



Universidad de Jaén



INFORME DE PROGRESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE JAÉN

2020-2021



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030

© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio.

Servicio de Planificación y Evaluación. Universidad de Jaén.

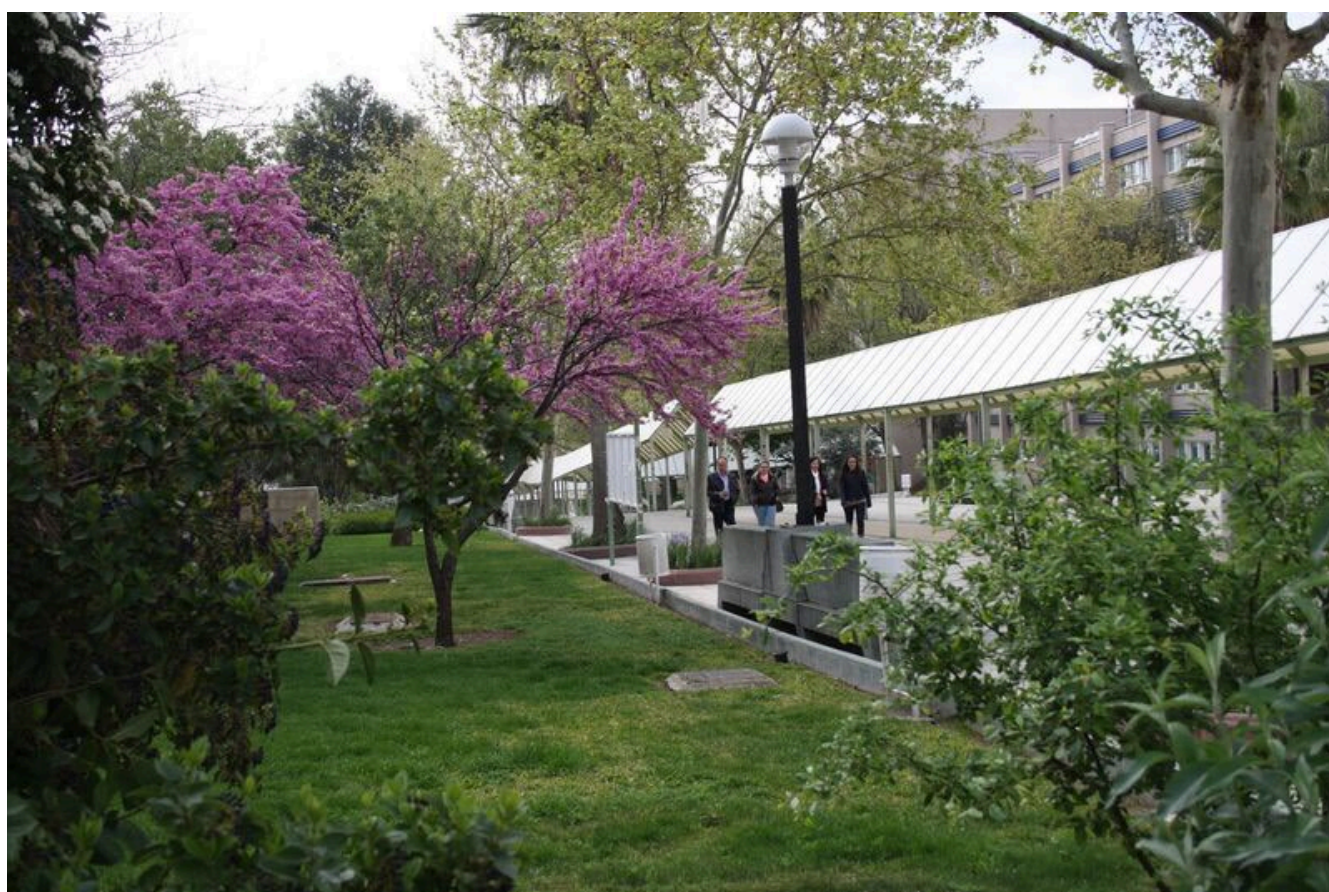
Jaén, mayo de 2023

Tabla de contenido

1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.....	3
2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD	5
2.1. DELIMITACIÓN DEL SECTOR	6
2.2. UNIVERSIDAD RESPONSABLE. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y ODS	12
2.3. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.....	20
2.4. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS	22
2.5. PRIORIZACIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE LOS ODS/ METAS AGENDA 2030	25
3. TEMÁTICAS DE SOSTENIBILIDAD	26
4. INFORME POR TEMÁTICAS.....	31
4.1. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	31
4.2. GESTIÓN RESPONSABLE Y GOBERNANZA	40
4.2.1. GOBIERNO PARTICIPATIVO. ESTRUCTURA DE CORRESPONSABILIDAD.....	40
4.2.2. GOBIERNO COMPROMETIDO SOCIALMENTE.....	42
4.2.3. ÉTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN Y SOBORNO	43
4.2.4. IMPLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CON PROVEEDORES	48
4.2.5. PROMOCIÓN DE SOCIEDAD JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.....	51
4.3. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	55
4.4. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	62
4.4.1 APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS.....	62
4.4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	65
4.5 GESTIÓN RESPONSABLE DEL EMPLEO Y LAS RELACIONES LABORALES.....	68
4.5.1. INCLUSIÓN SOCIAL EN EL EMPLEO.....	68
4.5.2. DERECHOS LABORALES DE REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	70
4.5.3. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES.....	72
4.5.4. GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y DE DESARROLLO PROFESIONAL	75
4.6. VIDA SALUDABLE.....	83
4.7. CAMPUS Y COMUNIDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE	89
4.8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	93
4.8.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	93
4.8.2. CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS	99
4.8.3. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA	102
4.8.4. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	106
4.8.5. ACCIÓN POR EL CLIMA	111
4.8.6. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS.....	115
4.9. FORMACIÓN ACADÉMICA E INTEGRAL	119

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

4.9.1. COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	119
4.9.2. COBERTURA Y CAPTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR.....	120
4.9.3. CALIDAD. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	122
4.9.4. FORMACIÓN INTEGRAL, COMPLEMENTARIA Y SU PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD	124
4.9.5. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS.....	126
4.9.6. INTERNACIONALIZACIÓN. MOVILIDAD	127
4.9.7. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD.....	129
4.9.8. EXTENSIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE.....	131
4.9.9. PROYECCIÓN DE LA CULTURA. CAMPUS ABIERTOS	131
4.10. INVESTIGACIÓN RESPONSABLE Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD	135
5. ANEXO I. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.	145
6. ANEXO II. ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE ODS/ UNIVERSIDAD DE JAÉN.....	155



1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Como Rector de la Universidad de Jaén es para mí un placer presentar el Informe de Progreso de los Diez Principios del Pacto Mundial, con los que mantenemos el alineamiento de nuestra actividad universitaria desde nuestra adhesión institucional el 23 de septiembre de 2009.

El alineamiento de la actividad universitaria con los diez principios del Pacto Mundial se entrelaza con el compromiso institucional de la Universidad de Jaén con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. La ubicación y el sentido de la Universidad de Jaén desde su propia ley de creación mantiene como elemento intrínseco de su Misión, Visión y Valores la responsabilidad social y el compromiso con el fomento y la colaboración, muchas veces tractora, en el desarrollo de los ODS en la región en la que se ubica, sin por ello perder su vocación y su proyección internacional, como elemento fundamental, de hecho, en su contribución al desarrollo territorial.

Así, este compromiso se sitúa en el nivel más alto de la estrategia, siendo uno de los ejes transversales del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA 21-25). Este compromiso se focaliza explícitamente en uno de sus 7 objetivos estratégicos enunciado como “Reforzar el compromiso social de la universidad implantando los ODS en todos los niveles de actividad de la universidad”. Este objetivo ejerce un impacto directo en al menos 6 de las 21 prioridades estratégicas en las que se desarrolla el Plan. Asimismo, se refrenda con el despliegue de estos objetivos estratégicos en planes directores relevantes tales como el Plan de Movilidad Sostenible el Plan de Cooperación al desarrollo y voluntariado o el III Plan de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género y en los que se está implantando actualmente, sin olvidar el papel activo que juega la Universidad de Jaén en su compromiso con la economía circular y las energías renovables que aparece recogido en las páginas siguientes y que, por poner un ejemplo, llevará a que el 20% de la energía consumida en nuestra institución proceda de fuentes renovables y de producción propia en los próximos años. Todas

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

estas actuaciones y políticas representan el despliegue de un compromiso activo con los diez principios del Pacto mundial en actuaciones concretas y con visión de futuro que llevarán a que nuestra universidad continúe manteniendo la responsabilidad social como una de sus principales señas de identidad.

Juan Gómez Ortega
Rector



2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD

DATOS GENERALES

Provincia	Jaén
Comunidad Autónoma	Andalucía
Dirección Web	www.ujaen.es
Número total de empleados	1.455 personas en plantilla
Facturación / Ingresos en €	Presupuesto 2021: 128.648.000 €.
Nombre Completo (Razón Social)	Universidad de Jaén
Tipo de empresa	Institución educativa
Dirección	Campus de las Lagunillas, Edif. B-1 (Rectorado) Jaén. España
Localidad	Jaén



2.1. DELIMITACIÓN DEL SECTOR

Sector

La Universidad de Jaén (UJA) presta las funciones que están legalmente establecidas en el servicio público de la educación superior. Se diferencia el núcleo básico de conservación y creación de conocimientos (investigación) y distribución y aplicación de conocimiento (docencia y transferencia), junto a un conjunto de servicios complementarios en apoyo a la investigación y la docencia y servicios transversales de apoyo a la gestión, la comunidad universitaria y a la sociedad.

Actividades, marcas, productos y servicios

La [oferta de títulos oficiales](#) viene determinada por su autonomía, pero en el marco del sistema de la programación nacional y sujeta al régimen de autorización por la comunidad autónoma de Andalucía. La actual oferta ha evolucionado adoptándose a la demanda, a las necesidades de especialización y actualización del estudiantado ante un entorno socioeconómico local y global cambiante y a la garantía de una enseñanza de calidad. La [oferta de títulos propios](#) se orienta a una formación complementaria flexible e integral del alumnado como profesionales críticos y socialmente responsables, con capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad.

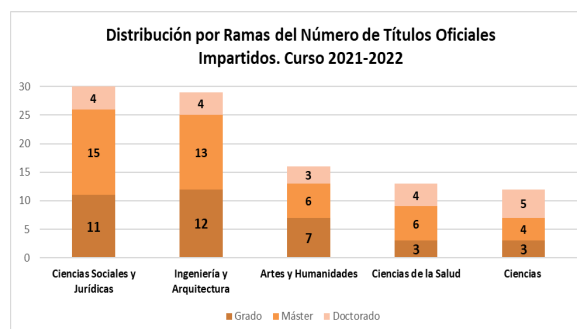
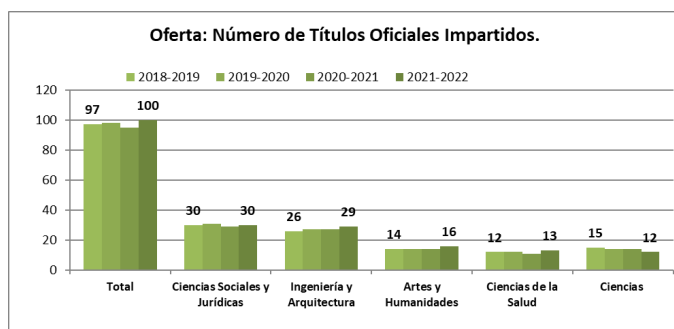
Oferta para el curso 2019-2020 y 2020-2021.

NÚMERO TITULACIONES OFICIALES. POSICIONAMIENTO ¹ EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS PRESENCIALES.			
POSICIONAMIENTO EN SISTEMAS UNIVERSITARIOS		SUE 2019-20	SUA 2020-21
TOTAL TÍTULOS		95	100
Grado	34 Títulos. 11 dobles grados	32ª	5ª
Máster	43 Títulos. 3. Dobles Másteres. 5 Internacionales. 5 virtuales	32ª	6ª
Doctorado	20 Programas de doctorado. 9 Interuniversitarios	28ª	4ª

Distribución de la oferta por ramas

¹ El posicionamiento en el sistema universitario español (SUE) sobre 49 universidades. El posicionamiento en el sistema universitario andaluz (SUA) sobre 9 universidades.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



Ubicación de la sede.

La sede central de la UJA se encuentra en el Campus de la ciudad de Jaén, lugar en que se ubican los órganos de gobierno y servicios generales.

Ubicación de las actividades.

La Universidad de Jaén tiene 2 [Campus](#) en la provincia de Jaén (Jaén y Linares) y un Centro Adscrito en Úbeda. Las infraestructuras e instalaciones están en progresivo crecimiento y transformación. Actualmente el Campus de Jaén tiene todos sus edificios reformados o en obra nueva, organizados por especialidad funcional. En Linares está en funcionamiento el Campus Científico-Tecnológico. Las estrategias han facilitado disponer de instalaciones modernas, con Campus sostenibles y seguros, contruidos de acuerdo con los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, generando espacios saludables, inclusivos y conectados con el desarrollo de su entorno



La actividad de la UJA se realiza, además, en otros municipios de la provincia de Jaén a través del Programa de Formación Universitaria en Municipios (ForUM UJA).

Propiedad y forma jurídica

La Universidad de Jaén, Jurídicamente, es una Institución de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, que desarrolla sus funciones en régimen de autonomía y de coordinación con el sistema universitario. Tiene la consideración de Administración Institucional con [Estatutos](#)² propios y vinculada a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Demandas atendidas o servicios ofrecidos

² DECRETO 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

El servicio público de la educación superior no se proyecta en un ámbito territorial exclusivo y funciona coordinadamente. En el ámbito andaluz las titulaciones se ofertan en un distrito único universitario. La UJA tiene una captación de alumnado de fuera de la provincia en torno a un 28% en Grado y del 50% en Máster y Doctorado.

La proyección internacional forma parte de las estrategias del Espacio Europeo de educación Superior (EEES), del sistema español y de la Universidad de Jaén, tanto en la investigación como en la movilidad académica.

La Universidad de Jaén mantiene una especial relación con los entornos internacionales próximos y de vinculación histórica (Europa, América Latina, Norte de África) y proyecta, preferentemente, su extensión y proyección social en su entorno provincial y regional.

En el marco de la transformación digital, uno de los retos más significativos es el desarrollo de los Espacios Virtuales de la UJA, para dar respuesta a los cambios de los procesos docente/aprendizaje y al desarrollo de espacios colaborativos para la gestión, prestación de servicios, mecanismos interactivos no presenciales y automatización de la gestión de los procesos de matriculación mediante inteligencia artificial.

La naturaleza pública de los servicios prestados (funciones sociales y colectivas) y la extensión de estos determinan la multiplicidad, identificación y segmentación de grupos de interés y la identificación de diferentes objetivos en función de distintas necesidades y expectativas.

En la siguiente tabla se aporta una relación de los servicios que presta la UJA identificando los grupos de interés relacionados.

Servicios-Actividades	Grupos Interés.
Servicios funcionales. Misión Institucional de la UJA	
Docencia. Títulos Oficiales	Estudiantes- Familias-Administraciones Educativas- Gobierno/Dirección UJA- Empleadores- Universidades -Sociedad
Proceso Diseño de Planes de Estudio	
Oferta de Títulos Oficiales ^A	
Captación, matrícula nuevos estudiantes	
Desarrollo de la docencia/aprendizaje	
Docencia. Formación Complementaria	
Docencia. Formación y acreditación en lenguas extranjeras	
Servicios claves complementarios (Docencia)	
Movilidad	Estudiantes -Familias-PDI-PAS - Administraciones Educativas -EEES-Gobierno/Dirección UJA –Aliados –Empleadores - Universidades-Sociedad.
Plan de acción tutorial	
Prácticas de empresa	
Emprendimiento. Empleabilidad. Viveros empresas	
Programas de Atención a Estudiantes con necesidades educativas especiales	
Enseñanza Virtual (TIC)	
Formación Integral. Servicios Complementarios Claves. Programas:	
Vida Saludable, Actividades físico-deportivas	Estudiantes -Familias-PDI-PAS - Administraciones Educativas –Aliados -Organizaciones sociales -Sociedad.
Aula Verde: Sensibilización/formación medioambiental	
Voluntariado y cooperación internacional	
Relaciones Clientes. Servicios Complementarios Claves.	
Becas y ayudas	
Programas de difusión estudiantes secundaria	

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Red Alumni/amigos-as/empresarios-as	Comunidad universitaria -Alumni- Gobierno/Dirección UJA - Administraciones Educativas –Ciudadanía -Sociedad.
Oficina de la Defensoría Universitaria	
Investigación-Transferencia.	
Gestión Plan I+D+I	
Gestión Plan Transferencia del conocimiento	
Oficina Proyectos internacionales	
Centro de Instrumentación Científico-Técnica	PDI -Gobierno/Dirección UJA –EEI - Administraciones Educativas/Ciencia /Investigación -Entidades contratantes - Sociedad.
Oferta Científico-Tecnológica-Humanística	
Contratos y Convenios de Investigación	
Propiedad Industrial e Intelectual	
Creación de Empresas (EBC)	
Convocatorias I+D+I en Cooperación	
Extensión Universitaria.	
Oferta de actividades culturales	Clientes externos -estudiantes- PDI -Gobierno/ Dirección UJA -- Administraciones Educativas /cultural -Entidades contratantes- Sociedad.
Cursos de Extensión Universitaria	
Gestión de las Fundaciones Culturales	
Servicios Complementarios Claves. Transversales.	
Biblioteca	Comunidad universitaria -Clientes externos- Autores/as/editores/as-Gobierno/ Dirección UJA- EEI - Administraciones Educativas /científica -Aliados/proveedores -Sociedad.
Editorial Universitaria Publicaciones	
Unidad de Cultura Científica y de la Innovación	

El número total del estudiantado matriculado y egresado en las titulaciones oficiales implantadas en los tres niveles académicos (Grado, Máster y Doctorado) y en la totalidad de sus centros propios y adscritos es:³

	2020-21	% Mujeres	2019-20	% Mujeres	2018-19	% Mujeres
Número total alumnado	14.617	56,8%	14.829	56,4%	15.113	55,7%
Grado	11.683	56,4%	12.025	56,5%	12.473	55,7%
Máster	2.114	60,5%	2.061	58,9%	1.959	58,3%
Doctorado	820	48,5%	743	47,9%	700	47,9%
Número total egresos	3.302	64,5%	3.652	62,1%	3.375	62,0%
Grado	2.051	64,7%	2.451	61,2%	2.174	61,4%
Máster	1.251	64,2%	1.201	63,8%	1.200	62,9%
	2021	% Mujeres	2020	% Mujeres	2019	% Mujeres
Doctorado (Tesis leídas)	N/D	N/D	77	44%	80	46,3%

La actividad de la investigación básica queda reflejada en el número de publicaciones en revistas indexadas (WoS)⁴:

Acumulado	2013-2017	2014-2018	2015-2019	2016-2020	2017-2021
Universidad de Jaén	3.375	3.616	3.873	4.239	4.618

³ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

⁴ Fuente: Publicaciones en revistas indexadas (WoS). Extraído a partir de la fuente "Incites". Consulta bibliometría marzo 2021.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

La actividad relacionada con la transferencia del conocimiento queda reflejada en los siguientes resultados de rendimientos⁵ :

	2021	2020	2019	2018
Contratos de I+D y prestación de servicios	166	167	148	145
Ingresos por Contratos de I+D y prestación de servicios (Millones de euros)	2.321	2.283	1.805	1.409
Patentes nacionales registradas	4	3	2	6
Empresas generadas basadas en el conocimiento registradas y activas últimos tres años.	11	11	11	5

La actividad relacionada con la transmisión de la cultura y el conocimiento queda reflejada en los siguientes datos⁶ :

	2021	2020	2019	2018
Actividades culturales	124	91	192	199
Personas en Programa Universitario de Mayores	171			
Publicaciones editadas por la Universidad	119	125	147	125

Personas empleadas

El capital humano de la UJA (2021) lo constituyen 1.519 profesionales, 985 del colectivo del profesorado docente e investigador -PDI- (65%) y 534 del colectivo del personal de administración y servicios-PAS- (35%). En ambos colectivos (PDI y PAS) coexisten dos regímenes jurídicos de empleados públicos con vinculación funcionarial y de personal laboral⁷.

Además del personal empleado propio de la UJA, un total de 178 personas prestan servicios en la UJA en empresa externalizadas con concesiones administrativas de prestación de servicios. Otros colectivos son el Personal empleado investigador (PEI) y el Personal Técnico de apoyo a la investigación (PTA), su evolución en la siguiente⁸:

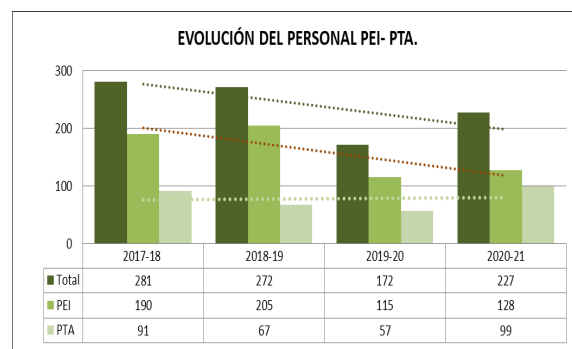
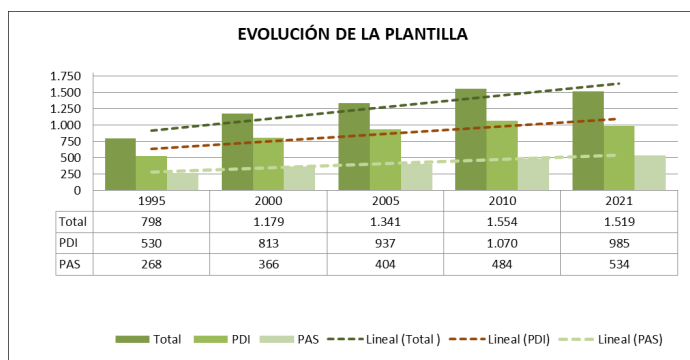
⁵ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁶ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁷ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

⁸ PTI: investigadores de convocatorias públicas competitivas, con cargo a proyectos de investigación, artículo 83 y a grupos de investigación y otros investigadores contratados. PTA: personal técnico de apoyo que participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas. Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



Recursos económicos y financieros

Se indican algunas de las magnitudes financieras representativas de la gestión económica presupuestaria de la Universidad de Jaén.

Euros	2021	2020	2019	2015	2010
Derechos reconocidos	121.366.353	105.340.013	109.669.081	101.544.782	110.230.994
Obligaciones Reconocidas	122.802.499	112.664.850	110.552.175	108.690.380	109.607.313
Total Activo	278.544.794	272.292.595	286.713.259		

2.2. UNIVERSIDAD RESPONSABLE. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y ODS

El enfoque de gestión

En la UJA la responsabilidad social universitaria (RSU) es inherente a las funciones sociales y colectivas de su misión institucional, siendo su finalidad esencial la satisfacción de las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad, fundamento que quedó establecido desde su Ley de Creación de 1993.

La responsabilidad social universitaria es un elemento cultural y de identidad propia que se ha desarrollado mediante la conceptualización de un esquema transversal que parte de tres premisas respecto a los impactos que la universidad ha de conseguir:

1. Resultados socialmente responsables respecto a las funciones básicas que realiza la Universidad (creación y transferencia del conocimiento).
2. Resultados del impacto de la actividad de la UJA respecto a los grupos sociales externos.
3. Resultados de las acciones relacionadas con los compromisos de responsabilidad social en relación a los grupos sociales y la sociedad.

Este elemento cultural está incluido en los valores y estrategias de la UJA, promoviendo el **compromiso de universidad socialmente responsable** que implementa mediante un esquema y gestión de la responsabilidad social que integra la perspectiva social, económica y medioambiental en un proyecto de sostenibilidad de su rendimiento e impacto en los grupos de interés y en la sociedad, y en relación, además, con la dimensión social y colectiva de sus funciones.

En este marco cultural, de identidad y compromiso la Universidad de Jaén se adhirió a los **Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas** que, a través de la realización de los Informes anuales de Progreso, ha ido identificando políticas y acciones con la formulación de objetivos específicos, reforzado con la contribución exigida para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas**, tal como queda explícito en la declaración de 2018 de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

El esquema transversal de responsabilidad social se organiza en torno a un marco Institucional que orienta una estructura de desarrollo a través del cual se van a identificar los **ámbitos materiales de compromisos, impacto y objetivos** en las premisas indicadas anteriormente. Este esquema se representa en la siguiente figura:

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



Estrategias

Las referencias del posicionamiento estratégico (Misión, Visión, Valores y Estrategia) de la UJA respecto a la responsabilidad social universitaria son las siguientes:

MISIÓN de la Universidad ([III Plan Estratégico 2021-2025](#)):

“La Universidad de Jaén es una institución pública de educación superior que, a través de la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, aúna la formación integral de una ciudadanía crítica, profesional y comprometida con la sostenibilidad de su entorno y adaptada a las necesidades de una sociedad cambiante mediante la generación, desarrollo y transmisión de la ciencia, de la técnica y de la cultura; presenta como rasgos singulares un personal comprometido con la orientación a la mejora continua en el desarrollo de todas sus actividades, un alto grado de compromiso social, y un equilibrio entre la proyección universal y la internacionalización transversal de toda su actividad ejerciendo, a su vez, el liderazgo en el desarrollo socioeconómico y cultural de la provincia de Jaén”.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

En coherencia con su Misión, en el [III Plan Estratégico](#) está definida la **Visión de la Universidad de Jaén**, planteada en términos de la Universidad de Jaén aspira a alinear la actividad y resultados de las distintas unidades organizativas para **fortalecer su papel como universidad innovadora** que mantiene e impulsa el **foco en las necesidades de sus grupos de interés**, con particular atención a la **formación integral de sus estudiantes** a través de un modelo de aprendizaje que estimula y asegura su **desarrollo intelectual y su capacidad para desenvolverse en las profesiones que demanda una sociedad globalizada, sostenible y en continua transformación**, al desarrollo de una **investigación significativa y relevante con repercusión internacional** que le permita combinar la excelencia de sus perfiles docentes e investigador, impulsando así su papel de **coliderazgo para el progreso social, económico y cultural de su entorno**. Para ello, pretende ser una institución que:

- 1.- Atiende las necesidades de su **personal**, asegurando un lugar de trabajo que le proporcione bienestar y garantice el desarrollo de todo su potencial personal y profesional, y planifica su relevo generacional con una orientación hacia la atracción e incorporación de talento que le permitan, conservando su peso relativo en el sistema universitario, reforzar su papel de coliderazgo en el desarrollo socioeconómico y cultural de la provincia.
- 2.- Ofrece titulaciones adaptadas a las nuevas cualificaciones demandadas por el mercado laboral y a las necesidades cambiantes de la sociedad. Utiliza un modelo de enseñanza-aprendizaje adaptado al estudiantado nativo digital y a las necesidades formativas de una sociedad cambiante. Proporciona a sus **estudiantes** una formación integral que complementa las enseñanzas oficiales con una formación paralela que les permite alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y profesionales, fomentando su compromiso con el desarrollo sostenible y mejorando su empleabilidad.
- 3.- Intensifica su perfil de **universidad investigadora** con un peso creciente de la formación de postgrado y de las actividades y resultados investigadores de calidad. Desarrolla políticas que impulsan toda la capacidad de su personal investigador y que potencian la captación de financiación a través de proyectos de investigación competitivos y de la atracción de talento investigador.
- 4.- Avanza en la **internacionalización transversal**, convirtiendo en internacional la experiencia docente, investigadora y de extensión académica. Adopta un papel proactivo y de liderazgo en la formación de **alianzas entre universidades europeas** con las que comparte el fuerte enraizamiento y compromiso con territorios en la periferia de las megalópolis que multiplique su papel líder en el territorio y la empleabilidad de sus egresados y egresadas.
- 5.- Da confianza a sus grupos de interés porque demuestra que el sistema de gobierno y de gestión avanza continuamente en la propuesta de valor de sus funciones, tiene capacidad de **innovar** para anticipar y adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad y consigue la **mejora y sostenibilidad de sus resultados**, avanzando sustancialmente hacia una **universidad digital**, que explora y

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

desarrolla la tecnología para multiplicar, transformar y favorecer el valor aportado en el despliegue de las misiones y funciones universitarias, convirtiéndose en un elemento central en su desarrollo.

6.- Desempeña un papel activo en la consecución del proyecto colectivo de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, orientando hacia ellos su actividad formativa, investigadora, de transferencia del conocimiento y de desarrollo cultural, siendo reconocida por los resultados y el impacto que consigue en su entorno.

7.- Sirve de herramienta de **transformación social, económica y cultural de la provincia de Jaén** a partir de la formación y del capital humano, pero también a través de la innovación, el emprendimiento, la transferencia del conocimiento y la proyección de la cultura.

La Universidad de Jaén y todo su personal comparten los siguientes valores que la diferencian y singularizan como institución socialmente comprometida y centrada en aportar valor a sus grupos de interés: **VALORES declarados en el [III Plan Estratégico](#)**:

- Orientación al desarrollo social, económico y cultural de la provincia de Jaén ejerciendo de **agente impulsor y generador de prosperidad y bienestar** para los habitantes de este territorio ofreciendo respuesta y ayuda a los problemas que les afectan.
- **Visión institucional.** Nos esforzamos porque la imagen de la universidad salga fortalecida en cualquier iniciativa con cualquier persona o institución con la que interactuamos. Cumplimos con las funciones asignadas y nos preocupan los resultados alcanzados. Supeditamos los intereses particulares o grupales a los intereses generales de la universidad.
- **Internacionalización.** Buscamos continuamente abrir horizontes a nivel mundial sin perder de vista nuestras raíces locales.
- **Vocación de servicio.** Hacemos un seguimiento de la calidad de los servicios y funciones que prestamos con el horizonte de la mejora continua, aplicando soluciones innovadoras que conduzcan a la simplificación de los procesos y a un aumento del valor proporcionado en todos ellos a las personas que los utilizan.
- **Flexibilidad y capacidad de adaptación.** Fomentamos el desarrollo de nuevas iniciativas que faciliten la adaptación de la institución a las necesidades sobrevenidas de la sociedad y de sus grupos de interés a partir de soluciones innovadoras y sostenibles.
- **Planificación y orientación a los resultados.** Atendemos a los cambios en el entorno, al progreso y desarrollo de la actividad de nuestra institución y a los resultados de nuestra actividad, modificando, anticipando y planificando la adaptación a las necesidades presentes y futuras de nuestros grupos de interés.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Fomento de la **cultura del emprendimiento**. Concebimos el emprendimiento de una forma global, como una forma de abordar la vida, de adelantarse a las nuevas tendencias estimulando la creatividad, la aportación de nuevas ideas, a dar respuesta a los problemas e integrándolo en la formación integral que se ofrece a los estudiantes.
- **Rendición de cuentas y transparencia**. Como institución pública nos preocupa y ocupa el ofrecer información en los distintos niveles organizativos sobre lo que hacemos, como lo hacemos, con qué financiación lo hacemos y qué resultados obtenemos.
- **Atención a la diversidad**. Somos una universidad inclusiva, multicultural que valora la diversidad, que atiende las necesidades educativas especiales, que respeta y fomenta el contraste de los puntos de vista diferentes y la integración de todas las personas independientemente de su raza, religión, edad, género y orientación sexual.
- **Compromiso con la proyección social de la igualdad de género**. Somos un referente social en la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante la implicación de todas las personas y niveles de la universidad.
- **Organización sostenible**. Mantenemos en todos nuestros procesos y actividades el objetivo de conseguir los mejores resultados, con el mínimo de recursos y con la máxima satisfacción del personal con la mirada puesta en la sostenibilidad de la institución y de la actividad de todo su personal.

Para avanzar en la Visión de la Universidad se establecen 7 objetivos estratégicos que se desagregan en 21 prioridades estratégicas y 96 proyectos de cambio/transformación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Nº PRIORIDADES	Nº PROYECTOS
OE1. Implementar un modelo de enseñanza flexible y adaptado a las necesidades de la sociedad que ligue formación integral y empleabilidad	4	19
OE2. Intensificar el perfil investigador de la Universidad	2	11
OE3. Impulsar la transformación socioeconómica y cultural de la provincia de Jaén a través de la generación y transferencia de conocimiento	3	16
OE4. Internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria	2	8
OE5. Impulsar la transformación digital de la universidad	3	15
OE6. Reforzar el compromiso social de la universidad implantando los ODS en todos los niveles de actividad de la universidad	3	11

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

OE7. Enfatizar la corresponsabilidad en la gobernanza estratégica asentada en la eficacia, la eficiencia y en la creación de valor para nuestros grupos de interés	4	16
TOTAL	21	96

En todos los ciclos estratégicos⁹ se han incorporado objetivos estratégicos de responsabilidad social que incluyen políticas activas en los ámbitos de sostenibilidad económica, social y ambiental. A su vez, se impulsan planes de Igualdad, Sostenibilidad y gestión medioambiental. La ampliación realizada en el III Plan Estratégico pueden sintetizarse como se presentan en la siguiente tabla.

Estas estrategias de responsabilidad social que se han establecido en el [III Plan Estratégico \(2021-2025\)](#) mediante un objetivo estratégico específico.

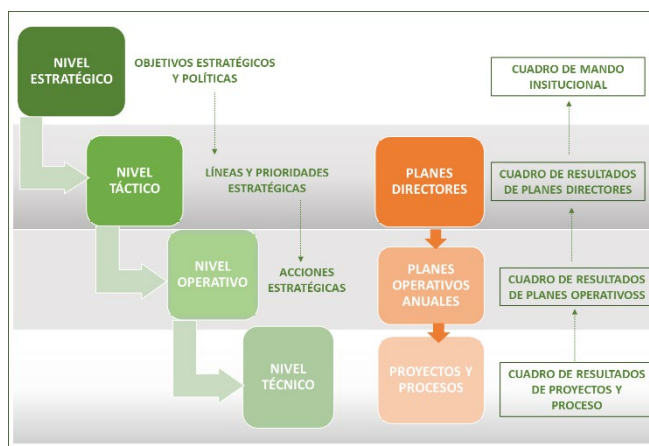
III Plan Estratégico. OBJETIVOS, PRIORIDADES y ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS (PE)	
OE6	Reforzar el compromiso social de la universidad implantando los ODS en todos los niveles de actividad de la universidad
O6.1	Progresar hacia una universidad plenamente inclusiva , con especial hincapié en la accesibilidad para todas las personas, en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en las políticas que favorezcan la conciliación , incorporando políticas de integración y respeto por la diversidad
PE	Extendiendo el liderazgo en el ámbito de la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad a la sociedad jiennense a partir de alianzas estratégicas con las distintas instituciones de la provincia
PE	Manteniendo y extendiendo las políticas de responsabilidad social que aseguren que ninguna persona se vea privada de la formación universitaria por motivos económicos, que muestren el compromiso con la accesibilidad y la educación inclusiva
PE	Extendiendo el despliegue del código ético de la UJA e instando a la adquisición de sus compromisos por toda la comunidad universitaria como un valor distintivo de la institución
O6.2	Desarrollar políticas que mantengan el avance hacia una institución saludable y sostenible , comprometida con el bienestar de las personas y medioambientalmente responsable
PE	Estableciendo y desplegando los sistemas de gestión necesarios que permitan convertir a la institución en una universidad saludable , que promueva y proteja de manera continuada la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, así como la sostenibilidad del ambiente de trabajo en el que aquellos puedan alcanzar un bienestar físico y mental

⁹ La UJA ha cerrado dos ciclos estratégicos con el I Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2003-2010 (prorrogado hasta 2013), con revisión y actualización en 2008. En 2014 se inició un nuevo ciclo estratégico con la aprobación del II PEUJA 2014-2020, revisado en 2016. En 2020 se ha aprobado el III Plan Estratégico 2021-2025.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

PE	Continuando con el despliegue de una política estratégica de responsabilidad medioambiental que prime la utilización de energías limpias y la creación de un entorno sostenible
PE	Promocionando e Impulsando la movilidad sostenible hacia y entre los campus en colaboración con las instituciones locales y provinciales
PE	Diseñando una política deportiva orientada a la implicación de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y a fomentar los valores del deporte y los hábitos de vida saludables
PE	Integrando los ODS en los sistemas transaccionales de información y en el sistema de información institucional de forma que permitan la evaluación continua y eficiente de la contribución de la actividad de la institución al alcance de los ODS y, a partir de esta, el despliegue de actuaciones y políticas que la impulsen
O6.3	Coordinar la formación complementaria, el voluntariado y la cooperación al desarrollo en la consecución de los ODS en una estrategia que combine la atracción de talento y la colaboración con los países en vías de desarrollo con la formación integral del estudiante
PE	Alineando la cooperación internacional al desarrollo y el voluntariado con los ODS fomentados, fundamentalmente, a través del impulso de políticas de transferencia del conocimiento a países y comunidades en vías de desarrollo y a la incorporación de los principios de educación para el desarrollo en los distintos niveles de formación universitaria
PE	Impulsando la política que combina la atracción de talento a grados y postgrados con la cooperación internacional al desarrollo a través de facilitar el acceso a los estudios universitarios a estudiantes brillantes procedentes de países en vías de desarrollo
PE	Ampliando el programa de formación complementaria FOCO Generación UJA incorporando nuevas temáticas relacionadas con los ODS como modo de integrar el conocimiento y la preocupación por los <i>megatrends</i> internacionales en la formación integral del estudiantado

El marco estratégico se despliega en la Universidad de Jaén a través de un **sistema de dirección estratégica** que permite la integración de las estructuras organizativas, políticas, planes y proyectos de actuación en la consecución de los objetivos y resultados en responsabilidad social universitaria. En la siguiente figura se representa el sistema de despliegue estratégico.



INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Como se ha indicado, el despliegue del Plan Estratégico se realiza mediante [planes directores/sectoriales](#) que se indican a continuación.

PLANES DIRECTORES/SECTORIALES	Nº OBJETIVOS	Nº PROYECTOS
Plan Director de Enseñanzas. 2021-2023	4	12
Plan Director de Profesorado. 2022-2023	3	25
Plan Director de Investigación. 2021-2023	5	10
Plan Director Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento. 2022-2023	4	17
Plan Director de Cultura y Deporte. 2021-2023	3	8
Plan Director de Transformación Digital. 2021-2023	5	16
Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género. 2021-2023	5	16
Plan Director de Sostenibilidad Ambiental. 2021-2023	3	9
Plan Director de Movilidad Sostenible. 2021-2023	2	8
Plan Director de Universidad Saludable. 2021-2023	4	9
Plan Director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. 2021-2023	3	6
Plan Director de Mecenazgo y Patrocinio.	3	8
Plan Director de Comunicación. 2021-2023	3	9
TOTAL	47	153

ECOSISTEMA



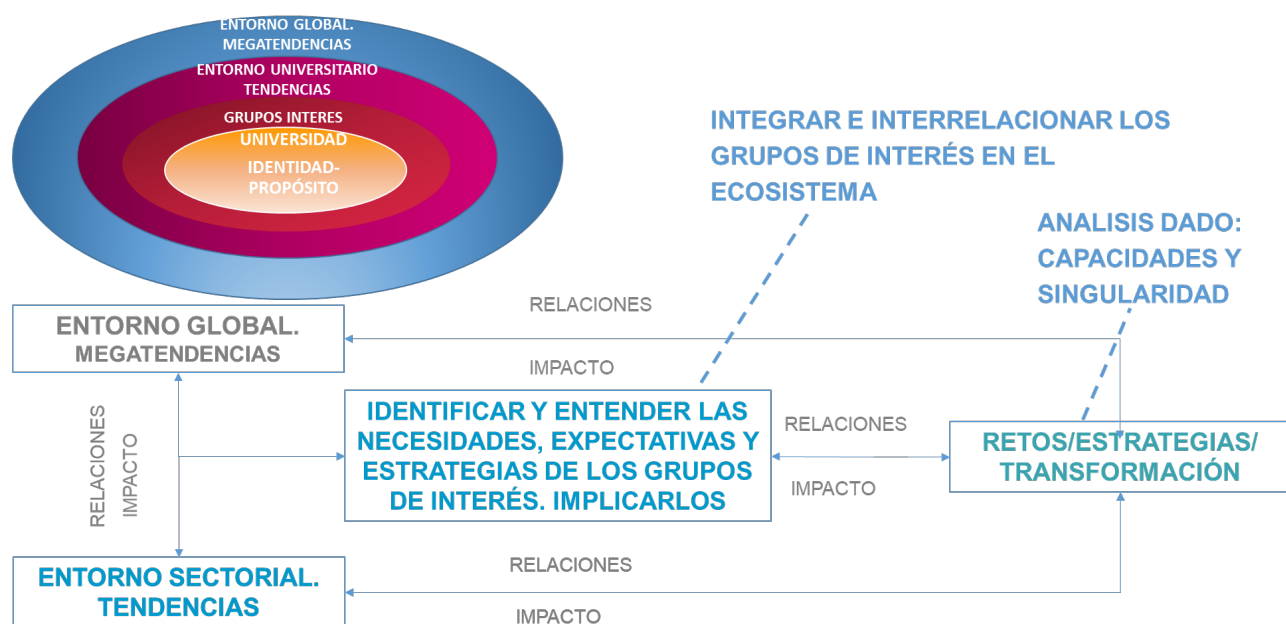
Para establecer el posicionamiento estratégico, en general y en particular para la responsabilidad social, se parte de la **definición y análisis del ecosistema de la Universidad de Jaén**. En esencia, consiste en el análisis y reflexión sobre los elementos que integran el ecosistema de la Universidad que sirva para fundamentar el propósito, visión, cultura, retos, factores críticos de éxito, rutas de cambio y transformación, estrategias y prioridades, en relación con los grupos de interés. Este esquema se aplica y particulariza para la Universidad de Jaén, mediante el **análisis y comprensión de todos los ámbitos e interrelaciones** que se integran en el ecosistema, de los alineamientos necesarios a través de la **identificación de las megatendencias y de cómo éstas se corresponden e impactan en el sector universitario**.

Se realiza, además, mediante el análisis DAFO la identificación de las **capacidades, riesgos, escenarios, opciones de cambio y transformación** contrastándolo con las singularidades de la Universidad de Jaén.

[Resultados. Documento diagnóstico estratégico.](#)

Otro aspecto integrado en el ecosistema es la **identificación de los principales grupos de interés, los ámbitos y objetivos prioritarios de los mismos**.

La **integración** de estos elementos se representan en la siguiente secuencia:



2.3. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

RELACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y SEGMENTACIÓN.

La **identificación** de los grupos de interés clave se realiza **en relación con los servicios que presta la Universidad**. Para facilitar su comprensión utilizamos una diferenciación entre los **servicios funcionales** que responden a las misiones universitarias, un conjunto de **servicios complementarios** clave asociados directamente a cada función y otros de naturaleza transversal. La relación se indica en la siguiente tabla:

Relación de funciones/ámbitos.

FUNCIONAL	ÁMBITO
DOCENCIA/APRENDIZAJE	Enseñanza Oficial
	Formación permanente
SERVICIOS CLAVES COMPLEMENTARIOS. MODELO EDUCATIVO	Formación y acreditación en lenguas extranjeras
	Internacionalización. Programas de movilidad Estudiantil
	Plan de acción tutorial
	Prácticas Externas
	Programas de emprendimiento
	Atención al Estudiantado con necesidades educativas especiales
	Formación integral. Vida Saludable, Actividades físico-deportivas
	Formación integral. Sensibilización/ formación medioambiental

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

	Formación integral. Voluntariado y cooperación internacional
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Becas y ayudas
	Programas de difusión estudiantes secundaria
	Oficina de la Defensoría Universitaria
	Red Alumni
INVESTIGACIÓN	Plan Investigación. Gestión de apoyo. Proyectos, Básica
	Oficina Proyectos internacionales
TRANSFERENCIA	Plan Transferencia y gestión de apoyo. Aplicada.
	Contratos y Convenios de Investigación, formación, asesoramiento
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. IN- VESTIGACIÓN-TRANSFERENCIA	Servicios centrales de apoyo a la investigación
	Propiedad Industrial e Intelectual
	Propiedad Industrial e Intelectual
	Creación de Empresas (EBC)
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	Actividades culturales
	Cursos de Extensión Universitaria
SERVICIOS TRANSVERSALES	Biblioteca
	Editorial Universitaria
	Unidad de Cultura Científica y de la Innovación
	Gabinete de Psicología

El conjunto de servicios conforman los ámbitos funcionales que se integran en el Propósito/ Misión y Visión de la Universidad. Los **GRUPOS DE INTERÉS** asociados son los que se consideran **clave** por el impacto directo o indirecto o por ser facilitadores de su prestación y logros.



En el Anexo I se incluye la relación detallada de los grupos de interés de la Universidad de Jaén especificando su segmentación en base a las relaciones. Además, se sintetiza su interrelación en el marco del Ecosistema de la Universidad de Jaén mediante la asociación de las megatendencia en el entorno sectorial universitario con los retos y estrategias de transformación y los distintos grupos de interés en los que impactan de forma más significativa.

En este anexo, por último, se explica la metodología y resultados de la selección de grupos de interés clave.

2.4. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS

Como se ha indicado en la tabla del ecosistema, uno de los retos principales es revisar y actualizar el **Modelo de Universidad Responsable** en el que se integra la **contribución activa y colaborativa con la Agenda 2030** para el desarrollo de los Objetivos de Sostenibilidad de Naciones Unidas, partiendo del compromiso y ejecución de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, con los que se relacionan e integran.



La **integración de los ODS** parte de las siguientes premisas:

El Modelo de Universidad Responsable implica asumir el **liderazgo social de la Universidad** en el apoyo a los objetivos de Naciones Unidas y en la obligación de cuidar el ecosistema en el que opera y tener muy en cuenta las condiciones económicas, ambientales y sociales que se dan en su ecosistema. Podemos concretarlo en cinco **retos clave**:

- Modelo universitario más adaptado a la sociedad, y más comprometido con el planeta.
- El papel activo de las universidades con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Contribución a la Agenda 2030, en el marco de un renovado concepto de responsabilidad social universitaria.
- Compromiso Institucional con los ODS asumido internamente y que es aplicado en el gobierno y gestión de la Universidad, se integra en la formación/aprendizaje de toda la oferta académica y se desarrollan enfoques de investigación y transferencia que den respuesta a los retos que representan los ODS y la Agenda 2030.
- Prepararnos para dar respuesta a los requerimientos futuros para la consecución de acreditaciones institucionales y formar parte de alianzas institucionales relacionados con la necesidad de cumplir con los criterios sociales, medioambientales y de gobernanza (ESG).

En la siguiente figura se representa este esquema de responsabilidad social universitaria



La metodología que nos permite identificar los ámbitos de actuaciones e impacto material en responsabilidad social universitaria parte de la comprensión y aprendizaje de cómo través de los ODS podemos integrar todas nuestras políticas, planes, programas e interrelacionar nuestras funciones y su impacto en ODS. Operativamente la secuencia se representa en la figura.¹⁰

El resultado final de este proceso es la construcción del **Modelo de Universidad Responsable** respecto de nuestro ecosistema que posibilite marcar las prioridades en base a las capacidades reales y determinar la **rentabilidad social de la universidad**.

La institucionalización del compromiso implica crear en la **Misión/Propósito** de la Universidad el marco de la responsabilidad institucional que permita entender y desarrollar el compromiso con los ODS como un elemento de contribución e impacto en el ecosistema. Establecer como un elemento de la **Visión** el objetivo permanente de avance continuo e impulsar una **cultura organizacional** de Integración y desarrollar de la concienciación social y el compromiso socialmente responsable con el entorno.

La operatividad del compromiso se realiza a través de la identificación de la **creación de valor sostenible en ODS** mediante:

- Analizar los recursos (todos los niveles) para el desarrollo.
- Instrumentalizar su aplicación mediante gestión de proyectos.
- Sistematizar el trabajo y desarrollo de conocimientos.
- Identificar nuevos programas específicos que incidan en el desarrollo en los ODS.

¹⁰ Fuente: Getting started with the SDGs in universities

- Identificar, potenciar y activar los marcos colaborativos.

El éxito y el impacto de la rentabilidad social de la universidad se mide a través de un **sistema de seguimiento, análisis y valoración** que considera:

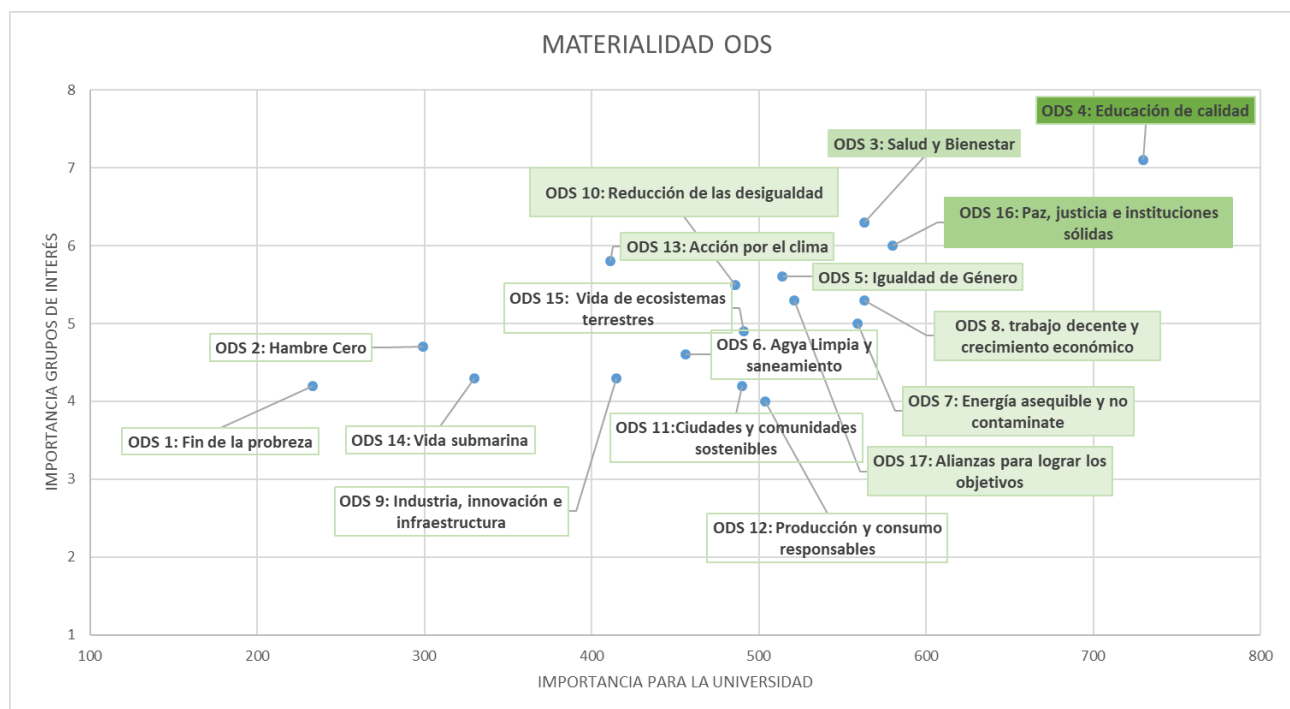
- Percepciones de los grupos de interés clave: reputación por el impacto social en la contribución a los 17 ODS.
- Integración en los resultados del impacto en ODS: estrategias y proyectos.
- Alinear o complementar las métricas con los actuales programas comparativos (Ranking, estudios CRUE, etc.).
- Establecer sistemas de reporte para los grupos de interés (Informe de Progreso).

2.5. PRIORIZACIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE LOS ODS/ METAS AGENDA 2030

La universidad de Jaén siempre ha considerado el **carácter transversal en todas sus funciones de su contribución e impactos en la totalidad de los 17 ODS** y como tal ha quedado institucionalizado en su estrategia.

Sin embargo, se ha realizado un **estudio de materialidad** considerando la importancia y capacidades (Universidad) e impactos e influencia de los distintos grupos de interés. Este estudio permite conocer los **impactos conseguidos para cada uno de los ODS** aplicando una metodología específica (Anexo 2) y los recorridos de revisión de activación y reforzamiento de proyectos que se asocian a las temáticas de sostenibilidad incluidas en el siguiente apartado.

En el siguiente gráfico se sintetizan los resultados obtenidos de la priorización surgida del estudio de materialidad.



3. TEMÁTICAS DE SOSTENIBILIDAD

Las temáticas presentadas en este Informe de Progreso dan **respuesta a los Diez Principios del Pacto de Mundial de Naciones Unidas y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** y se estructuran de forma transversal desde la contribución de la Universidad a través de sus funciones: Gestión responsable y gobernanza, Liderazgo social, Formación académica e integral, Investigación y transferencia de conocimiento.

Se identifica para cada temática los impactos principales en los ODS y en los grupos de interés.

Relación de TEMÁTICAS elegidas para implantar el marco de Universidad Responsable y su contribución a los ODS. Impactos principales en los grupos de interés.

TEMÁTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. INFORME DE PROGRESO SOCIAL	ODS	GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPAL
4.1. Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible	ODS 17.	Redes y Asociaciones. Aliados.
4.2. Gestión responsable y gobernanza	ODS 16. ODS 17	Comunidad Universitaria. Reguladores.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

4.2.1. Gobierno participativo. Estructura de corresponsabilidad del gobierno de la universidad	ODS 16.	Comunidad Universitaria// Representación Reguladores.
4.2.2. Gobierno comprometido socialmente	ODS 16. ODS 17. ODS 5. ODS 10	Comunidad Universitaria. Sociedad.
4.2.3. Ética contra la corrupción, extorsión y soborno	ODS 16. ODS 4. ODS 8	Sociedad. Financiadores//reguladores. Comunidad Universitaria.
4.2.4. Implicación y responsabilidad social con proveedores	ODS 16. ODS 8. ODS 12	Proveedores. Personal de servicios externalizados
4.2.5. Promoción de sociedad justas, pacíficas e inclusivas	ODS 16. ODS 17. ODS 8. ODS 12	Sociedad//Entorno Gobiernos Financiadores//reguladores. Comunidad Universitaria.
4.3. Igualdad entre mujeres y hombres	ODS 5. ODS 10. ODS 8. ODS 17	Sociedad. Comunidad Universitaria.
4.4. Diversidad, igualdad e inclusión social en la educación	ODS 10. ODS 4. ODS 1. ODS 17	Estudiantado
4.4.1 Apoyo a colectivos con necesidades económicas	ODS 10. ODS 1. ODS 4.	Estudiantado. Financiadores//reguladores.
4.4.2. Educación inclusiva. Integración del alumnado con necesidades educativas especiales	ODS 10. ODS 4.	Estudiantado. Sociedad//Entorno
4.5. Gestión responsable del empleo y las relaciones laborales	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas
4.5.1. Inclusión social en el empleo	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas Sociedad//Entorno
4.5.2. Derechos laborales de representación y negociación colectiva	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas// Representación
4.5.3. Transparencia y equidad en las relaciones laborales	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas// Representación
4.5.4. Gestión de las personas y de desarrollo profesional	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas
4.6. Vida saludable	ODS 3. ODS 2. ODS 8. ODS 17	Comunidad universitaria
4.7. Campus y comunidad saludable y sostenible	ODS 11. ODS 9. ODS 3. ODS 4. ODS 8.	Comunidad universitaria. Entorno.
4.7. Sostenibilidad ambiental		Sociedad//Entorno. Comunidad universitaria.
4.8.1. Gestión medioambiental	ODS 6. ODS 7. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno. Comunidad universitaria.
4.8.2. Consumo responsable. Gestión de residuos	ODS 12. ODS 14. ODS 15. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno. Comunidad universitaria.
4.8.3. Gestión sostenible del agua	ODS 6. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.
4.8.4. Energía asequible y no contaminante	ODS 7. ODS 13. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

4.8.5. Acción por el clima	ODS 13. ODS 7. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.
4.8.6. Conservación de ecosistemas	ODS 14. ODS 15. ODS 13. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.
4.9. Formación académica e integral		Estudiantado
4.9.1. Composición y diversidad del alumnado.	ODS 4. ODS 5. ODS 10.	Estudiantado. Sociedad//Entorno.
4.9.2. Cobertura y captación en educación superior	ODS 4.	Estudiantado. Financiadores//reguladores.
4.9.3. Calidad. Resultados de aprendizaje.	ODS 4.	Estudiantado. Financiadores//reguladores. Empleadores
4.9.4. Formación complementaria.	ODS 4. ODS 8. ODS 10. ODS 16. ODS 17.	Estudiantado. Empleadores
4.9.5. Competencias lingüísticas.	ODS 4. ODS 8.	Estudiantado. Empleadores
4.9.6. Internacionalización. Movilidad.	ODS 4. ODS 8. ODS 10.	Estudiantado. Financiadores//reguladores.
4.9.7. Emprendimiento y empleabilidad.	ODS 4. ODS 8. ODS 16.	Estudiantado. Sociedad//Entorno. Empleadores
4.9.8. Formación integral y su proyección en la sociedad	ODS 4. ODS 11. ODS 16. ODS 17	Estudiantado. Sociedad//Entorno.
4.9.9. Extensión de los recursos de aprendizaje. Proyección de la cultura. Campus abiertos.	ODS 4. ODS 11. ODS 16. ODS 17	Sociedad//Entorno.
4.10. Investigación responsable y transferencia a la sociedad.	Transversal a todos los ODS	Sociedad//Entorno. Financiadores//reguladores Contratista de investigación Personal Investigador

Según el alcance del ámbito de la temática se ha incluido la siguiente secuencia:

- Descripción.
- Análisis de riesgos.
- Políticas asociadas.
- Acciones/proyectos puestas en marcha.
- Objetivos generales y específicos.
- Medición de resultados e indicación de herramientas de seguimiento.
- Impacto.

El periodo cubierto por la **información contenida en el Informe se refiere a los años 2020 y 2021.**

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	
DERECHOS HUMANOS 	Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos
NORMAS LABORALES 	Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
MEDIOAMBIENTE 	Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
ANTICORRUPCIÓN 	Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO
	PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE
	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES
	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS
	LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS
	GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.
	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN
	REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS
	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES
	GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES
	ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS
	CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
	PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD
	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES
	FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

4. INFORME POR TEMÁTICAS

4.1. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El liderazgo social de la Universidad de Jaén implica el **fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial y el abordaje de los ODS**, iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial, asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS, ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS y demostrar el compromiso universitario con los ODS.

Esta primera temática presentada se centra en el desarrollo de estrategias para la creación, mantenimiento y avance de las **alianzas** resaltando la participación más significativa institucional.

Participación de la Universidad de Jaén para el desarrollo de políticas orientadas a los ODS. La UJA participa en la contribución a los ODS y se compromete con la Agenda 30 del Gobierno de la Nación a través de su participación en Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE), que ha creado la [Comisión CRUE agenda 2030](#).

La UJA participa activamente en las sectoriales de la CRUE: en el [Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria](#), en el Grupo de Trabajo de [Universidad y Movilidad](#) y coordina el grupo de trabajo [de Prevención de Riesgos Laborales](#), todas de la sectorial Sostenibilidad de la CRUE. Es miembro de la Comisión [Sectorial CRUE-Internacionalización y Cooperación](#). El Rector de la Universidad de Jaén preside la Comisión [Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación](#) de la CRUE.

La Universidad de Jaén es miembro de las siguientes **redes y asociaciones** de carácter universitario o sectorial:

- | |
|--|
| ➤ Consejo de Universidades |
| ➤ Consejo Andaluz de Universidades. |
| ➤ Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE). Presidencia de la Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación. |

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

➤ Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA).
➤ European University Association.
➤ EDUROAM ES (Movilidad internacional).
➤ Red de Bibliotecas Universitarias REBIUN.
➤ Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE).
➤ UNIVERSIA.
➤ Asociación Universitaria Iberoamericana de postgrado (AUIP).
➤ Red Universitaria de estudios de postgrado y educación permanente (RUEPEP).
➤ Proyecto de universidad europea NEOLaIA.
➤ Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación (ceiA3).
➤ Agrupación de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural (PatrimoniUN-10).
➤ Campus de Excelencia Internacional Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Global (Cam-Bio).

Adhesiones y relaciones de la Universidad de Jaén para el desarrollo de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Participa y promueve las relaciones intersectoriales de forma activa mediante el desarrollo de los programas de los Pactos internacionales y nacionales sobre ODS que la Universidad ha suscrito. Como ejemplo se indican:

➤ Adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
➤ Adhesión al Compromiso por el Comercio Justo.
➤ Adhesión al Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo.
➤ Adhesión a la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades españolas (RUIGEU).
➤ Adhesión a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).
➤ Adhesión a la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS)
➤ Adhesión a la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo
➤ Adhesión al Proyecto EcoCampus (comportamientos ambientalmente más sostenibles).
➤ Adhesión a la Declaración de Río 2012 “Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible”.
➤ Adhesión a la Declaración “Principios para una educación responsable en gestión” del Global Compact de Naciones Unidas.

Colaboración internacional en la medición y aportación de datos para los ODS. 1. La UJA reporta datos a rankings internacionales relacionados con los ODS: [THE Impact Rankings 2019, 2020 y 2021](#). [UI GreenMetric World University Ranking](#) (324) que promueve la sostenibilidad en instituciones de

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

educación superior en todo el mundo ¹¹. 2. [Informe de Progreso Social del Pacto de Naciones Unidas](#). 3. Se relacionan de forma transversal con los ODS mediante la publicación de rankings internacionales relacionados con el ODS 4 (calidad en la educación) y el ODS 9 (Innovación): [Ranking mundial de universidades](#). El Ranking mundial de universidades del Times Higher Education. Ranking de Shanghai. Ranking mundial de universidades CWUR.

Colaboración internacional y de investigación para revisar enfoques comparativos y desarrollar buenas prácticas internacionales sobre la aplicación de los ODS.

1. La Universidad de Jaén desarrolla buenas prácticas en ODS a través de proyectos de colaboración internacional financiados por las Agencias de Gobierno y con programas propios. El [Plan director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) incluye los objetivos y las líneas de acción, marcos y políticas para la contribución a los ODS. En el documento [PROYECTOS COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2021-ODS](#) puede ver relación de proyectos que impactan en ODS. 2. Un ejemplo significativo es que UJA fue seleccionada junto a cinco universidades de todo el mundo para presentar [casos de integración de estudiantes refugiados en la sede de la ONU](#) en Nueva York. 3. La UJA, a través de sus grupos de investigación, desarrolla líneas y proyectos de investigación para afrontar los retos sociales, económicos y medioambientales y aporta conocimientos para conseguir las transformaciones incluidas en la AGENDA 2030 de los ODS (puede verse en el documento [PROYECTOS INVESTIGACIÓN 2021-ODS](#)).

Colaboración con ONG y el entorno para abordar los ODS.

1. La UJA establece políticas de colaboración con ONG y entidades para desarrollar programas de ([Plan director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#)). Ejemplos de aplicación en el documento [CONVENIOS ONG PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO 2021](#). 2. La Universidad de Jaén ha creado la [Fundación Universidad y Empresa](#) clasificada como “docente, científica, de investigación y de desarrollo tecnológico”, para fomentar las relaciones entre la Universidad y el entorno socioeconómico. Ejemplos de actividades de proyectos de investigación y asesoramiento clasificadas por ODS puede verse en el documento [CONTRATOS INVESTIGACIÓN ASESORAMIENTO FORMACIÓN 2021-ODS](#). 3. **RECURSOS EDUCATIVOS.** La UJA implanta programas para el desarrollo de conocimiento específicos en ODS. Por ejemplo, “[Diploma de Extensión Universitaria en Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\): hacia una formación integral del estudiantado](#)”; “Los derechos humanos y los ODS en el marco de actuación de la cooperación internacional para el desarrollo”. Otros recursos educativos se promueven mediante el programa de actividades del AULA VERDE, enmarcados en el proyecto ECOCAMPUS ([ver eventos 2020 y 2021](#)).

Compromiso con la formación significativa en materia de ODS.

1. La Universidad de Jaén ha establecido una **prioridad en el III Plan Estratégico 2021-25** de Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la enseñanza de grado y máster, prácticas profesionales, programa universitario de

¹¹ El ranking clasifica a las universidades siguiendo seis indicadores: medio ambiente e infraestructura, energía y cambio climático, gestión de residuos, agua y transporte, y educación.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

mayores y en la formación permanente. 2. El [catálogo de competencias básicas, transversales y generales](#) ya establecía que deben formarse en todas las titulaciones que se imparten en la Universidad de Jaén las competencias CT1 y CT2 directamente relacionadas con las ODS (conocer y promover los derechos humanos, paz, democracia, participación ciudadana, sustentabilidad ambiental, consumo responsable, atención de personas en riesgo, igualdad de género y accesibilidad universal)¹². 3. La Universidad está comprometida a través de los [manifiestos de la Conferencia de Rectores](#) de las Universidades españolas (CRUE) a analizar y revisar los planes docentes para «mejorar la Educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio Climático.. 3. [Oferta de titulaciones oficiales y cursos propios con orientación preferente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#). Ver ejemplo de oferta de [títulos de Máster oficiales y propios relacionados con ODS](#). 4. La Universidad de Jaén realiza cursos específicos sobre ODS, por ejemplo, el “[Diploma de Extensión Universitaria en Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#): hacia una formación integral del estudiante”, ofertado en abierto. Otro ejemplo: Curso "Los derechos humanos y los ODS en el marco de actuación de la cooperación internacional para el desarrollo.

Publicación de informe sobre sostenibilidad.

INFORMES GENERALES.

- [Informe de Progreso Social](#) (Pacto Mundial de Naciones Unidas).
- [THE Impact Rankings 2019, 2020 y 2021](#).
- Identificación de información sobre objetivos de desarrollo sostenible en la [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#). Curso 2020-2021.

INFORMES ESPECIFICOS.

- [Evaluación del Plan de Igualdad](#).
- [Memoria de Aula Verde](#) aporta información de actividades centradas en concienciación y prácticas de sostenibilidad ambiental (Hasta el Curso 2018-10).
- [Informes de sostenibilidad ambiental](#).
- [Informe de sostenibilidad CRUE](#).
- [Información del ranking Greenmetric](#).

IMPACTO

Contribución de la UJA a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A fin de configurar una visión global comparada de la contribución de la UJA a los ODS que permita avanzar en un diagnóstico integral y una política de desarrollo en este ámbito, se continua con la estrategia de participar en el [THE Impact Rankings](#). Este ranking aporta una clasificación de impacto de la educación superior y evalúan a las universidades en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, mediante una comparación integral y equilibrada en cuatro

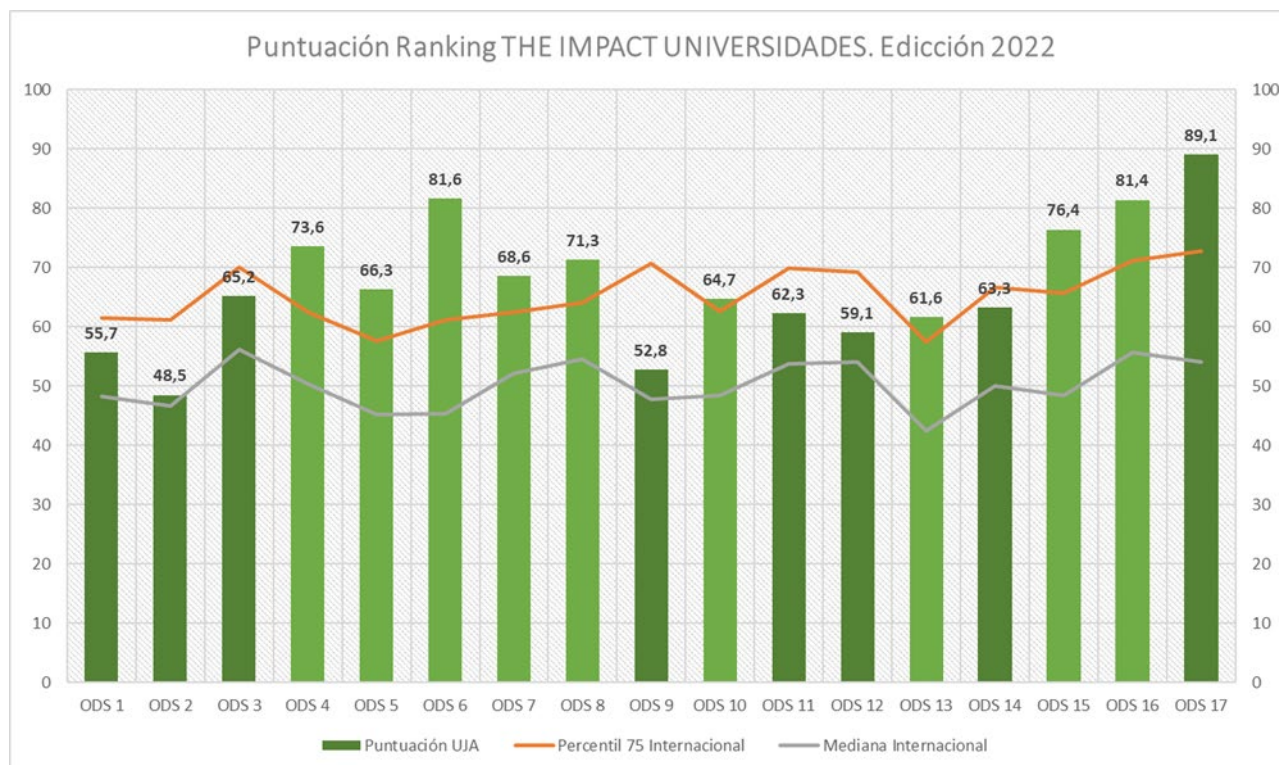
¹² Página 5 del documento.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

áreas amplias: investigación, administración, divulgación y enseñanza. El último (cuarta edición) incluye 1406 universidades de 106 países.

Los últimos resultados posicionan a la UJA en el **rango 101-200**, **compartiendo la primera posición de entre las 41 universidades españolas participantes** con las universidades de Barcelona, Girona, Murcia, Rovira y Virgili y Valencia. **A nivel regional, la UJA revalida el primer puesto.**

En el siguiente gráfico se muestran los resultados de la edición 2022 relativa a los **datos de 2021**.



La tabla de posicionamiento indica el rango de puntuación de la UJA. Es posible indicar el posicionamiento cuando los valores son inferiores a 100.¹³

¹³ En la tabla aparece recogido el rango en el que se sitúa la Universidad de Jaén frente al número de universidades participantes (entre paréntesis aparece recogido el rango que ocupa entre las universidades españolas). La tabla recoge también la puntuación de la UJA, la puntuación máxima, la puntuación que identifica el percentil 75 y la que identifica la mediana en cada uno de los 17 ODS en los que participó la UJA.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

ODS	Rango	Universidades	Posición Nacional	Posición andalucía
ODS1. Fin de la pobreza	201-300	769		
ODS2. Hambre cero	201-300	553		
ODS3. Salud y bienestar	301-400	1101		
ODS4. Educación de calidad	1-100	1180	10	3
ODS5. Igualdad de género	1-100	938	7	1
ODS6. Agua limpia y saneamiento	1-100	634	2	1
ODS7. Energía asequible y no contaminante	1-100	705	6	1
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	1-100	849	4	2
ODS9. Industria, innovación e infraestructura	301-400	785		
ODS10. Reducción de las desigualdades	101-200	796		
ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles	201-300	783		
ODS12. Producción y consumo responsables	201-300	604		
ODS13. Acción por el clima	101-200	674		
ODS14. Vida submarina	101-200	452		
ODS15. Vida y ecosistemas terrestres	1-100	521	2	1
ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1-100	809	4	1
ODS17. Alianzas para lograr los objetivos	101-200	1438		

La tabla siguiente complementa el gráfico de puntuación total mediante la segmentación por métricas, permitiendo analizar la tendencia. **El objetivo** cuantitativo que se aplica es el crecimiento en el nivel de puntuación obtenido, si bien, cada edición, presenta modificaciones metodológicas que puede condicionar la comparativa en tendencia.

ODS	Métricas		Dato 2019	Dato 20	Dato 21
SDG1: Fin a la Pobreza	Investigación sobre la pobreza	Indicador inv.	35,8	47,3	72,5
SDG1: Fin a la Pobreza	Proporción de estudiantes que reciben ayuda económica para asistir a la universidad debido a la pobreza	Indicador	7,8	6,8	11,1
SDG1: Fin a la Pobreza	Programas antipobreza de la universidad	Programa	58,3	83,3	56,6
SDG1: Fin a la Pobreza	Programas antipobreza de la comunidad	Programa	81,2	75	87,5
SDG2: Hambre Cero	Investigación contra el Hambre	Indicador inv.	58,8	65,1	69,6
SDG2: Hambre Cero	Indicador: Desperdicio de alimentos en el campus	Indicador	0	0	0
SDG2: Hambre Cero	Seguimiento del desperdicio de alimentos en el campus	Inclusión	0	0	0
SDG2: Hambre Cero	Hambre de los estudiantes	Programa	25	75	58,3
SDG2: Hambre Cero	Proporción de graduados en agricultura y acuicultura, incluidos aspectos de sostenibilidad	Indicador	37,8	39,4	40,3
SDG2: Hambre Cero	Hambre nacional	Programa	85,4	60,4	56,2
SDG3: Salud y bienestar	Investigación salud bienestar	Indicador inv.	33,8	36,9	46,2
SDG3: Salud y bienestar	Indicador: Proporción de graduados en profesiones sanitarias	Indicador	70,7	66,6	67,4
SDG3: Salud y bienestar	Colaboraciones y servicios sanitarios	Programa	93,3	79,8	76,6
SDG4: Educación de calidad	Investigación sobre la educación y aprendizaje temprano y a lo largo de la vida	Indicador inv.	50,8	81,4	81,8

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

SDG4: Educación de calidad	Proporción de graduados con cualificación docente	Programa	95	88,9	82,2
SDG4: Educación de calidad	Mediciones del aprendizaje continuo	Programa	93,7	81	56,2
SDG4: Educación de calidad	Proporción de estudiantes de primera generación	Indicador.	84,4	84	77,5
SDG5: Igualdad de género	Investigación sobre la igualdad de género	Indicador inv.	75,1	67,7	71,9
SDG5: Igualdad de género	Indicador: Proporción de primera generación de mujeres	Indicador	70,1	72	71,9
SDG5: Igualdad de género	Mediciones del acceso de los estudiantes	Programa	85,1	95	94,5
SDG5: Igualdad de género	Indicador: Proporción de académicas sénior	Indicador	55,6	58,2	38,3
SDG5: Igualdad de género	Proporción de mujeres que consiguen grados	Programa	71,8	16,8	67
SDG6: Agua limpia y saneamiento	Investigación sobre el agua	Indicador inv.	72,9	53,9	75,3
SDG6: Agua limpia y saneamiento	Indicador Consumo de agua por persona	Indicador	53,3	50	83,2
SDG6: Agua limpia y saneamiento	Uso y cuidado del agua	Programa	86,7	93,3	100
SDG6: Agua limpia y saneamiento	Reutilización del agua	Programa	41,8	60,4	100
SDG6: Agua limpia y saneamiento	Agua en la comunidad	Programa	53,3	40	83,3
SDG7: Energía asequible y no contaminante	Investigación sobre energía no contaminante	Indicador inv.	69,3	76,3	74,5
SDG7: Energía asequible y no contaminante	Medidas de la universidad para conseguir una energía asequible y no contaminante	Programa	83,5	90,3	72,3
SDG7: Energía asequible y no contaminante	Indicador: Uso de energía por metro cuadrado	Indicador	75,1	70,6	66,7
SDG7: Energía asequible y no contaminante	Energía y la comunidad	Programa	86,7	80	60
SDG8: Trabajo decente y crecimiento económico	Investigación en desarrollo económico y laboral	Indicador inv.	78,5	69,7	74,7
SDG8: Trabajo decente y crecimiento económico	Prácticas laborales	Programa	84,4	50	57,8
SDG8: Trabajo decente y crecimiento económico	Indicador: Coste por empleado	Indicador	51,4	51,5	53,3
SDG8: Trabajo decente y crecimiento económico	Proporción de estudiantes que hacen prácticas de trabajo	Indicador	77,4	73,1	69,8
SDG8: Trabajo decente y crecimiento económico	Proporción de empleados con contratos seguros	Indicador	95,2	96,5	96,6
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	Investigación sobre industria, innovación e infraestructura	Indicador inv.	35,7	70,5	76,6
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	Número de patentes que citan la investigación	Indicador	43,8	55,8	58,7

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

SDG9: Industria, innovación e infraestructura	Número de empresas derivadas de la universidad (spin offs)	Indicador	28,4	57,1	54,7
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	Indicador: Ingresos de investigación por personal académico	Indicador	30,1	37,9	41,5
SDG10: Reducción de las desigualdades	Investigación sobre la reducción de las desigualdades	Indicador inv.	43,6	36,1	49,2
SDG10: Reducción de las desigualdades	Indicador: Proporción de estudiantes de primera generación	Indicador	86,2	87,1	79,5
SDG10: Reducción de las desigualdades	Indicador: Proporción de estudiantes internacionales de países en desarrollo	Indicador	8,1	40	50,4
SDG10: Reducción de las desigualdades	Indicador: Proporción de estudiantes con discapacidades	Programa	53,5	53,9	54,5
SDG10: Reducción de las desigualdades	Indicador: Proporción de empleados con discapacidad	Indicador	54,9	79,5	82,2
SDG10: Reducción de las desigualdades	Medidas contra la discriminación	Programa	87,9	86,2	81,6
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	Investigación sobre ciudades y comunidades sostenibles	Indicador inv.	56,9	48,4	73,5
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	Apoyo al arte y patrimonio	Programa	98,6	70,9	59,8
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	Indicador: Gastos en arte y patrimonio	Indicador	45	44,4	44,7
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	Prácticas sostenibles	Programa	63	74,1	62,9
SDG12: Producción y consumo responsables	Investigación sobre consumo y producción responsables	Indicador inv.	65,1	73,6	70,9
SDG12: Producción y consumo responsables	Medidas operacionales	Programa	64	84,3	77,5
SDG12: Producción y consumo responsables	Indicador Proporción de residuos reciclados	Indicador	0	77,7	0
SDG12: Producción y consumo responsables	Publicación de un informe de sostenibilidad	Programa	100	100	100
SDG13: Acción por el clima	Investigación sobre la acción por el clima	Indicador inv.	65,3	63,4	63
SDG13: Acción por el clima	Indicador: Uso de energía baja en carbono	Indicador	13,3	37,2	60,2
SDG13: Acción por el clima	Medidas de educación ambiental	Programa	93,3	66,6	86,7
SDG13: Acción por el clima	Compromiso de la universidad con la neutralidad en carbono	Programa	0	51,2	36,2
SDG14: Vida submarina	Investigación sobre vida submarina	Indicador inv.		56,4	62,1
SDG14: Vida submarina	Apoyo a los ecosistemas acuáticos a través de la educación	Programa		55,5	72,2

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

SDG14: Vida subma- rina	Apoyo a los ecosistemas acuáticos a través de la acción	Indicador		62,5	66,6
SDG14: Vida subma- rina	Eliminación de residuos comprometida con la conservación del agua	Programa		77,8	66,1
SDG14: Vida subma- rina	Mantenimiento de un ecosistema local	Programa		38,3	56,6
SDG15: Vida de eco- sistemas terrestres	Investigación en ecosistemas terrestres	Indicador inv.	45,3	59,3	77,2
SDG15: Vida de eco- sistemas terrestres	Apoyo a los ecosistemas terrestres a través de la educación	Programa	90	73,3	86,7
SDG15: Vida de eco- sistemas terrestres	Apoyo a los ecosistemas terrestres a través de la acción	Programa	60	40,8	80
SDG15: Vida de eco- sistemas terrestres	Eliminación de residuos comprometida con la conservación de la tierra	Programa	83,4	94,4	61,1
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	Investigación sobre paz y justicia	Indicador inv.	67	62,7	77,8
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	Medidas de gobernanza de la universidad	Programa	93,8	89,1	81,2
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	Colaboración con el gobierno	Programa	100	95,4	100
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	Indicador: Proporción de graduados en de- recho	Indicador	65,9	68,1	67,3
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	Investigación sobre alianzas para lograr los objetivos	Indicador inv.	49,4	68,9	71,6
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	Relaciones para apoyar los objetivos	Programa	96,7	80	90
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	Publicación de informes de ODS	Programa	91,1	77,4	95,1
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	Educación para los ODS	Programa	75	75	100

4.2. GESTIÓN RESPONSABLE Y GOBERNANZA



Esta temática engloba las actuaciones de responsabilidad social en la gobernanza ética de la Universidad de Jaén basado en premisas de liderazgo compartido, corresponsabilidad y participativo. Da respuestas a los Principios del Pacto Mundial que se integran en el eje de derechos humanos y anti-corrupción, con un apartado específico a la gestión e implicación de los proveedores. Desarrolla el ODS 16 de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

4.2.1. GOBIERNO PARTICIPATIVO. ESTRUCTURA DE CORRESPONSABILIDAD



Estructura de Gobierno y Representación de la Universidad que responde a un sistema de liderazgo compartido.

ÓRGANOS GENERALES COLEGIADOS		ÓRGANOS ESPECÍFICOS COLEGIADOS	
Consejo Social (CS)	Participación de la sociedad. Recursos Financieros. Relaciones Sociedad.	Junta de Facultad o Escuela	Gobierno de los Centros
Consejo de Gobierno (CG)	Gobierno de la Universidad. Estrategias Directrices. Organización, normativa. Preside el Rector.	Consejo de Departamento	Gobierno de los Departamentos
Claustro Universitario	Representación de la Comunidad universitaria. Estatutos. Declaraciones Institucionales. Preside el Rector.	Consejo de Instituto (IUI.AI)	Gobierno de del Instituto Universitario de Investigación
Junta Electoral	Procesos electorales.	Comité de Dirección	Escuela de Doctorado (EDUJA)
Comisiones	CG.- Infraestructura y Asuntos económicos. - Ordenación Académica. – Investigación. - Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente. – Biblioteca- Transferencia emprendimiento y Empleabilidad	Comisión de Coordinación	Centro de Estudios de Postgrado. (CEP) Comisión de Docencia en Postgrado.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

CS. - Cultura y Relaciones con la So- ciedad. - Económica y Financiera. - Académica CLAUSTRO - Reclamaciones			
ÓRGANOS GENERALES UNIPERSONALES		ÓRGANOS ESPECÍFICOS UNIPERSONALES	
Rector. Dirige el Consejo de Direc- ción	Dirección, gobierno y gestión de la Universidad. Máxima autoridad Académica. Representación de la Universidad. Órganos de contrata- ción.	Decanos/as de Facul- tad y Directores/as de Escuela	Dirección y gestión ordinaria de los Centros. Equipo: Vicedecanos, Subdi- rectores, Secretarios de fa- cultad o Escuela.
Vicerrectores/as Secretaria General (Consejo de Direc- ción)	Apoyo y asistencia al Rector en la dirección. Área Funcional. Delega- ción Rector.	Director/a del Depar- tamento	Dirección y gestión ordinaria del Departamento. Equipo: Secretario del De- partamento. Comisiones Áreas Conocimiento.
Delegado del Rector para la Fundación Universidad- Em- presa y Relaciones con Entidades de In- novación	Apoyo y asistencia promover y afianzar las relaciones Universidad de Jaén-Empresa en sentido bidi- reccional		
Gerente (Consejo De Dirección)	Gestión de los servicios administra- tivos y económicos. Dirección dele- gada del PAS. Delegación Rector.	Director/a IUI.AI. EDUJA, CEP	Dirección y gestión ordinaria. Equipo: Secretario/a, Direc- tores/as, comisiones.
Directores/as de Secretariado, Vicegerentes.		Apoyo y asistencia de dirección al Rector y Consejo de Dirección	
DEFENSOR UNIVERSITARIO	Comisionado del Claustro Universitario.		
ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN		-. Consejo de Estudiantes. - Juntas de Personal PAS, PDI. (Funcionarios). -Comi- tés de Empresa PAS, PDI. (Laborales).	

El sistema de gobierno de las Universidades públicas se rige por una serie de principios y órganos establecidos por la Ley Orgánica de Universidades y desarrollado por los [Estatutos](#)¹⁴ de la UJA, distinguiendo entre las funciones de gobierno, representación, gestión y control, asignadas a órganos distintos. Este sistema ha de garantizar el **principio democrático mediante la representación de los sectores de la comunidad universitaria** en los órganos de gobierno y de representación, asegurando así su participación en el establecimiento de estrategias, directrices, políticas y normativa interna¹⁵.

Este liderazgo directivo viene determinado por la distribución competencial estatutaria: 1. Dirección por cargos electos y designados, primer nivel; 2. Dirección de las estructuras organizativas para la gestión (sistema de provisión de puestos), segundo nivel, que responde al principio de jerarquía en la atribución, ordenación y desempeño de las funciones y tareas.

¹⁴ Puede consultarse en el artículo 37 (página 58) y el artículo 44 (página 53).

¹⁵ [Ejemplo](#), composición del Consejo de Gobierno de la Universidad.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

El sistema competencial es compatible con los principios y estrategias de: **Liderazgo compartido, diálogo, profesionalidad y corresponsabilidad en la gestión**, garantizando un marco negociado y compartido de decisiones. En la siguiente relación se indican algunos de los mecanismos para el desarrollo de un liderazgo compartido y la corresponsabilidad:

Participación de las personas
- Participación representativa en los Órganos de Representación y Gobierno, en la Comisiones Estatutarias y de Servicios Universitarios.
- Equipos de dirección. Distribución competencial y de delegación. Sistema de coordinación ámbitos directivos-operativos. Comité de estrategia TI.
- Participación representativa en el proceso de formulación y seguimiento estratégico.
- Participación paritaria en los procesos de negociación y en las comisiones de aplicación y seguimientos de planes.
- Participación en los Comités de Calidad de los sistemas de gestión de la calidad.
- Participación en los grupos de trabajo de desarrollo de objetivos y directrices de calidad, grupos internos de mejora. Proyectos transversales: Administración Electrónica. Portal de Transparencia.

4.2.2. GOBIERNO COMPROMETIDO SOCIALMENTE



El Gobierno y la Dirección de la UJA impulsan el marco que garantiza la **gestión comprometida con la ética, el buen gobierno, la calidad y la responsabilidad social universitaria**. En el marco de la Declaración de Responsabilidad Social de la UJA se indican algunos de los factores de impulso:

- Promoviendo los valores que se identifican en los planes estratégicos.
- Objetivo estratégico de responsabilidad social
- Adhesión a códigos internacionales.
- Código de Buen Gobierno de la UJA.
- Códigos Éticos del Personal docente e investigador, del Personal de administración y servicios y del estudiantado.
- Comisión Ética de Investigación.
- Plan de Igualdad. Plan de Accesibilidad universal. Programas de movilidad.
- Controles internos que garantizan la integridad de los comportamientos y la gestión de las personas.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y acoso sexista.
- Procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso laboral en el trabajo.
- Formación específica para el equipo amplio de Dirección sobre “Liderazgo y prevención del conflicto y prevención del Acoso Moral”. Curso “Liderazgo y gestión de conflicto- para los Jefes de Servicios.
- Sistemas de calidad.
- Políticas activas en Sostenibilidad Ambiental.
- Mecanismos de control y garantías de los derechos (Defensoría Universitaria).
- Responsabilidad y transparencia en la rendición de resultados: Mecanismos consolidados de rendición de cuentas, información abierta y compartida (Portal de la Transparencia, Anuario Estadístico), Informes de Progreso Social e Informes de gestión del Rector.

4.2.3. ÉTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN Y SOBORNO



En este ámbito material se da respuesta al **Principio 10 del Pacto de Naciones Unidas**: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

La identificación de **riesgos** es continuada y consustancial a la naturaleza de la Universidad de Jaén en cuanto que Institución pública prestadora del servicio público de la educación superior y sometida al **principio de legalidad** en todos los ámbitos de actuación, además, del sometimiento de su actividad a **mecanismos de control previo y posterior** que garantizan la no concurrencia, directa o indirecta, de corrupción, extorsión o soborno. La legalidad, los sistemas de control y la rendición de cuentas a las que se somete la Universidad, permiten la efectividad de la aplicación del **principio de transparencia**.

Los riesgos principales identificados se extienden a los siguientes **ámbitos e impacto**:

- 1- El **gobierno de la Universidad** (todos los grupos de interés). Aplicación del principio democrático de la estructura de gobierno, gestión y representación y procedimientos reglados de elección de los cargos públicos.
- 2- Derechos de **acceso a la educación superior** (estudiantado). Procedimientos reglados basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- 3- Derechos de **acceso y permanencia a los empleos públicos** (personal empleado). Procedimientos reglados para el acceso y promoción basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- 4- Comportamientos en la **gestión pública** (todos los grupos de interés). Código de principios éticos y de conducta y mecanismos disciplinarios asociados a su incumplimiento.
- 5- **Gestión presupuestaria** (Administración educativa y sociedad). Gestión basada en la legalidad contable, financiera y económica con mecanismos de control interno y externos.
- 6- **Gestión de la contratación** (proveedores). Procedimientos reglados basados en los principios de transparencia, concurrencia y criterios objetivos de adjudicación, así como mecanismos de control interno y externos.
- 7- **Información pública** (todos los grupos de interés). Sistema de información institucional y mecanismos establecidos de comunicación de rendición de resultados.

La Universidad de Jaén, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formula, aplica y mantiene en vigor **políticas** coordinadas y eficaces contra la corrupción que promueven la participación de la sociedad y reflejan los principios legales, la debida gestión de los asuntos y bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

Siguiendo la relación de los ámbitos de riesgos indicados, se concreta la **aplicación de las políticas**:

RIESGO	POLÍTICA APLICADA
Gobierno de la Universidad	Los Estatutos garantizan la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en el gobierno de la Universidad. La aplicación del Reglamento Electoral y la constitución de la Junta Electoral, encargada de la supervisión y ordenación de los procesos electorales.
Acceso a la educación superior	Los procedimientos reglados aseguran el acceso del alumnado a los títulos universitarios basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, reconociéndose estatutariamente los derechos a una evaluación objetiva de su rendimiento académico con previo conocimiento público de las normas que lo regulen y a utilizar los medios de impugnación correspondientes, y que quedan garantizados con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado .
Acceso y permanencia a los empleos públicos	Los Estatutos de la Universidad de Jaén establecen de forma expresa los procedimientos, órganos técnicos de selección y los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad que rigen los procesos de selección de personal de administración y profesorado. La participación reconocida a los órganos de representación y los sistemas de recursos o de comisiones de reclamaciones, aseguran la legalidad.
Gestión pública	La naturaleza pública de la Universidad de Jaén exige comportamientos de gestión sometidos a los deberes, principios éticos y principios de conducta regulados en el Estatuto Básico del Empleado Público ¹⁶ , que, a su vez, informará la interpretación y aplicación del régimen disciplinario de los empleados públicos. Los Estatutos ¹⁷ de la Universidad establecen las competencias de aplicación del régimen disciplinario. A su vez, es de aplicación la Ley de incompatibilidades de los funcionarios públicos, entre los que se encuentra las prohibiciones de incompatibilidad por razones de conflicto de intereses.

¹⁶ Artículo 52 al 54 y Título VII.

¹⁷ Artículo 198.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

	Creación de la Inspección General de Servicios cuyo objetivo principal es propiciar el desarrollo de las actividades programadas, el cumplimiento de las normas, la coordinación eficaz de las distintas unidades y la mejora continua de la institución. Es el elemento esencial para potenciar el respeto de los principios éticos y de conducta de los empleados públicos, en el ejercicio de sus tareas y funciones.
Gestión financiera-presupuestaria	Los Estatutos¹⁸ de la Universidad de Jaén establece que la autonomía económica y financiera se somete a la Institución del presupuesto público y al sistema contable normalizado, sometido a las normas que, con carácter general, sean aplicables al sector público. Establece, además, que se ha de asegurar el control interno de sus gastos e ingresos de acuerdo a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia, a través de la unidad administrativa correspondiente, así como la realización anual de una auditoría externa por profesionales cualificados e independientes, estableciéndose la obligatoriedad de establecer el mecanismo para su difusión al conjunto de la Comunidad. Es a través del Servicio de Control Interno de la Universidad como se realiza el control de los gastos e ingresos de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia y eficiencia en las actuaciones de gestión económica-financiera y patrimonial de la actividad universitaria, además, de diseñar los procesos del control interno que comprenden las principales áreas de riesgo de la gestión.
Gestión de la contratación	Los Estatutos¹⁹ de la Universidad de Jaén establecen que la contratación por la Universidad de Jaén de obras, de gestión de servicios públicos, de suministros, de concesión de obras públicas, de consultoría y asistencia, así como de servicios, se regirá por la legislación que regula la contratación de las Administraciones Públicas. En las Normas de Ejecución Presupuestaria²⁰ se indica que de acuerdo con lo establecido en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establecen para la Universidad de Jaén los principios y directrices fundamentales que deben regir todo proceso de contratación administrativa y que deberán tenerse en cuenta por todas las Unidades administrativas para la tramitación de un expediente de contratación (principio de publicidad y transparencia; no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos; eficiente utilización de los fondos públicos; definición previa de las necesidades a satisfacer; selección de la oferta económicamente más ventajosa).

¹⁸ Título VII.

¹⁹ Título VII.

²⁰ Página 197 y siguientes del documento.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Información pública	La Universidad de Jaén asume el principio de rendición de cuentas de los resultados a la sociedad consustancial al principio de autonomía universitaria. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén recogen referencias expresas: - Corresponde al Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad, supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios. - Realizar la memoria anual de actividades. - Elaborar las Cuentas Anuales y la correspondiente memoria para rendir cuentas de la ejecución del Presupuesto ante la Comunidad Universitaria y ante los órganos competentes, así como remitirlas al Gobierno de la Comunidad Autónoma a efectos del control de la Cámara de Cuentas de Andalucía. - Además, la Universidad de Jaén se somete a la realización de informe y auditoría de sus resultados y objetivos en el marco del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía. - El Rector presenta anualmente la memoria de gestión al Claustro Universitario, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria.
---------------------	--

Entre las **acciones** específicas relacionadas, destacan:

- [Código de Buen Gobierno de la Universidad.](#)
- El establecimiento y difusión de los [Códigos Éticos del Personal docente e investigador](#) y del [Personal de administración y servicios](#).
- [Declaración Institucional de la Universidad de Jaén de Tolerancia Cero Contra el Fraude.](#)
- [Comisión antifraude.](#)
- [Plan de Actuación Antifraude.](#)
- Inclusión en los [planes de formación](#) cursos específicos sobre la normativa y cambios legislativos.
- Publicación en el Portal de Transparencia toda la [información financiera, presupuestaria y patrimonial](#). En el Anuario Estadístico se publican los [datos básicos de información financiera](#).
- Informe del Balance de Gestión del Rector.

Mecanismos de control. Con carácter correctivo la Universidad puede aplicar el Régimen disciplinario establecido por el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, a través del cual puede exigirse la responsabilidad a los empleados como consecuencia de la comisión de faltas disciplinarias asociados al incumplimiento de la legalidad en materia económica o por utilización indebida de fondos públicos.

A efectos de la gestión de las incidencias en materia de anticorrupción se realiza su **seguimiento** a través de la siguiente información:

- Canal de denuncias.
- Reparos emitidos por el Servicio de Control Interno.
- Informe anual de auditoría externa.
- Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Reclamaciones y recursos administrativos.
- Recursos judiciales.
- Expedientes disciplinarios tramitados.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Los **objetivos** genéricos y **resultados** asociados son:

- Aplicación de la legalidad y de los procedimientos internos que aseguren la no concurrencia de riesgos en los ámbitos establecidos para el Sector Público por el [Instrumento de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción](#), hecha en Nueva York el 31 de octubre de 2003. [Declaración Institucional de la Universidad de Jaén de Tolerancia Cero Contra el Fraude](#).
- Aplicar de forma coordinada y eficiente las políticas encaminadas a evitar cualquier forma de corrupción mediante el cumplimiento de la legalidad y los principios éticos y de conducta de los empleados públicos ([Comisión antifraude](#)), dando cuenta a todos los grupos de interés de los resultados y rendición de cuentas.
- Ser valorada como una **Universidad Transparente**. Seguimiento del nivel de transparencia con revisión trimestral estructurada del portal según el Informe de transparencia en la web de las Universidades Públicas Españolas. Fundación haz (Compromiso y Transparencia).
- Se realiza el **seguimiento** de impacto a través de las sentencias judiciales, reclamaciones y recursos administrativos y expedientes disciplinarios por la vulneración de derechos y por delitos asociados a prácticas de corrupción o incumplimientos por la Universidad de Jaén del ordenamiento jurídico aplicable, no habiendo computado ninguna incidencia en el periodo 2017 a 2019.
- Resultados de los informes de **fiscalización externa**. Cámara de cuentas de Andalucía: Ausencias de reparos en la auditoría de fiscalización externa de las cuentas ²¹.
- [Informes de Auditorías Independientes](#) (2021).

Nivel de transparencia de la Universidad de Jaén.²²

	2017	2018	2019
Calificación/Puntuación	Transparente (26)	Traslucido (38)	Transparente (40)

Objetivo: nivel transparente

Satisfacción con las políticas de fomento del comportamiento ético y de transparencia.²³

	2017	2019	2021
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	83,33%	87,24%	86,84%
Media (PAS).	3,45	3,67	3,68

²¹ "En opinión de la Cámara de Cuentas de Andalucía, excepto por los posibles efectos de los hechos que pudieran derivarse de las limitaciones (30, 35, 41, 42, 47, 49), y por los incumplimientos descritos en el apartado "Fundamentos de la opinión de cumplimiento de legalidad con salvedades", las actividades relativas al presupuesto y sus modificaciones, a la formulación y rendición de las cuentas anuales, a la estabilidad presupuestaria, a la contratación administrativa, a la gestión de los recursos humanos y a las subvenciones concedidas correspondientes al ejercicio 2018, resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con la normativa de aplicación."

²² Fuente: Informe de transparencia en la web de las Universidades Públicas Españolas. Fundación haz (Compromiso y Transparencia). Escala: transparente-Traslúcida- opaca. Último Informe

²³ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2). En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).		75,53%	86,83%
Media (PDI).		3,34	3,70
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			
Satisfacción con la información institucional que le proporciona la Universidad.			
	2017	2019	2021
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	87,68%	83,73%	92,33%
Media (PAS).	3,41	3,53	3,72
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).		83,64%	92,45
Media (PDI).		3,65	3,88
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

4.2.4. IMPLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CON PROVEEDORES



En esta temática se desarrolla la gestión de los proveedores para asegurar un compromiso ético con los Principios de Naciones Unidas e implicarlos en la contribución con los ODS y desarrollar los compromisos de responsabilidad social de la UJA respecto a este grupo de interés.

Identificación de **riesgos**. La UJA en ejercicio de su personalidad jurídica, formaliza contratos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales. A través de estos contratos de obras, de gestión de servicios públicos, de suministros, de concesión de obras públicas, de consultoría y asistencia, así como de servicios, se establecen las relaciones con los proveedores. El **sometimiento a la legislación que regula la contratación** de las Administraciones Públicas y las potestades derivadas de dicha legislación, **aseguran el control y la no concurrencia de riesgos en las que puedan incurrir los proveedores y que afecten a los Derechos Humanos**.

A estos efectos, el sistema de contratación pública de la Universidad de Jaén dispone de los siguientes **mecanismos de control**:

- Aplicación de las prohibiciones de contratar establecido en el artículos 64 y 65 de la [Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público](#) y referencia expresa a lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses .
- Exigencia a las empresas del registro de clasificación para contratar con las Universidad en cuanto que Administración Pública.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Procedimientos normalizados internos que establecen las responsabilidades, estructuras administrativas y sistemas de control interno y externo.

Las **políticas** sobre responsabilidad social aplicadas al ámbito de la contratación quedan explicitadas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas por la que se rigen los procedimientos de adjudicación de contratos mayores. En este ámbito se destacan:

- En el marco de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional exigida a los adjudicatarios se incluye, según el objeto del contrato, cláusulas relativas a la **acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental**, de **garantía de la calidad y de los certificados de seguridad y salud en el trabajo**.
- En las prescripciones técnicas se define, en la medida de lo posible, que se tengan en cuenta **criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos**, tal como son definidos estos términos [Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre](#), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y, siempre que el objeto del contrato afecte o pueda afectar al medio ambiente, **aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental**, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en el artículo 4 de la [Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre](#), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.
- En el marco de las condiciones de ejecución, y según el objeto del contrato, se realizan **consideraciones de tipo medioambiental o consideraciones de tipo social**, con el fin de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, combatir el paro o favorecer la formación en el lugar de trabajo.
- Estableciendo **obligaciones de subrogación** sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores de las empresas que prestan servicios externalizados.
- En los criterios de adjudicación se establecen como elementos de orden de preferencia la aplicación de lo establecido en Ley de Contratos del Sector Público en relación con las empresas que tengan en su plantilla **trabajadores con discapacidad**, empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades según lo establecido en la [Ley 12/2007, de 26 de noviembre](#), para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Entre las **acciones** específicas relacionadas, destacan:

- Instrucciones para los contratos menores, que aseguren que las distintas Unidades autorizadas para realizar adquisiciones directas lo realicen a empresas proveedoras previamente identificadas en la “Relación de proveedores seleccionados mediante procedimiento de contratación: servicios

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

y suministros periódicos”, y estableciendo la exigencia de autorización, justificación, identificación y alta de nuevos proveedores.

- Adhesión al [Compromiso por el Comercio Justo](#) y compra pública ética. El marco de este Compromiso permite impulsar una política de consumo socialmente responsable en la Universidad de Jaén distribuyendo café de comercio justo. Actividades de promoción y sensibilización: [Conmemoración del Día Internacional del Comercio Justo](#).
- Mecanismos de información y seguimiento del sistema de contratación y adquisiciones de la Universidad.
- Participación basada en la transparencia: [Plataforma de Contratación](#) y web [perfil del contratante](#).
- Políticas responsables de [pago a proveedores](#).

Mecanismos de **control y seguimiento**:

1. Están delimitadas las responsabilidades de gestión en lo referente a las adquisiciones, contratación administrativa y seguimiento de la ejecución de los pedidos y contratos.
2. Los contratos administrativos mayores se someten a informe previo de “necesidad” administrativa” y a delimitación previa de los criterios objetivos de adjudicación.
3. Existe un órgano específico de adjudicación: Mesas de contratación, en las que es obligatorio la participación del servicio de Control Interno de la Universidad y del Servicio Jurídico. Sin perjuicio de la emisión de informes técnicos cuando procede.
4. El Servicio de Control Interno realiza la fiscalización previa y posterior de todo expediente de contratación.
5. Dicha fiscalización es extensible a toda la gestión económica mediante procesos definidos que consideran las principales áreas de riesgo de la gestión y la aplicación del [reglamento específico sobre la función interventora](#). El sistema de control incorpora el mecanismo de “reparos” que asegura la conformidad previa de la legalidad y el buen uso de los fondos públicos.
6. Junto a la elaboración de las Cuentas Anuales se realiza una auditoría externa por profesionales cualificados e independientes.
7. Las Cuentas Anuales se someten a efectos del control de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Este sistema queda completado con los mecanismos de reclamaciones, recursos administrativos y judiciales regulados normativamente. Además, algunos ítems de las encuestas a los proveedores inciden sobre la capacidad de respuesta ante las incidencias, obteniéndose niveles de satisfacción altos.

Los **objetivos** genéricos y **resultados** asociados son:

- Aplicar el marco de legalidad en materia de contratación pública que asegure que no se adjudican contratos a proveedores o concesionarios que incurran en los supuestos de infracción del ordenamiento jurídico interno e internacional.
- Impulsar en los proveedores criterios de calidad, prácticas medioambientales y sociales, además de favorecer la compra pública de manera ética y responsable.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Promover un consumo responsable profundizando en el modelo de Universidad por el Comercio Justo y la compra ética.
- Contribuir al desarrollo económico a través de la contratación y asegurar el cumplimiento legal en periodos de pago a los proveedores, reduciendo los periodos legales.

IMPACTO

Proveedores con certificaciones.	
	2021
Número de licitadores con adjudicación de contratos	48
Porcentaje de licitadores con alguna certificación	88%
Número Certificaciones calidad	38
Número Certificaciones medioambiente	28
Número certificaciones en Prevención y Seguridad	16
Número Otras. (familiarmente, socialmente, gestión I+D+I, seguridad en la información, gestión energética;),	8

Periodo medio de pago a proveedores. ²⁴				
	2018	2019	2020	2021
En días	15,85	10,46	9,87	8,57
Cumplimiento legal: 30 días. Objetivo Inferior al cumplimiento legal				

Gastos y pagos a proveedores. ²⁵			
	2019	2020	2021
Importe de pagos a proveedores.	30.108.912 €	27.888.382 €	36.564.005€
Porcentaje de pagos realizados a cierre ejercicio.	95,78%	98,6%	98,4%
Objetivo	98%	98%	98%

Satisfacción de los licitadores participantes en procedimientos de contratación. ²⁶			
	2019	2020	2021
Porcentaje de Satisfacción.	94,44%	98,21%	96,61%
Media	4,17	4,36	4,77
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90%			

4.2.5. PROMOCIÓN DE SOCIEDAD JUSTAS, PACIFICAS E INCLUSIVAS

²⁴ Fuente: Portal de transparencia en la web.

²⁵ Fuente: Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén. Obligaciones reconocidas proveedores. (Cap. II +VI). Porcentaje de pagos realizados a cierre ejercicio. (31-12)

²⁶ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de Usuarios. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



En esta temática se aborda la **colaboración y transferencia del conocimiento** de la UJA para desarrollar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 16) relacionado con la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, se destacan las siguientes **acciones**:

- Asesoramiento experto específico a gobiernos locales, regionales o nacionales mediante la **orientación sobre las políticas, la participación en comités o el suministro de datos**. Ejemplos: 1. Participación en el [Comité del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén](#) y desarrolla proyectos de investigación y de asesoramiento a través de la Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza de la Universidad de Jaén. 2. El [Programa UJA-CEP](#) 2021 (Universidad de Jaén–Comprometida con la Estrategia Provincial) tiene como objetivo general impulsar el debate sobre temas estratégicos para el desarrollo socioeconómico de la provincia, a través de las aportaciones de profesorado de la Universidad de Jaén especialista en dichos temas, así como de expertos externos a la UJA. Se generan informes que recojan recomendaciones y conclusiones que puedan ser útiles y puedan servir para la toma de decisiones, en diferentes ámbitos de la sociedad jiennense. 3. La Universidad de Jaén aporta profesores/Investigadores que colaboran con las políticas del Gobierno: 3.1. Participación en el [Consejo Científico del Instituto de Derecho Económico del Mar](#), centro de investigación y difusión del conocimiento en Derecho del Mar y Derecho Marítimo. (Primera evidencia). 3.2. Participación en el [Consejo Estatal de Fomento de la Economía Social](#) (órgano consultivo del Gobierno).
- Asesoramiento experto en **difusión, formación y capacidades en el ámbito legislativo y político**. Ejemplos: 1. Congreso sobre los nuevos retos del [Derecho agrario en una economía y mercados digitalizados](#). Tiene como objetivo constituir un foro de encuentro de investigadores y operadores jurídicos y económicos para dotar de seguridad jurídica a los nuevos retos. 2. VI Edición del Diploma de postgrado [“La Justicia Ante Los Nuevos Problemas del Derecho de Familia”](#). Este curso es el resultado de una colaboración con el Consejo General del Poder Judicial del Estado Español orientado a la formación complementaria de jueces españoles y de América Latina en aquellas materias y problemáticas de especial interés para el ejercicio de la función jurisdiccional.
- Colaboración mediante **investigaciones y generación de conocimiento con los departamentos y políticas gubernamentales**. Como ejemplo específico: 1. Asesoramiento experto con gobiernos mediante los [contratos de investigación](#)²⁷ o acciones específicas, ejemplo, 2. Protocolo de actuación y colaboración entre la Universidad de Jaén y la [Dirección General del Catastro del Ministerio](#)

²⁷ En el documento Contratos/ODS se referencia contratos ODS16.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

[de Hacienda y Función Pública](#) para facilitar la realización de proyectos colaborativos. 3. La Universidad de Jaén (UJA) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) de la Junta de Andalucía, sobre coordinación de proyectos en materia de cooperación internacional. 4. [Proyectos de investigación](#)²⁸, ejemplo, Sistemas inteligentes para la toma de decisiones en políticas de sostenibilidad.²⁹

- Promueve **espacios de debate**. La UJA ha establecido en sus [Estatutos](#)³⁰ (artículo 4) los principios de independencia respecto de los poderes económicos, sociales, políticos, ideológicos y religiosos y el pluralismo, el respeto a las ideas y el espíritu crítico. Promueve la participación plural respecto a los valores sociales y oferta una amplia oportunidad para debatir de forma abierta y participativa con diversos agentes políticos y sociales en la realización de Jornadas, congresos, seminarios y foros. Ejemplos: 1. 15º [Cursos de Verano de la Universidad de Jaén en Torres con los Derechos Humanos](#) en tiempos de pandemia como temática central. 2. El [Aula de Debate](#) promueve entre los estudiantes los debates sobre temas de actualidad con participación externa (III Torneo en el que participan centros de toda la provincia de Jaén).
- **Contribución formativa**. Egresados/as en programas relacionados con el derecho y la aplicación de la ley.

Egresados/as en Titulaciones de derecho y la aplicación de la ley		
	2019-20	2020-21
Proporción respecto al total de Egresados/as	10,0%	11,5%
Total	373	387
Graduado o Graduada en Derecho	127	141
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública	30	19
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	54	43
PCEO Grado en Derecho / Grado en Administración y Dirección de Empresas	39	37
Máster Universitario en Abogacía	48	57
Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género	34	32
Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario	23	23
Máster Universitario en Derecho Público y de la Administración Pública	15	26
Programa de Doctorado en Derecho	3	9
El objetivo para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta de titulaciones. En este caso el porcentaje crece.		

²⁸ En el documento proyectos/ODS se referencia proyectos ODS16.

²⁹ Expediente 2019/00233/001, página 4.

³⁰ Artículo 4.



4.3. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



En esta temática se incluye un conjunto de políticas activas y actuaciones transversales para avanzar en la igualdad efectiva de mujeres y hombre y en la Universidad, y, por extensión, en todo su ámbito social de influencia, con **impacto** directo en los distintos ámbitos y colectivos de la comunidad universitaria y en la contribución a la formación y sensibilización de la sociedad.

Estas actuaciones se materializan a de las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#)³¹.
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Principios declarados en el [III Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género en la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#).

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Análisis de la presencia equilibrada del alumnado de la Universidad de Jaén por diferentes ramas de conocimiento (demanda, ingreso, graduación). Publicados en el [Anuario Estadístico](#) de la Universidad de Jaén.
- Análisis de la situación del principio de igualdad en los ejes esenciales de la Universidad y situaciones de brechas en materia de igualdad de género, incluido en los fundamentos que determinan los objetivos y acciones [III Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género en la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) y en los [informes de evaluación](#) de la Unidad de Igualdad.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- Ejecución del III Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género en la Universidad de Jaén (2021-2023). Abarca transversalmente los siguientes ámbitos, objetivos asociados y acciones para su consecución:

³¹ Artículo 2: “Corresponde a la Universidad de Jaén la función de prestar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, habiendo de promover la formación integral de sus propios miembros, los valores de justicia, libertad, igualdad, solidaridad y pluralismo, así como el pensamiento y la investigación libres y críticos, para constituir un instrumento eficaz de transformación y progreso social”.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

	Líneas	Acciones
IDO1. Alcanzar una distribución equilibrada de responsabilidades y funciones en todos los ámbitos de la actividad universitaria	4	9
IDO2. Incrementar e incentivar la investigación, formación y sensibilización en igualdad, diversidad sexual y perspectiva de género de la comunidad universitaria	5	20
IDO3. Establecer políticas que garanticen la corresponsabilidad	2	7
IDO4. Fomentar la salud laboral, la prevención del acoso y de la violencia de género	3	8
IDO5. Promover y visibilizar el respeto y la integración de la diversidad sexual, corporal y de género en la actividad universitaria	2	4
Total	16	48

■ **Acciones y objetivos para fomentar el acceso equilibrado de las mujeres y promocionan la vocación en las mujeres de materias en las que están infrarrepresentadas³²:**

1. Realizar campañas específicas de sensibilización dirigidas al alumnado de Bachillerato y segundo curso de Ciclos de Formación Superior en los “[Encuentros UJA](#)”, orientadas a combatir estereotipos de género en la elección de estudios universitarios. Ejemplos de programas: 1. [Seminario Mujeres de éxito internacional en I+D+i](#).
2. La UJA acoge un [campus de verano](#) para fomentar el interés en carreras científicas en niñas de la provincia. Esta iniciativa se enmarca en el proyecto europeo GEM (2020-2022) en el que participan 11 instituciones europeas, siendo la Universidad de Jaén la única española, y contará con la participación de un total de 65 chicas de entre 13 y 18 años.
3. [Semana de la Ciencia de la UJA](#). Objetivo de despertar vocaciones científicas entre los más jóvenes y mostrarles la ciencia que se realiza la Universidad de Jaén en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
4. [Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia](#). Objetivo: promover las vocaciones científicas en las mujeres: "Sueños que soy ingeniera. ¿Mi vocación puede ser la ingeniería?". "Un día lo imaginé y ahora soy ingeniera".
5. [Programa INSPIRA STEAM](#). Proyecto pionero para la promoción de la vocación científico-tecnológica entre las niñas en el que, a partir de acciones de sensibilización y orientación, impartidas por mujeres profesionales del mundo de la investigación, la ciencia y la tecnología.
6. Programa de [Becas Learn África](#), promovido por la Fundación Mujeres por África, tiene como objetivo promover la transferencia de conocimiento, el intercambio y la formación de estudiantes africanos a través de becas en universidades que colaboran en esta iniciativa.

- La UJA para hacer efectivo el principio de **igualdad y no discriminación por razón de sexo** dispone del [Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género](#). Además, garantiza el deber de confidencialidad y la protección de la intimidad de todo el personal que participe en este procedimiento y de las personas

³² Puede consultarse [Evaluación Sobre el Cumplimiento del Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres Universidad de Jaén \(2016-2019\)](#).

implicadas. Ejemplos de apoyo a esta política son los programas de actividades realizados por la [Unidad de Igualdad](#) (Eventos) y en la celebración del día con motivo del 8M, [Día Internacional de la Mujer](#).

El III Plan director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género en la Universidad de Jaén (2021-2023) ha reforzado las políticas de respeto e integración de la diversidad sexual, corporal y de género en la actividad universitaria, incluida la **política contra la discriminación de personas transgénero** (Objetivo IDO5. Promover y visibilizar el respeto y la integración de la diversidad sexual, corporal y de género en la actividad universitaria). Ejemplos de apoyo a esta política es el programa de acogida de estudiantado extranjero del colectivo LGTBI perseguidos en su país por esta causa-

- La UJA ha establecido **políticas de conciliación, corresponsabilidad e igualdad** en el [III Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género en la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) (Objetivo IDO3. Establecer políticas que garanticen la corresponsabilidad): minimizar en la medida de lo posible el impacto negativo que el ejercicio de responsabilidades familiares pudiera tener en la trayectoria profesional de las personas. Además, se aplica los permisos de conciliación (maternidad, adopción, paternidad, lactancia) establecidos en el [Estatuto del Empleado Público](#)³³ y en [normativas internas](#).
- **Progreso social a través de la educación.** Análisis de impactos en la formación universitaria: 1. Mujeres que inician estudios en primera generación. 2. Proporción de mujeres egresadas. 3. Oferta de estudios de postgrados con orientación prioritaria formativa y competencial en igualdad de género y la no discriminación: " [Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género](#)". 4. Potenciación transversal de los temas de [perspectiva de género y los contenidos de igualdad](#).
- **Representatividad Académica.** Se orienta con medidas que permitan alcanzar la paridad en los órganos de representación y una mayor participación de las mujeres (Proporción de mujeres académicas senior).
- **Aportación académica sobre estudios y políticas activas.** En la Universidad de Jaén existen un total de 5 Seminarios Permanentes de Investigación:
 - Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre la Mujer. [Ejemplo Actividad](#).
 - Seminario Multidisciplinar Mujer, Ciencia y Sociedad.
 - Seminario de Estudios sobre la Democracia.
 - Seminario sobre Derechos Humanos.
 - Seminario sobre Teoría de Aproximación y Cuestiones Afines.
- **Medición, seguimiento y análisis:**

³³ Artículo 49

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Seguimiento de implantación del Plan de Igualdad, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. La [Unidad de Igualdad](#) tiene la función de implantación y evaluación del Plan de Igualdad para su aprobación por el Consejo de Gobierno. [Evaluación Sobre el Cumplimiento del Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres Universidad de Jaén \(2016-2019\)](#).

■ IMPACTO

Grado de ejecución del Plan de Igualdad		
2017	2018	2018-19
77,20%	89,30%	94%
El Objetivo final del cumplimiento del Plan se consideró positivo por el Consejo de Gobierno		

Porcentaje de mujeres sobre el total que empiezan una primera carrera ³⁴	
2019-20	2020-21
54,9%	55,5%
El Objetivo es de crecimiento	

Porcentaje de mujeres que empiezan una primera carrera y son de primera generación ³⁵	
2019-20	2020-21
62,2%	62,9%
El Objetivo es mantener un nivel que indique el avance en este aspecto de progreso social y personal.	

Proporción de mujeres egresadas sobre el total	
2019-20	2020-21
61,63%	63,85%
El Objetivo es sostener los elevados resultados sobre representación de las mujeres	

Proporción de mujeres egresadas sobre el total por nivel académico y ramas						
Ramas de conocimiento	2019-20	2020-21	2019-20	2020-21	2019-20	2020-21
	Grado	Grado	Máster	Máster	Doctorado	Doctorado
Todas las ramas	61,2%	70,4%	63,8%	64,2%	41,25%	39,1%
Ciencias Sociales y Jurídicas	67,7%	70,4%	65,1%	65,0%	40,00%	50,0%
Ingeniería y Arquitectura	18,0%	19,8%	29,8%	27,8%	0,00%	6,3%
Artes y Humanidades	59,6%	53,2%	74,0%	72,7%	42,86%	37,5%
Ciencias de la Salud	72,5%	79,1%	76,6%	76,5%	72,73%	61,1%
Ciencias	58,5%	65,8%	51,1%	59,7%	34,62%	40,0%
El objetivo es mejorar los porcentajes de infra-representación en la rama de ingeniería y arquitectura						

³⁴ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Calculados en equivalencia a tiempo completo.

³⁵ El cálculo se obtiene mediante la aplicación del porcentaje de los estudiantes mujeres que inician estudios universitarios cuyos padres no tiene estudios universitarios. Datos del Ministerio de Universidades. Calculados en equivalencia a tiempo completo.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Proporción de mujeres académicas senior sobre el total ³⁶	
2020	2021
32,7%	32,9%
El objetivo es conseguir, al menos, la paridad legal. Se avanza en su consecución pero con márgenes de mejora	

Proporción de mujeres académicas senior por ámbitos	2020	2021
	Mujeres	Mujeres
Cuerpo de Catedráticos de Universidad ECT	21,0%	22,9 %
Equipo de Dirección	35,7%	35,7%
Direcciones de Secretariado	50,0%	46,4%
Equipos de Dirección Facultades y Escuelas	45,0%	48,5%
Equipos de Dirección de Institutos y centros de investigación	23,8%	23,8%
Equipos de Dirección de Departamentos	38,6%	37,7%
Coordinación de Masters	37,0%	36,0%
Dirección de Grupos de investigación	25,2%	28,5%
Equipos de dirección de programas de doctorado	36,6%	32,9%
Equipos de dirección de centros de estudios avanzados	38,7%	38,7%
El objetivo es conseguir, al menos, la paridad legal. Se avanza en su consecución pero con márgenes de mejora		

Porcentaje de mujeres total y por colectivos (centros propios) ³⁷				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Porcentaje mujeres del total de personal	43,9%	44,7%	45,6%	45,9%
Personal docente investigador.	40,2%	39,8%	41,6%	41,7%
Personal de administración y servicios.	51,1%	51,2%	52,7%	54,0%
Personal empleado en investigación.	44,0%	52,2%	60,0%	49,2%
Personal Técnico de Apoyo a la investigación.	51,6%	43,3%	36,8%	40,4%
El objetivo es conseguir, al menos, la paridad legal. Se consigue				

Porcentaje de mujeres por categorías profesionales funcional PDI (centros propios) ³⁸				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total PDI Funcionarios	33,9%	33,3%	35,6%	35,8%

³⁶ Incluye Profesores senior Catedráticos de Universidad en equivalencias a tiempo completo y todos los cargos académicos de dirección y coordinación de programas académicos. Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

Computa en cargos académicos: Equipo de Dirección. Direcciones de Secretariado. Equipos de Dirección Facultades y Escuelas. Equipos de Dirección de Institutos y centros de investigación. Equipos de Dirección de Departamentos. Coordinación de Masters. Dirección de Grupos de investigación. Equipos de dirección de programas de doctorado. Equipos de dirección de centros de estudios avanzados.

³⁷ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

³⁸ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Catedrático de Universidad	16,8%	20,2%	21,0%	22,9%
Profesor Titular de Universidad	38,9%	38,2%	41,6%	42,0%
El objetivo es conseguir, al menos, la paridad legal. Se avanza en su consecución pero con márgenes de mejora				

Porcentaje de mujeres por categorías profesionales de Laboral PDI (centros propios) ³⁹				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total PDI Contratados	48,6%	49,6%	49,6%	49,9%
Profesorado Ayudante Doctor	42,3%	51,7%	51,7%	57,8%
Profesorado Contratado Doctor	52,4%	49,1%	49,1%	48,7%
Profesorado Asociado	22,6%	20,4%	20,4%	19,2%
Profesorado Asociado de C.C. de Salud	71,4%	70,0%	70,0%	76,2%
Profesorado Colaborador	46,7%	44,8%	44,8%	43,3%
Profesorado Sustituto	55,4%	56,8%	56,8%	55,1%
Profesorado Visitante	25,0%	60,0%	60,0%	
El objetivo es conseguir, al menos, la paridad legal. Se avanza en su consecución pero con márgenes de mejora				

Porcentaje de mujeres por grupos de titulación del PAS Funcionario (centros propios) ⁴⁰				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total Funcionarios/as	52,8%	52,9%	53,7%	56,4%
Grupo A1	26,7%	27,3%	26,5%	32,4%
Grupo A2	37,3%	39,1%	40,9%	47,0%
Grupo C1	55,9%	55,9%	55,7%	49,3%
Grupo C2	87,5%	79,6%	79,3%	98,3%
El objetivo es conseguir, al menos, la paridad legal. Se avanza en su consecución pero con márgenes de mejora				

Porcentaje de mujeres por grupos de titulación del PAS Laboral (centros propios) ⁴¹				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total Laboral	48,1%	48,1%	50,9%	50,4%
Titulación de grado, licenciatura o equivalente.	36,8%	44,4%	44,4%	44,4%
Diplomatura universitaria o equivalente	47,1%	46,7%	52,9%	58,8%
Bachillerato o equivalente	47,7%	46,6%	49,0%	45,8%
Graduado en Educación Secundaria o equivalente	59,3%	57,6%	60,5%	68,4%
El objetivo es conseguir, al menos, la paridad legal. Se Consigue				

³⁹ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁴⁰ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁴¹ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.



4.4. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN



En esta temática se incluye un conjunto de políticas y actuaciones para avanzar en la **igualdad efectiva de las personas en la educación universitaria**, garantizando una **educación inclusiva** y promoviendo las **oportunidades de aprendizaje** permanente para todos, con independencia de sus condiciones personales, sociales y económicas.

4.4.1 APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS



Las actuaciones se fundamentan en de las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#).
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Objetivos declarados en la [Normativa de Ayudas al Estudio propias de la Universidad de Jaén](#).

El **impacto** directo incide en el estudiantado interno de la comunidad universitaria y del ámbito internacional, además de las familias, entorno y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad e internacionalización de las Administraciones Educativas.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Condiciones socioeconómicas para la adjudicación de las becas y ayudas.
- Evolución de la gestión de demandas y solicitudes de las becas y ayudas.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Colaboración en la **gestión del sistema general de becas y ayudas al estudio** (Ministerio) y el programa de ayudas complementario de la comunidad autónoma de Andalucía. Ambos programas garantizan el cumplimiento del deber constitucional de igualdad de los ciudadanos en el acceso a la educación que requiere la eliminación de cualquier obstáculo de naturaleza socio-económica.⁴²
- [Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual](#) de la UJA para contribuir a paliar las circunstancias económicas que impiden o dificultan la realización de estudios, dirigidas a aquellas personas que no hayan podido obtener la beca del Régimen General del Ministerio de Educación (MEDU), por un rendimiento académico insuficiente que tenga su causa en una circunstancia excepcional debidamente acreditada.⁴³
- La UJA realiza, además, **convocatorias extraordinarias** dirigidas a su estudiantado para paliar las dificultades económicas que pudieran impedir la realización de sus estudios ([recursos tecnológicos](#), ayudas para el fomento de la [adquisición y acreditación de competencias lingüísticas](#), necesidad específica de apoyo educativo que necesite el [servicio de transporte adaptado](#) para el desplazamiento, ayudas propias para la [iniciación a la investigación](#).
- La Universidad de Jaén cuenta con [programas de apoyo a estudiantes internacionales](#) que proviene de países económicamente desfavorecidos: Ejemplos: Programa Mujeres por África. [Programa de Ayudas para estudiantes refugiados](#)⁴⁴. Programa para estudiantes de postgrado de países iberoamericanos.

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

General: Realizar el seguimiento de las políticas de la Universidad de Jaén en Derechos Humanos, obteniendo datos e información que permita el conocimiento del grado de implantación, así como asegurar y mejorar el conocimiento por todos los grupos de interés de la Universidad mediante la publicación de informe de Progreso en responsabilidad social.

Específico: Asignar financiación propia para mantener los programas de ayudas a estudiantes con necesidades económicas, atendiendo al máximo número de solicitudes que cumplan los requisitos del Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual.

▪ **Medición, seguimiento y análisis:**

Seguimiento de implantación por el Vicerrectorado de Estudiantes en las [Memorias de la Universidad de Jaén](#)⁴⁵. Análisis de resultados de internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización en las [Memorias de la Universidad de Jaén](#)⁴⁶. [Certificación y mejora](#) de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

⁴² El alcance y resultados de esta gestión colaborativa puede consultarse en las [memorias de ejecución](#).

⁴³ El alcance y resultados de este programa propio puede consultarse en las [memorias de ejecución](#).

⁴⁴ El programa de ayudas a refugiados de países en conflicto se desarrolla desde 2016 y fue pre-sentado por la Universidad de Jaén en la ONU (Buena Práctica).

⁴⁵ Memoria Académica Curso 2020-21. Página 83 del documento.

⁴⁶ Memoria Académica Curso 2020-21. Página 162 del documento.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

La UJA realiza el seguimiento de **estudiantado internacional** que realizan estudios y provienen de países de ingresos bajos o medianos bajos, según la definición del Banco Mundial. En este caso se refiere a la ayuda financiera que proviene de sus países de origen o programas internacionales de ayuda.

Resultados

Proporción del estudiantado que reciben ayudas de la Universidad en situaciones de necesidad económica ⁴⁷		
	2020	2021
Número de estudiantes con ingresos bajos que reciben ayudas económicas. Equivalente a jornada completa	412	229
Porcentaje de estudiantes con ingresos bajos que reciben ayudas económicas sobre el total de estudiantes matriculados. Equivalente a jornada completa	3,15%	1,76%
El objetivo es mantener los programas que permita atender las necesidades especiales		

SEGMENTACIÓN	2021
Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan Propio de Ayudas Puntuales y Urgentes.	138
Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan Propio Ayudas Tecnológicas.	39
Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan de Ayuda para el Transporte Adaptado.	2
Número de estudiantes del Programa Movilidad Entrante. Países de ingresos Medios Bajo	28
Número de estudiantes del Programa talento Grado y Máster. Países de ingresos Medios Bajo	19
Número de estudiantes del Programa Refugiados	3

Proporción del estudiantado internacional proveniente de países ingresos bajos o medianos bajos alumnado ⁴⁸		
	2020	2021

⁴⁷ Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo con ayudas en los programas internos, internacionales y de movilidad entrante. Se computamos ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo).

Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁴⁸ Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo. Se computamos ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo). No se computa si un estudiante tiene doble nacionalidad y una de ellas no se corresponde con el criterio de ingresos. Para este indicador se computa el total de matriculados en todos los niveles en centros propios.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Número del estudiantado que proveniente de países ingresos bajos o medianos-bajos. Equivalente a jornada completa	201	233
Proporción del estudiantado que proveniente de países ingresos bajos o medianos-bajos respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	1,54%	1,79%
El objetivo es el incremento anual		

4.4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Esta temática tiene como finalidad **garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y necesidades educativas especiales** para hacer efectiva la plenitud de los derechos en el acceso, permanencia y progreso en los estudios universitarios, aplicando los programas de atención al alumnado que lo demanden.

Las actuaciones se fundamentan en las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#).⁴⁹
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).⁵⁰
- Principios, objetivos y referencias normativas establecidas en la [Normativa que regula la atención a Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la Universidad de Jaén](#).

El **impacto** directo incide en el estudiantado, además de en las familias y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad, discriminación positiva, inclusión social, accesibilidad universal de las Administraciones Educativas y de los colectivos representativos.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Estudios sectoriales sobre la integración de las personas con discapacidad en los estudios universitarios.

⁴⁹ Artículo 120: Derechos: “Ser atendidos individualmente ante la existencia de situaciones excepcionales”.

⁵⁰ “Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Sociedad, favoreciendo la accesibilidad y la inclusión educativa de colectivos con especiales necesidades”.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Análisis de la evolución de la gestión de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.
- [Planes de Accesibilidad](#) y de [Infoaccesibilidad](#) de los entornos y la información.
- [Unidad Responsable de Accesibilidad](#) (web y aplicaciones para dispositivos móviles).

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- [Unidad de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales](#). Unidad especializada para desarrollar los programas de asistencia técnica mentoría y acompañamiento, especialmente a través del Programa de Adaptaciones Curriculares, en este programa se le asigna a un profesor del Centro para atender las necesidades especiales.
- [Catálogo de servicios](#) que ofrece la Universidad de Jaén al estudiantado con discapacidad. En la que se establece el alcance de las políticas y servicios asociados de adaptaciones, referidos a: 1. Accesibilidad a los espacios. 2. Atención personalizada al alumnado con discapacidad. 3. Apoyo al estudio. 4. Servicios especiales en bibliotecas. 5. Apoyo personal. 6. Ayudas económicas. 7. Fomento de la empleabilidad para egresos.
- Programa de acompañamiento a estudiantes con discapacidad de alumnos voluntarios promovido por la [Unidad de Cooperación y Voluntariado](#) que aporta, además de un servicio de apoyo, objetivos de formación integral en valores del estudiantado participante.
- Programas de discriminación positiva para los estudiantes con discapacidad: Reserva de [plazas de acceso](#) y las políticas de [ayudas económicas](#).⁵¹
- La [Unidad Responsable de Accesibilidad](#) es la encargada de garantizar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad de todos los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles dentro de su ámbito competencial
- Ejemplo de buenas prácticas: La Universidad de Jaén y la de Almería han puesto en marcha “[Campus Inclusivo, Campus sin Límites](#)” en el año 2019, un programa impulsado por el Ministerio, la Fundación ONCE y Fundación Repsol que tiene como objetivo principal reducir el abandono escolar temprano de los estudiantes con discapacidad.

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

- General: Realizar el seguimiento de las políticas de la Universidad de Jaén en Derechos Humanos en relación con la inclusión de las personas con discapacidad para garantizar la plenitud del derecho a la educación.

⁵¹ Ver en [Estatutos](#) de la Universidad de Jaén (página 155 a 157).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Específico: Mantener los programas de atención personalizada que permita incrementar el número de alumnos con discapacidad, que encuentran en la Universidad de Jaén un entorno educativo libre para su plena integración y desarrollo personal.

Medición, seguimiento y análisis:

Seguimiento de implantación por el Vicerrectorado de Estudiantes en las [Memorias de la Universidad de Jaén](#)⁵². [Certificación y mejora](#) de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

IMPACTO

Proporción del estudiantado con discapacidad ⁵³				
	2018	2019	2020	2021
Número del alumnado con discapacidad. Equivalencia a tiempo completo	114	124	120	125
Proporción del alumnado con discapacidad respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	0,86%	0,95%	0,92%	0,96%
El objetivo es el incremento anual				



⁵² Memoria Académica Curso 2020-21. Página 84 del documento.

⁵³ Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo. Para este indicador se computa el total de matriculados en todos los niveles en centros propios.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

4.5 GESTIÓN RESPONSABLE DEL EMPLEO Y LAS RELACIONES LABORALES



Esta temática engloba las actuaciones en la responsabilidad social respecto a las personas de la Universidad de Jaén. Incluyen las políticas de empleo inclusivo, las respuestas a los Principios del Pacto Mundial que se integran en el eje de Normas Laborales y el ODS de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

4.5.1. INCLUSIÓN SOCIAL EN EL EMPLEO



Esta temática de responsabilidad social universitaria está referida a la observancia de la **legalidad para evitar cualquier discriminación directa o indirecta** o distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación. Incluye, además, las **políticas activas en materia de inclusión social en el empleo** mediante el cumplimiento de las recomendaciones legales sobre **reservas de puestos de trabajo a personas con discapacidad**.

Incluye, además, **en relación con los proveedores el sometimiento a la legislación** que regula la contratación de las Administraciones Públicas y las potestades derivadas de dicha legislación, aseguran el control y **la no concurrencia de riesgos en las que puedan incurrir los proveedores y que afecten a los Derechos Humanos**, entre ellos los asociados a la relación de empleo.

Estas actuaciones se fundamentan en de las siguientes **políticas**:

- Traslación en la normativa interna de la Universidad y los acuerdos y convenios colectivos de aplicación completan, en su conjunto, la **formulación de políticas activas que la legislación** estatal y

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

autonómica establece para favorecer prácticas de integración y de inclusión social en el colectivo de empleados de la Universidad.⁵⁴

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Seguimiento de las personas de grupos infrarrepresentados mediante los registros de personal y de su [sistema de información de datos Institucionales](#).

El impacto incide en las personas empleadas, el estudiantado y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad, discriminación positiva, inclusión social, accesibilidad universal de las Administraciones Educativas y de los colectivos representativos.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- **Sistema selectivo**. La Universidad de Jaén como Institución pública se somete a la legalidad en los procesos de selección que asegura la ausencia de discriminación y la igualdad de oportunidades, al basarse en los principios de mérito y capacidad y al estar regulados los principios y procedimientos del ejercicio del derecho al acceso en el empleo público⁵⁵.
- Aplicación de **políticas de discriminación positiva** con las personas con discapacidad mediante la reserva de plazas según se establece en el Estatuto Básico del empleado Público.⁵⁶
- **Promoción activa con proveedores**. En el marco de las condiciones de ejecución del contrato, se realizan consideraciones de tipo social, con el fin de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, combatir el paro o favorecer la formación en el lugar de trabajo. En el orden de preferencia se considera las empresas que tengan en su plantilla trabajadores con discapacidad o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades.
- **Fomento de la empleabilidad para el estudiando egreso con discapacidad**. La Unidad de Atención desarrolla actuaciones específicas para el alumnado con discapacidad en los programas de Fomento de la empleabilidad a través de la formación práctica en empresas, de la orientación laboral y de la empleabilidad en la contratación laboral de titulados y tituladas [Catálogo de servicios](#).⁵⁷

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

- General: eliminar cualquier práctica que directa o indirectamente pueda generar discriminación en el empleo y la ocupación en la Universidad de Jaén.

⁵⁴ [Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#). Artículo 59. Personas con discapacidad. [Real Decreto 2271/2004](#), de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

⁵⁵ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la [Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#). (Artículos 56 al 62).

⁵⁶ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la [Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#). (Artículo 59).

⁵⁷ Ver punto 7.3

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Específico: Establecer mecanismos que garanticen la integración de personal con discapacidad.

- **IMPACTO**

Proporción del personal empleado con discapacidad ⁵⁸				
	2018	2019	2020	2021
Número del personal empleado.	1534	1561	1638	1628
Número del personal empleado con discapacidad.	26	56	66	65
Proporción del número de personal empleado con discapacidad en proporción al número total de empleados.	1,7%	3,7%	4,0%	4,0%
El objetivo es el incremento anual porcentual en función del incremento de plantilla, aunque se cumple el objetivo legal del 2%				

Distribución por colectivos en número ETC ⁵⁹				
	2018	2019	2020	2021
Personal Docente e Investigador (PDI) Laboral.	5	4	5	7
Personal Docente e Investigador (PDI) Funcionario.	7	6	8	9
Personal de Administración y Servicios (PAS) Laboral.	8	9	11	11
Personal de Administración y Servicios (PAS) Funcionario.	6	6	6	7
Personal Externalizado		33	36	33

4.5.2. DERECHOS LABORALES DE REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA



El principio de legalidad al que se somete la Universidad de Jaén como institución de carácter público determina la **ausencia de factores de riesgo** en el derecho y el ejercicio a la negociación colectiva y

⁵⁸ Se incluyen el total de personal empleado propios de la Universidad y de empresas externalizadas, a tiempo completo.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁵⁹ Equivalencia a Tiempo Completo.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

en los derechos encuadrados en el derecho fundamental de libertad sindical (Ley Orgánica de Libertad Sindical) y en el capítulo VI del [Estatuto Básico del Empleado Público](#)⁶⁰. Este marco jurídico determina las **políticas**.

Los [Estatutos](#)⁶¹ de la Universidad de Jaén recogen expresamente este **derecho de negociación** de las condiciones de trabajo, económicas, laborales y profesionales, a través de los órganos de representación unitarios (Juntas de Personal, Comités de Empresa, Secciones Sindicales) y la legitimación negociadora a la representación sindical. Y se concreta en los pactos, acuerdos y convenios colectivos en vigor y [publicados legalmente](#) (dependiendo del régimen jurídico de los trabajadores públicos de la Universidad), así como en los mecanismos normalizados para realizar los procesos de negociación y la sistemática de reuniones entre los representantes de la Universidad y los respectivos [órganos de representación de los trabajadores](#).

El **principio de organización democrática** de la Universidad garantiza la **representación y participación de los trabajadores** (profesorado y personal de administración y servicios) en los órganos de gobierno de la Universidad. Adquiriendo especial significación su presencia en el Consejo de Gobierno de la Universidad, que tiene atribuida la competencia de aprobación de las **políticas de personal**. Esta participación se complementa con otros mecanismos de participación y de planes⁶² que recogen las distintas directrices y políticas en la gestión del personal, de consulta directa a los trabajadores y de defensa y consulta de sus derechos, entre ellos la [Oficina del Defensor Universitario](#).

Los **objetivos genéricos** se establecen en términos de mantener los mecanismos y los comités que aseguren los derechos de representación, participación y de negociación, y asegurar la accesibilidad y usabilidad de las páginas web en donde se difunde las políticas, normativas y procedimientos en materia de personal. Ver como ejemplo el [Portal de Transparencia](#).

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

- los mecanismos de escucha, evaluación y seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias y opiniones del personal empleado, expresados a través del ejercicio de los derechos de participación, consulta y negociación colectiva y representatividad en los órganos de gobierno y comités, así como las respuestas individualizadas cuando la opinión o planteamiento tiene naturaleza individual (procesos normalizados de quejas y reclamaciones, actuaciones del Defensor Universitario, acceso directo a los responsables de personal). Además, en la encuesta de clima laboral

⁶⁰ El ámbito concreto del derecho a la negociación colectiva se concibe como un derecho subjetivo de los trabajadores de la Universidad ejercido colectivamente, y se ajusta a los principios, procedimientos y ámbitos de negociación establecidos en el capítulo VI del Estatuto Básico del Empleado Público.

⁶¹ Artículos 96 y 130.

⁶² Comité de Seguridad y Salud. Política en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Jaén. Comisión de Acción Social. Plan de acción Social. Comisión de seguimiento. Plan de Pensiones de la Universidad de Jaén. Comisión de Formación PAS. Plan Integral de formación del PAS de la Universidad de Jaén. Comisión de Formación PDI. Requisitos y consideraciones de plan formativo.

se pueden incorporar, de forma anónima, cualquier opinión que los encuestados estimen. Los mecanismos descritos incorporan **indicadores de seguimiento** (quejas y sugerencias, [Memoria del Defensor Universitario](#), actas de reuniones, acuerdos adoptados, indicadores de la encuesta de clima laboral, relación de sugerencias).

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son la **ausencia de sentencias firmes por vulneración del derecho** a la negociación colectiva y otros derechos sindicales y laborales reconocidos por el ordenamiento jurídico.

4.5.3. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES



En la Universidad de Jaén toda actividad laboral es voluntaria por la naturaleza jurídica y pública de la relación laboral (funcionarial o contrato de trabajo) sometida a requisitos (incluidos la edad) y a sistemas de selección basados y condiciones laborales reguladas en la normativa estatal, autonómica, propia y convencional. Por consiguiente, **no existe riesgo** y está **garantizada la inexistencia del trabajo forzoso, o coacción laboral y el trabajo infantil en la Universidad**.⁶³

El marco jurídico determina las **políticas** en apoyo a estos **Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**.⁶⁴

La UJA aplica **políticas de no discriminación** mediante respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social establecidos en Ley del Estatuto Básico del Empleado Público⁶⁵ y en los Estatutos, además, dispone del procedimiento

⁶³ En los procesos de selección de todos los colectivos, al estar sometido a procedimientos regulados, se verifican los requisitos de participación de los candidatos, entre los que se encuentra la identificación de los solicitantes. Esta comprobación por los órganos de selección exige en caso de incumplimiento del requisito legal la exclusión en el procedimiento.

⁶⁴ [Estatuto Básico del Empleado Público](#). Artículos 56 y 57. [Estatutos](#) de la Universidad. Artículos 105, 115 y 132

⁶⁵ [Estatuto Básico del Empleado Público](#). Artículos 53 y 54 principios éticos y de conducta.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

de [gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso laboral en el trabajo](#) que incluye una declaración de política y los procedimientos de actuación⁶⁶.

El contenido de las condiciones laborales en cómputos anuales de horas de trabajo y la distribución horaria están regulados y las relaciones laborales se ajustan al cumplimiento normativo.

La **política de retribución** del personal está regulada por ley o por convenios colectivos sectoriales. Se establecen en la descripción de los puestos de trabajo, incluidos en el presupuesto de la universidad⁶⁷ y su liquidación, y sujetos a auditoría legal.

- La Universidad aplica **políticas activas** para favorecer las **medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral** recogidas en el [III Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género en la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#). Destacamos las establecidas con carácter general en el Estatuto Básico del Empleado Público y en los acuerdos y normas específicas complementarias de la Universidad. Asimismo, están reguladas como derechos las interrupciones voluntarias de la relación de servicios mediante las excedencias por cuidados familiares, agrupación familiar, situaciones de violencia de género, o medidas para evitar los riesgos en los periodos de embarazo y lactancia.

Cómo **política activa** la Universidad ha aprobado el sistema de regulación horaria para el colectivo de Personal de Administración y Servicios que contempla mecanismos de horario flexible, estableciendo horas obligadas presenciales y horas de distribución voluntaria recuperables, así como la disponibilidad para el colectivo de administración y servicios de 40 horas de conciliación familiar de libre disposición.

Las **acciones** que destacamos en estos ámbitos y los **objetivos** asociados son los siguientes:

- **Cumplimiento estricto de la legalidad** en materia de relaciones laborales en el empleo público, mediante el seguimiento de sentencias firmes por vulneración de derechos laborales reconocidos por el ordenamiento jurídico y el número de recursos administrativos laborales estimatorios.
- **Promover las condiciones para que la igualdad** de las personas sean reales y efectivas, así como hacer posible el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y fomentar una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares.
- **Transparencia** y potenciar los instrumentos de acceso a la información de contenido laboral para hacer efectivo el ejercicio de derechos laborales. Como ejemplo, se indica la [publicación de las retribuciones por colectivos y categoría profesionales](#).

⁶⁶ La política está establecida en el apartado 2.

⁶⁷ [Presupuesto de la Universidad de Jaén](#) (página 295 y siguientes).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Mecanismos para **garantizar los derechos equivalentes de los trabajadores de los servicios externalizados**. En los pliegos de condiciones de los contratos de los principales servicios que externaliza la Universidad, como son limpieza, vigilancia, cafeterías, etc., suelen incluirse cláusulas que promueven el cumplimiento de la prevención de riesgos laborales, la igualdad de género, las garantías retributivas, la formación del personal, medidas de conciliación laboral, y la subrogación de empleados.⁶⁸

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son:

Satisfacción con las políticas de fomento del comportamiento ético y de transparencia. ⁶⁹			
	2017	2019	2021
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	83,33%	87,24%	86,84%
Media (PAS).	3,45	3,67	3,68
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).		75,53%	86,83%
Media (PDI).		3,34	3,70
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

Satisfacción con las retribuciones percibidas por las funciones realizadas en su puesto de trabajo			
	2017	2019	2021
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	81,65%	88,82%	85,61%
Media (PAS).	3,31	3,56	3,67
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).		54,60%	58,65%
Media (PDI).		2,67	2,80
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

Satisfacción con medidas de conciliación de la vida familiar y laboral que aplica la Universidad			
	2017	2019	2021
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	92,47%	96,00%	92,42%
Media (PAS).	4,02	4,16	4,16
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).		72,77%	81,85%

⁶⁸ Como ejemplos se aportan dos expedientes de 2019 con la información citada mediante sombreado en color. Estos expedientes se evidencian mediante documentos extraídos de la web pública "[Portal de Contratación](#)".

⁶⁹ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2). En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Media (PDI).		3,30	3,46
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

Satisfacción con los permisos, licencias, vacaciones y periodos de descanso			
	2017	2019	2021
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	96,42%	97,71%	95,82%
Media (PAS).	4,18	4,28	4,25
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).		86,38%	89,50%
Media (PDI).		3,73	3,90
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

Satisfacción con los beneficios sociales establecidos por la Universidad			
	2017	2019	2021
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	77,32%	86,05%	85,16%
Media (PAS).	3,28	3,51	3,61
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).		71,23%	76,22%
Media (PDI).		3,73	3,43
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

Mediante las correspondientes resoluciones se conocen los beneficiarios de las medidas de conciliación y de los beneficios sociales que se contemplan en el Plan de acción social y que se ejecutan mediante la convocatoria anual. La publicación de los beneficiarios por modalidad de ayuda (ayuda no automática) y las concesiones sociales automáticas (universales) permiten conocer el número de beneficiarios. Pueden Consultarse los resultados en la [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#)⁷⁰.

4.5.4. GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y DE DESARROLLO PROFESIONAL



⁷⁰ Página 486 y siguientes de la memoria académica de la Universidad de Jaén 2020-2021.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Estrategias en la gestión de las personas. El objetivo de las estrategias ha sido siempre avanzar en una gestión que ponga en valor el capital humano como la principal fortaleza de la Universidad. [El III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2021-2025](#) ha revisado y establecido nuevos objetivos y prioridades. El [Plan Director de Profesorado de la Universidad de Jaén 2021-2023](#) integra y despliega las estrategias, políticas y objetivos para el colectivo del profesorado.

Podemos resumir la evolución de estas **estrategias** en:

1. Promover la identificación de las personas con los objetivos de la institución, involucrándolas y responsabilizándolas en el proceso de toma de decisiones.
2. Desarrollar una política integral de personal que considere la igualdad de género e incluya planes de formación, promoción y motivación de las personas.
3. Vincular el relevo generacional con los procesos de incorporación y promoción de personal que garanticen la retención y captación de talento en línea con las prioridades estratégicas de la universidad.
4. Desarrollar la carrera profesional individual del personal de la Universidad.
5. Alinear la formación y el desarrollo profesional del personal de la Universidad con los objetivos institucionales, con énfasis en la movilidad, bilingüismo, competencias digitales y emprendimiento.
6. Promover el reconocimiento del personal de la Universidad a partir de la evaluación global de su actividad y mejorar sus condiciones de trabajo.
7. Reconociendo la labor del profesorado en su compromiso con el modelo educativo de la Universidad, motivándolo y premiando su esfuerzo en el proceso de adaptación y cambio.

En el marco competencial de la Universidad están identificadas las **responsabilidades orgánicas y funcionales para la gestión** de los colectivos PDI y PAS. En esta gestión se distingue entre los procedimientos regulados estatutariamente y con normas internas de desarrollo para los ámbitos de decisión de Dirección, y los procesos de soporte y apoyo técnico que están normalizados y responden a un concepto integrado e interrelacionado de la gestión. En este marco en la UJA se realiza la **evaluación de riesgos** y se establecen y regulan **los mecanismos y los ámbitos de participación** directa y de los órganos de representación en la definición, ejecución y seguimiento de estrategias, planes de gestión y la evaluación de los resultados de su despliegue.

La **comunicación, instrumento estratégico de gestión**. La Universidad de Jaén enfoca la comunicación interna como un agente decisivo en sus estrategias de implicación, participación y compromiso de las personas en los objetivos institucionales y en el proceso de cambio, para lo que impulsa [mecanismos para proporcionar una información eficaz](#), facilitar el diálogo y espacios colaborativos que favorezcan compartir los conocimientos y la información. El [Plan director de comunicación de la Universidad de Jaén 2021-2023](#) ha supuesto un reforzamiento y nuevos objetivos de las políticas de información y comunicación.

En la siguiente tabla se presenta en esquema algunas de las interrelaciones de las políticas, planes y gestión integrada de las personas:

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Políticas negociadas de recursos, selección, desarrollo de carreras y movilidad.	Planes de estabilidad y promoción. Formación para la promoción. Plan de Igualdad. Actividades de acogida.
Comités y Juntas (representación). Unidad de Igualdad.	
Plan de Formación, revisado. Desarrollo de competencias.	Despliegues de formación (incluye su evaluación). Movilidad. Bilingüismo, competencias digitales.
Comité de Formación PAS. Comité de Formación PDI.	
Evaluación de rendimiento y competencias.	Evaluación del desempeño. Programa Docencia. Reconocimientos Docentes. Complementos de productividad PAS - PDI. Sistemas de reconocimiento y compensaciones.
Plan de Innovación Docente. Plan I+D+i. Plan de Transferencia del Conocimiento.	Resultados de los Planes. Premios a la Innovación. Acciones para el sello de calidad europeo en recursos humanos (Transversal).
Planes de Mejora y Calidad. Comités de Calidad	
Participación: mejora	Eficacia de los procesos. Propuestas e implantación de mejoras. Premios Buenas prácticas.
Plan de Comunicación. Sistemas de gestión de la Calidad.	
Responsabilidad Social Universitaria en las personas.	Información transparente. Plan de Igualdad. Medidas de Conciliación laboral-Personal. Plan de Acción Social. Plan de Seguridad y Salud. Protocolos de prevención y Comportamientos éticos. Programas de voluntariado, cooperación internacional.
Comité de Seguridad y Salud. Comisión de Acción Social. Unidad de Igualdad. Pacto Mundial de ONU.	

Las **acciones** que destacamos en estos ámbitos y los **objetivos** asociados son los siguientes:

- Sometimiento a la **legalidad en los procesos de selección, provisión de puestos de trabajo y promoción interna** que asegura la ausencia de discriminación y la igualdad de oportunidades, al basarse en los **principios de mérito y capacidad** y al estar regulados los principios y procedimientos consustanciales al ejercicio del derecho al acceso en el empleo público y la promoción profesional.
- Las políticas internas de la Universidad de Jaén orientadas, en el marco de la regulación general de la administración educativa y de la planificación general de la economía, a potenciar el **crecimiento del empleo** de acuerdo con las funciones que desarrolla la Universidad y con impactos significativos en nuestro entorno.
- Políticas explícitas (acuerdos y convenios colectivos) que inciden en potenciar los procesos internos de **formación y promoción profesional**. Desde los distintos niveles de responsabilidad se fomentan las convocatorias de cursos de formación y de promoción interna, pudiendo contrastar los porcentajes de personal que desde los distintos colectivos han realizado promociones verticales y horizontales.

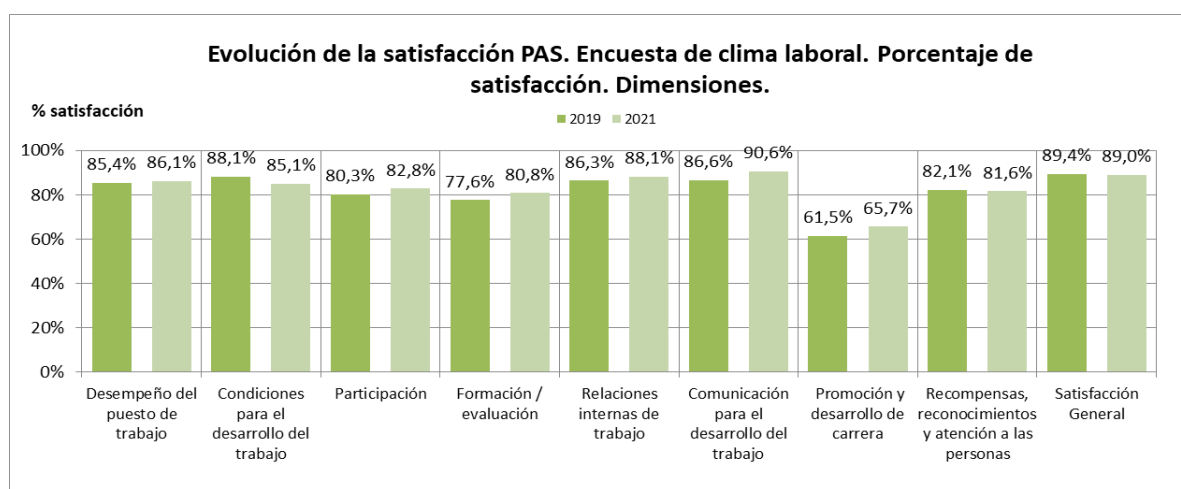
Los mecanismos implantados por la Universidad de Jaén para realizar **el seguimiento de las políticas de personal** se establecen en los siguientes niveles:

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Procedimientos definidos para conocer la opinión directa de las personas: 1. participación en los órganos de decisión, comisiones, reuniones con representantes y responsables. 2. Realización periódica de la encuesta de clima laboral del colectivo PAS y PDI.
- Los datos e información se obtienen a través del Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.
- Elaboración de memorias por los correspondiente Comités participativos (por ejemplo, acción social, formación).
- Los responsables competenciales en materia de personal (Gerencia y Vicerrectorado de Profesorado) le corresponde el seguimiento directo de la gestión del personal.
- El Rector, asistido por el Consejo de Dirección, es el competente para ejecutar las estrategias, acuerdos y directrices que en materia de personal adopta el Consejo de Gobierno de la Universidad, realizando la información pertinente a efectos del control de dicho órgano. En la Memoria anual de la Universidad se hace referencia a los aspectos esenciales en materia de personal.

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son:

Resultados de Satisfacción del personal de la Universidad. Dimensiones⁷¹

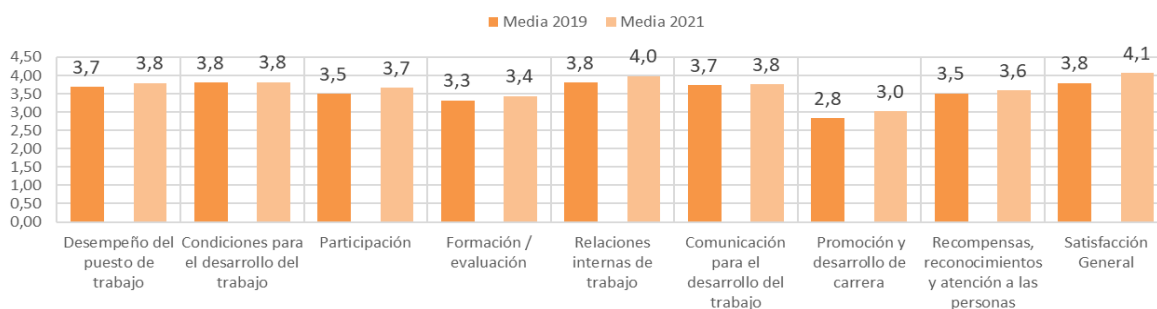


Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas

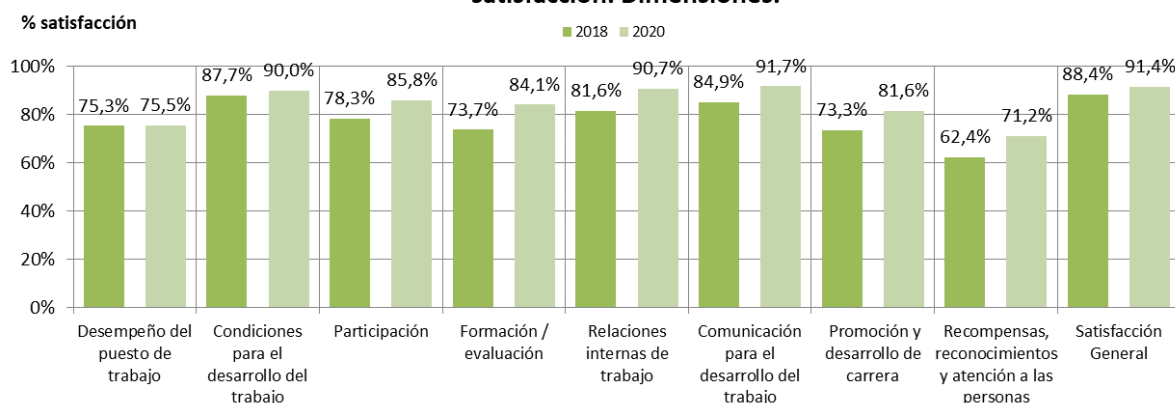
⁷¹ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Evolución de la satisfacción PAS. Encuesta de clima laboral. Media. Dimensiones.

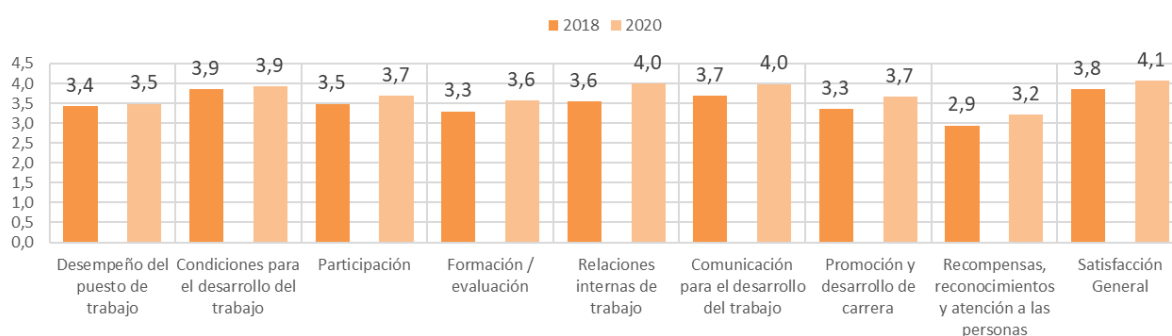


Evolución de la satisfacción PDI. Encuesta de clima laboral. Porcentaje de satisfacción. Dimensiones.



Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas

Evolución de la satisfacción PDI. Encuesta de clima laboral. Media. Dimensiones.



Gasto por empleado ⁷²

	2020	2021

⁷² Los gastos computados son por Operaciones corrientes. El compute de personas empleadas se realiza por equivalencias a tiempo completo y respecto al total del personal propio (PDI, PAS y externalizado). Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Cuentas Anuales.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Gasto medio por empleado.	60.872 €	62.597 €
---------------------------	----------	----------

Porcentaje del incremento anual de creación de empleo ⁷³			
	2019	2020	2021
Total	0,63%	-1,26%	4,61%
Personal propio PDI y PAS.	0,21%	3,34%	-0,40%
Personal propio PEI y PTA.	-3,20%	-36,76%	61,05%
Personal propio PAS.	-3,20%	3,95%	1,52%
Personal Externalizado	11,39%	13,64%	-11,00%
Objetivo de impacto social en el entorno es de incremento dentro de las necesidades funcionales y disponibilidades presupuestarias			

Número de incorporaciones y bajas PDI en la Universidad de Jaén ⁷⁴				
Personal PDI propio	2017	2018	2019	2020
Incorporaciones	86	76	102	60
Bajas	48	80	68	65
Tasa Renovación: Incorporaciones por cada 100 bajas	179,2	95,0	150,0	92,3
Número de incorporaciones y bajas PAS en la Universidad de Jaén				
Personal PAS propio	2017	2018	2019	2020
Incorporaciones	20	43	44	27
Bajas	21	32	20	18
Tasa Renovación: Incorporaciones por cada 100 bajas	90,9	134,4	220	150
Estructura de edad del personal PDI				
Personal PDI propio	2017	2018	2019	2020
Edad Media	48,2	48,5	48,5	49,3
Porcentaje menor de 35 años	7,3%	8,3%	8,8%	8,6%
Estructura de edad del personal PAS				
Personal PAS propio	2017	2018	2019	2020
Edad Media	48,4	48,9	49,2	49,7
Porcentaje menor de 35 años	1,2%	2,9%	4,1%	4,9

Porcentaje PDI estable (permanente) ⁷⁵				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Personal PDI propio	74%	73%	70%	70%
Porcentaje PAS estable (permanente)				

⁷³ El computo de personas empleadas sin equivalencias. Personal propio de propio del profesorado y de administración y servicio, personal investigador y técnicos y personal externalizado). Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁷⁴ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

⁷⁵ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Personal PAS propio	81%	83%	80%	76,4%
Objetivo es de incremento de los porcentajes de estabilidad en función de los procedimientos de estabilización autorizados				

Porcentaje PDI Doctor ⁷⁶			
	2018-19	2019-20	2020-21
Personal PDI propio	87%	85%	85%
El Objetivo es mantener la elevada posición comparativa en el sistema universitario que se obtiene con el 80%			

Porcentaje por categorías profesionales PDI (políticas de promoción) ⁷⁷			
	2018-19	2019-20	2020-21
Catedráticos de Universidad	18%	22%	26%
Profesorado Contratado Doctor	39%	30%	28%
El Objetivo es incrementar los máximos niveles académicos profesionales (catedráticos) en el marco de las políticas de promoción			

Porcentaje por grupos de titulación del PAS Funcionario (políticas de promoción) ⁷⁸				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Grupo A1	10,6%	11,4%	11,4%	12,1%
Grupo A2	23,8%	22,1%	22,1%	22,5%
Grupo C1	51,4%	49,5%	47,0%	42,0%
Grupo C2	14,2%	17,0%	19,5%	23,5%
El Objetivo es incrementar los máximos niveles profesionales (catedráticos) en el marco de las políticas de promoción				

Porcentaje por grupos de titulación del PAS Laboral (políticas de promoción) ⁷⁹				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Titulación de grado, licenciatura o equivalente.	8,9%	8,4%	8,0%	8,0%
Diplomatura universitaria o equivalente	7,9%	7,0%	7,5%	8,4%
Bachillerato o equivalente	70,6%	69,2%	67,7%	64,4%
Graduado en Educación Secundaria o equivalente	12,6%	15,4%	16,8%	19,1%

⁷⁶ Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

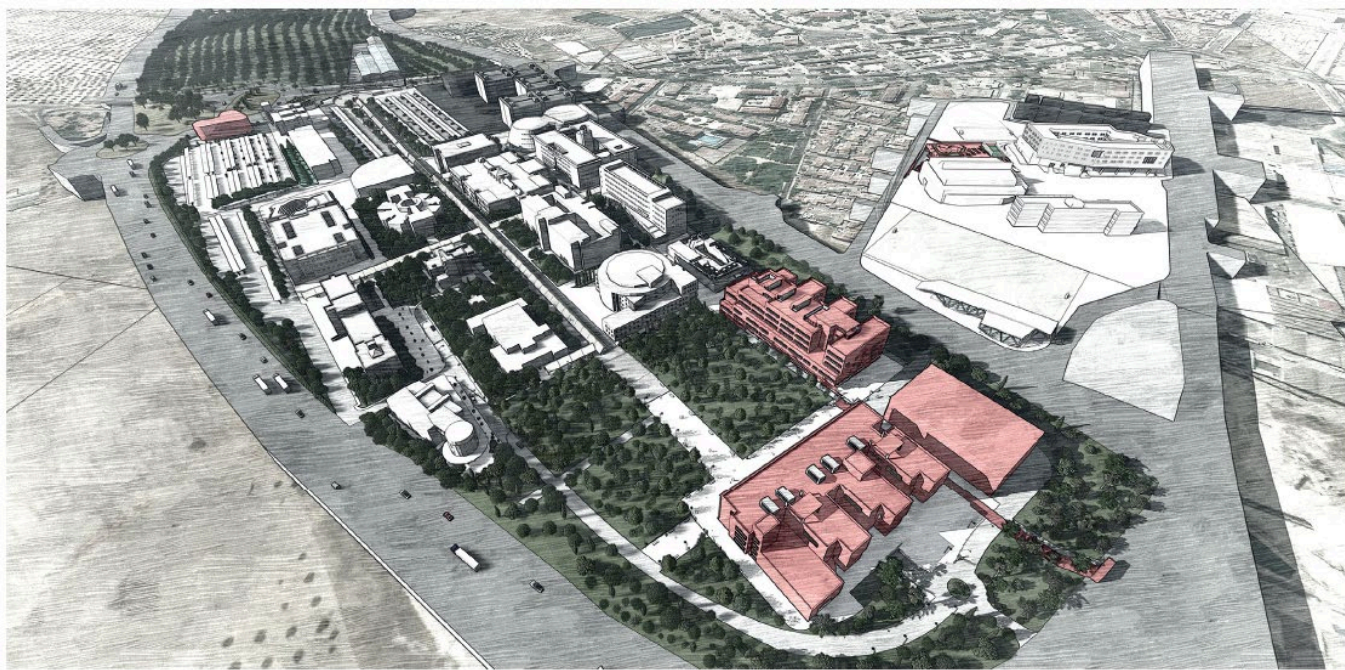
⁷⁷ Catedrático de Universidad entre el total de PDI funcionarios. Contratado Doctor entre el total de Personal contratado. Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

⁷⁸ Catedrático de Universidad entre el total de PDI funcionarios. Contratado Doctor entre el total de Personal contratado. Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁷⁹ Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Respecto a los resultados de formación pueden consultarse en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#)⁸⁰.



80 PAS: Página 484 y siguientes. PDI: Página 71 y siguientes de la memoria académica de la Universidad de Jaén.

4.6. VIDA SALUDABLE



En esta temática se integran la contribución de la Universidad para **promover la salud, bienestar y seguridad** de los miembros de la comunidad universitaria (Profesorado, Personal Técnico y Estudiante), y el **impacto a través de la formación, la investigación y la transferencia**.

Su desarrollo se relaciona con los **Principios del Pacto Mundial de garantía de derechos humanos y laborales** y con los ODS que promueven actuaciones sobre la alimentación y la salud y bienestar de las personas.

Son diversos los mecanismos a través de los cuales la Universidad de Jaén obtiene información para detectar la vulneración o **riesgos** asociados:

- Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo, incluido la evaluación de riesgos psicosociales.
- Resultados de las revisiones periódica de la salud del personal empleado de la Universidad.
- Análisis de la situación de la prevención de riesgos laborales realizados por el Comité de Seguridad y Salud.
- Análisis de las actuaciones derivadas de los protocolos y gestión de conflictos para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género y laboral.
- Análisis de las actuaciones derivadas del Gabinete de Psicología de la Universidad de Jaén.

Las **políticas** asociadas son las siguientes:

- [Política en Prevención de Riesgos Laborales](#) de la Universidad de Jaén.
- [Plan Director de Universidad Saludable](#) de la Universidad de Jaén 2021-2023.
- Políticas de promoción de la salud y el bienestar de las personas a través de los objetivos contenidos en los programas de salud mental (Gabinete de Psicología), oferta físico-deportiva, seguridad alimentaria y los principios contenidos en la [Red Andaluza de Universidades Promotoras de Salud \(REUPS\)](#).
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Principios declarados en el [III Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género en la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#). Salud laboral con perspectiva de género.

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Adhesión a la estrategia de la [Red Andaluza de Universidades Promotoras de Salud](#) (REUPS).
- [Desarrollo del Plan Director de Universidad Saludable](#).
- Aplicación del [Plan de Prevención de riesgos y salud](#) a través del [Comité de Seguridad y Salud](#) y el [Servicio de Prevención](#). Se gestiona la prevención, seguridad y salud en el trabajo desarrollando los planes, responsabilidades, estructuras y los derechos inherentes de la legislación sobre la materia y con políticas activas de vida saludable y concienciación medioambiental. La gestión de estos planes se realiza en comisiones participativas (Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Universidad Saludable) y mediante planificaciones anuales y procesos operativos, con seguimiento de indicadores de actividad, eficacia y percepciones.
- [Procedimiento para la protección de los/las trabajadores/as especialmente sensibles](#) que recogen los riesgos para la maternidad y la relación de puestos de trabajo exentos de riesgo/con riesgo para el embarazo y lactancia.
- [Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género](#), que permite dar respuesta a situaciones que se han producido en nuestra Universidad, dentro de su ámbito específico de aplicación.
- En el ámbito de la integridad psíquica en el entorno laboral se aplica [el procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso moral en el trabajo](#).
- Actuaciones en materia de [riesgos psicosociales](#) tras la evaluación de estas. [Formación y sensibilización](#): Gestión del Estrés, Prevención de Riesgos Psicosociales en la UJA, gestión de conflictos.
- Desarrollo de la [prevención para el estudiantado](#) de la Universidad.
- El [Gabinete de Psicología](#) Jaén presta el servicio de atención psicología a los estudiantes y personal de la Universidad a través del Gabinete de Psicología. Entre los servicios especializados y áreas de intervención se oferta Evaluación y tratamiento psicológico de los Trastornos de Ansiedad, Asesoramiento en afrontamiento psicológico de enfermedades crónicas, Evaluación de déficit neuropsicológicos e Intervención en Psicosis.
- Servicios especializados y [áreas de intervención](#) se oferta “terapia Sexual” (evaluación e intervención sexual) y Atención a mujeres maltratadas y detección precoz de violencia de género.
- Procedimiento de [Coordinación de Actividades Empresariales](#) que la Universidad de Jaén en materia de prevención.
- Programación anual de evaluaciones específicas por servicios y departamentos de evaluaciones de [riesgos psicosociales](#), acciones formativas para el personal y medidas preventivas en esta materia. En el siguiente enlace puede consultarse los resultados y programas.
- [Programas físico-deportivos](#) orientados a la implicación de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y a fomentar los valores del deporte y los hábitos de vida saludables.
- Actividades para **promocionar la seguridad alimentaria** en los Campus. La universidad presta servicios de comedor y restauración a través de una empresa concesionaria. En el [pliego de adjudicación](#) se establecieron criterios de seguridad alimentaria: 1. El departamento de Calidad define la totalidad de las características que deben reunir los productos elegidos en cuanto a calidad,

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

sanidad y seguridad. 2. Control diario de toma de muestras testigos siguiendo los protocolos sanitarios. 3. Menús elaborados por un Dietista Nutricionista Titulado que elabora una tabla de menú mensual, con tipos de alimentos, técnicas de preparación y cocinado.⁸¹

- Opciones de **alimentación sostenible y asequibles**. En los pliegos de cláusulas para la adjudicación de los contratos de explotación de comedores y cafeterías se incluye como criterio de valoración la calidad y composición de los productos y menús que ofrezcan las empresas, con especial atención a productos de dieta mediterránea, procedentes de agricultura ecológica, comercio justo, menús para personas con intolerancias, vegetarianas y por motivos religiosos.
- **Contribución formativa**. 1. Programación de Aula Verde Andalucía Ecocampus realiza anualmente el Proyecto participativo de conservación de la biodiversidad en el campus trabaja en líneas abiertas de difusión y aprendizaje sobre alimentación sostenible y ecológica ([enlace a programación Aula Verde](#)). 2. Todos los años se programa la [Jornada del Día de las Universidades Saludables](#), Actividades de “Alimentación Saludable”, campañas de concienciación, jornadas, talleres y actividades de formación. 3. [Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva](#) de la Universidad de Jaén, es un título de éxito internacional apoyado por el Comité Oleícola Internacional (COI) en el que destaca la formación en temas relacionados con el cultivo, equipos y sistemas de elaboración, aprovechamiento de subproductos del olivar, la comercialización de los aceites o la relación entre aceite de oliva y salud. 3. Egresados/as en agricultura y acuicultura, incluidos los aspectos de sostenibilidad.
- **Contribución de la investigación y la transferencia**. 1. Oferta del catálogo de [soluciones de I+D+i en el ámbito agroalimentario](#). 2. Continúa la participación en el [Proyecto Nacional \(Predimed Plus\)](#) para el seguimiento de las propiedades benéficas de los aceites de oliva vírgenes y la Dieta Mediterránea para prevenir la diabetes tipo 2 y reducir el riesgo cardiovascular asociado al sobrepeso y la obesidad. 3. Participación en el [Programa Micromundo/SWI](#) que es una iniciativa del grupo especializado de Docencia y Difusión de la Sociedad Española de Microbiología para descubrir nuevos antibióticos y fomentar la cultura científica. 4. [Contratos de investigación](#) sobre la salud y bienestar⁸². 5. [Proyectos de Investigación](#) sobre salud y bienestar. 5. La [Spin-off de la UJA Sol Galaxy](#) S.L. pone su tecnología a disposición de la gestión en el sector agrícola.
- **Actividades colaborativas con el entorno**. 1. La Universidad de Jaén forma parte del Hospital Universitario de la Provincia de Jaén. Ha realizado numerosas [actividades de colaboración con las entidades sanitarias](#) locales durante los años 2020 y 2021 en relación con la pandemia por Covid-19. 2. La Universidad de Jaén, el Hospital Universitario de Jaén y Solvitae Medical estudian la eficacia de los polifenoles del olivo frente a la fibromialgia. 3. La Universidad de Jaén lidera esta [iniciativa](#), financiada por el Instituto Nacional de Salud Carlos III que impulsan la monitorización,

⁸¹ [Informe técnico de adjudicación](#) 2019/17 contrato de explotación de la cafetería y el comedor universitario (páginas 3 y 4) (página 23 y siguientes).

⁸² Documento Contratos ODS se identifican 10 contratos de asesoramiento sobre la salud y bienestar (página 1 y 2).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

a través de entornos inteligentes, de personas con síndrome de Down y autismo que conviven en viviendas tutelada. 4. La Universidad de Jaén acogerá 'BE_OLIVE' III Simposio Internacional sobre Aceite de Oliva y Salud y IV Congreso Internacional en Aceite de Oliva, Olivar y Salud. 5. El Gabinete de Psicología de la Universidad de Jaén desarrolla actuaciones en diversas especialidades y colabora con fundaciones de investigación de salud, Consejería de Salud y Familias, legisladores, empresas como TEA, colectivos como FELGTB, y otros. También desde INJUVE, Ministerio de Sanidad. Implicación en la red internacional TREATme, EVBRES y YOUNG-IN. 6. Programas continuados de colaboración con diversas entidades locales para fomentar la salud y calidad de vida mediante su oferta de voluntariado de los miembros de la comunidad universitaria ([Documento Relación de Convenios con Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo de Programas de Voluntariado](#). Año 2021) ⁸³. 3. Promoción de campañas de donaciones de sangre entre los miembros de la comunidad universitaria. 4. [Cesión de espacios deportivos](#) (pistas deportivas); Programas de [actividades físico-deportivas](#) para la comunidad universitaria y abierto al público en general mediante convenios con entidades locales; Organización anual de la [Carrera Solidaria Universidad de Jaén](#) de participación abierta en la que se incluye una cuota de inscripción para recaudar fondos para ONG.

Los **objetivos genéricos** que se establecen son:

- Promocionar vidas saludables y promover el bienestar de la Comunidad Universitaria y potenciar la universidad como entorno promotor de la salud de la sociedad.
- Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo para hacer efectivos los derechos de una protección eficaz.
- Mejorar las condiciones de trabajo relacionadas con los factores psicosociales.
- Fomentar los valores del deporte y los hábitos de vida saludables.
- Incorporar la perspectiva de salud laboral en materia de género

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado, alumnado y sociedad y los objetivos específicos asociados son:

Satisfacción con el desarrollo de la prevención de riesgos laborales ⁸⁴				
	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de Satisfacción	96%			95%
Media	4,20			4,35
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas ⁸⁵				
Satisfacción con la vigilancia de la salud				

⁸³ 11 convenios relacionados con la salud y el bienestar social.

⁸⁴ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

⁸⁵ En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de Satisfacción del Personal de la Universidad	96,5%		88,95	93,6
Media	4,21		3,95	4,19
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas				

(1) Sin información por incidencia informática

Indicadores de rendimiento en Seguridad y Salud			
	2019	2020	2021
Número de acciones formativas	11		10
Número de participantes	163		114
Porcentaje total del personal que participa en lo reconocimientos médicos anuales	41,89%	9,7%	45,22%
Número de accidentes trabajo con baja	7	2	10

Satisfacción con el programa de actividades físico-deportivas ⁸⁶			
	2019	2020	2021
Porcentaje de Satisfacción campus de Jaén	97,4%	100 %	100%
Media	4,7	4,5	4,7
Porcentaje de Satisfacción campus de Linares	100 %	100 %	100 %
Media	4,4	4,3	3,9
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

Indicadores de rendimiento de actividades físico-deportivas. Tarjetas deportivas ⁸⁷			
	2018-19	2019-20	2020-21
Número total de tarjetas	4.109	4.329	2.595
Porcentaje de tarjetas deportivas mujeres	37,7%	39,9%	33,4%
Porcentaje tarjetas Usuarios Externos.	11,5%	6,9%	8,9%
Porcentaje de alumnado con tarjeta deportiva	30,12%	26,04%	15,60
El Objetivo es de incremento del porcentaje			

Proporción de Egresados/as en titulaciones de la salud.		
	2019-20	2020-21
Proporción respecto al total de Egresados/as	22,9%	23,5%
Total	854	799
Graduado o Graduada en Enfermería	145	125
Graduado o Graduada en Fisioterapia	82	68
Graduado o Graduada en Psicología	187	184
Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias	33	43

⁸⁶ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de Usuarios Servicio de Deportes. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

⁸⁷ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Información ampliada [Anuario](#).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad	47	36
Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud	23	13
Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Socio-sanitarios	27	32
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	28	29
Máster Universitario en Psicología Positiva	42	36
Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales	17	13
Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal	75	71
Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud	36	41
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	43	34
Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos	27	28
Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina	19	24
Programa de Doctorado en Psicología	2	5
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud	2	5
Programa de Doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud	7	8
Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular	6	4
Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos	6	3
El objetivo para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta de titulaciones. En este caso el porcentaje crece.		

Proporción de Egresados/as en titulaciones agricultura y acuicultura, incluidos los aspectos de sostenibilidad.		
	2019-20	2020-21
Proporción respecto al total de Egresados/as	2,22%	2,33%
Total	83	79
Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales	22	19
Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos	27	28
Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva por la Universidad de Jaén	16	13
Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats	5	11
Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos	5	1
Programa de Doctorado en Aceites de Oliva	2	4
Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Tierra y del Medio Ambiente	5	1
El objetivo para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta de titulaciones. En este caso el porcentaje crece.		

4.7. CAMPUS Y COMUNIDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE



En esta temática se desarrollan las acciones realizadas por la Universidad para crear campus inclusivos, accesibles, saludables y sostenibles y su proyección en el entorno.

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

- La UJA aplica estrategias de Movilidad sostenible tras el estudio de situación: una organización más sostenible medioambientalmente y contribuir a la formación de ciudadanos promotores de los valores de la movilidad sostenible ([análisis del estado de la movilidad](#)). Actualmente se aplica el nuevo [Plan Director de Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén 2021-2023](#)⁸⁸, cuyo objetivo es promover entre la comunidad universitaria un sistema de movilidad que permita los desplazamientos con un impacto mínimo sobre el medioambiente y el territorio y establece objetivos de acción
- Actuaciones de transporte más sostenible.** Programas desarrollados en el Plan Director de Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén: 1. [Programa de movilidad sostenible](#) "Hack the city" V edición 2021, promoción de la utilización de bicicletas eléctricas. 2. Programa Tu Bici en la UJA. 3. UJA comparte coche. 4. Quincena de la Movilidad y la Sostenibilidad Ambiental. 5. XII Semana Verde. 6. Retos para promover un desplazamiento sostenible a la UJA. 7. Aparcamiento para bicicletas. 8. Aparcamiento seguro de patinetes en la UJA. 9. Puntos de carga para vehículos eléctricos. Ver evidencias en página web de [Universidad Saludable](#).
- En la programación anual de Ecocampus se promocionan [Rutas saludables](#), Rutas en bicicletas, mesa redonda sobre movilidad sostenible, día sobre eficiencia energética y movilidad.
- Priorización del acceso peatonal en el campus.** La configuración de los campus de la Universidad de Jaén prioriza el acceso y deambulación peatonal en los campus. En el Campus de Jaén, se establece un cinturón externo para coches, el resto es peatonal. En 2021 se ha abierto un nuevo [acceso peatonal](#) al Campus Las Lagunillas. En el Campus de Linares hay un aparcamiento de entrada y el resto es peatonal. El porcentaje de superficie no construida de la Universidad de Jaén

⁸⁸ Con la aprobación del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA 2021-2025) este Plan de Movilidad está siendo actualizado y convertido en el I Plan Director de Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén en alineamiento con los objetivos y prioridades estratégicas del PEUJA 2021-2025

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

es del 48% de la superficie total. En el nuevo [Plan Director de Movilidad Sostenible](#) de la Universidad de Jaén se ha establecido como objetivo acciones para peatonalizar Campus.⁸⁹ (Ver en segunda evidencia, página 8).

- **Campus accesibles e inclusivos.** En el marco de la garantía de igualdad de oportunidades del alumnado y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, la política y estrategias de la Universidad se han orientado a disponer de un **entorno acorde con los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal**. Desde el año 2006, fecha en la que se aprobó por el Consejo de Dirección el Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén, incorporándolo a la estrategia (PEUJA II), se realizan actuaciones planificadas y continuadas que en esencia promueven un entorno abierto, libre de todo tipo de barreras y universalmente accesible (edificios, establecimientos e instalaciones donde realizan su actividad los distintos colectivos, y de los servicios que presta la Universidad) ⁹⁰.
- **Viviendas asequibles para personal empleado, visitantes y estudiantado.** 1. La Universidad de Jaén proporciona los siguientes medios de [vivienda asequible](#): Edificio Residencia Universitaria de la Universidad de Jaén oferta a precios asequibles (entre 120 a 180 euros) 103 apartamentos para estudiantes y profesores visitantes. 2. Programas de alojamientos con precios asequibles en el [Colegio Mayor](#) "Domingo Savio". 3. [Alojamiento Compartido](#) con Personas Mayores. 2. La Universidad tiene formalizado un [convenio de colaboración](#) con una importante inmobiliaria de Jaén (Inmobiliaria Osuna), con objeto de ofrecer pisos en alquiler a personas de la comunidad universitaria en condiciones preferentes, próximo al Campus de las Lagunillas en Jaén. 3. El Vicerrectorado de Internacionalización de la UJA ofrece la asistencia gratuita a aquellos estudiantes extranjeros de intercambio (Erasmus+ y procedentes de otros países no europeos proporcionando una lista con varias opciones de alojamiento: Residencias y hoteles en Jaén.
- **Construcción de edificios según estándares sostenibles.** [Acuerdo Marco](#) para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción e ingeniería, que establece estándares constructivos como: Calificación energética "A" mínima para los nuevos edificios ⁹¹. 2. Normativas estatales aplicables (indicaciones de la normativa aplicable: RITE, CTE. Como ejemplo se aporta la [certificación del edificio A2](#).
- **Recuperación solares y edificios.** La Universidad de Jaén ha [construido sobre antiguos solares o edificios en desuso](#): 1. Demolición del Colegio Cándido Nogales y construcción en su lugar de los edificios C5 y C6 del Campus de las Lagunillas. 2. Remodelación del edificio de la Escuela de Magisterio en el centro de la ciudad de Jaén. 3. Edificio del Colegio de Santa Teresa de Jaén, demolido para la construcción del edificio de Alojamientos Universitarios. 4. Terrenos sin uso en la ciudad de Linares donde se construyó el nuevo Campus Científico Tecnológico de Linares.

⁸⁹ Ver en página 8.

⁹⁰ Ver desarrollo del Plan en resultados. [Noticia de Presentación](#).

⁹¹ Página 21 y siguientes.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. Mediante contratos de investigación colabora en urbanización: Convenio Específico de Colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y la Universidad de Jaén para ejecución de un proyecto de diseño de una herramienta GIS de mapa de riesgos asociados a las infraestructuras viarias de la Provincia de Jaén. Desarrollo y consolidación de la provincia de Jaén como Smart Land (territorio inteligente) ⁹².
- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. [Convenio de la Universidad de Jaén con el Ayuntamiento de Jaén](#) para impulsar proyectos conjuntos: los planes de movilidad que desarrollan ambas instituciones, la ampliación del Campus Las Lagunillas con la cesión de los terrenos que debe efectuar el Ayuntamiento, la participación de la Universidad en el desarrollo del casco urbano. Este Convenio se formaliza en diciembre de 2020 para su desarrollo en los años siguientes. 2. Participa de forma activa del desarrollo del [Plan Estratégico de la Ciudad](#) con proyectos de desarrollo urbanístico. [Plan de infraestructuras](#) de la Universidad de Jaén.
- **Campus abierto.** La Universidad de Jaén permite el acceso abierto a sus campus. En ellos se incluye los espacios verdes y el anfiteatro y lago de la Plaza de los pueblos. La superficie ajardinada es del 21% de la superficie total.

Resultados de impacto:

Campus saludables ⁹³		
	2020	2021
Superficies totales terrenos (m ²)	330.660	330.660
Porcentaje de Superficies construidas	67,7%	63,7
Porcentaje Espacios Deportivos (pabellones deportivos)	2,5%	2,5%
Porcentaje Superficies Ajardinadas	21%	21%
Superficies CONSTRUIDAS	207.401	210.460
El objetivo para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes aún con el incremento de la superficie construida.		

Los edificios de los campus y su uso funcional pueden consultarse en la [web de la Unidad Técnica](#).

Gestión de la accesibilidad universal.

Las actuaciones de diagnóstico y mejora de la accesibilidad de los campus de la universidad pueden consultarse en la [Memoria de Gestión Global de la Universidad de Jaén](#). Página 39. Durante los años 2020 y 2021 han continuado las acciones de intervención y mejora: Destacamos:

⁹² [Documento de contratos de investigación](#) ODS 11, página 4.

⁹³ Fuente: Servicio de Prevención. [Memoria Académica 2018-2019](#). Información ampliada página 615-620.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Adaptaciones de aulas. Salas de Juntas. Accesos con puertas automáticas en Colegio Mayor. Mejora de los accesos a edificios. Reparaciones de pasos de peatones. Mejoras de accesibilidad en Pabellones deportivos. Replanteamiento y ejecución del sistema de acceso peatonal.



4.8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En esta temática se integra la **contribución de la Universidad en sostenibilidad medioambiental** desde varios enfoques, que, siguiendo los Principios y Objetivos de Desarrollo Sostenido de Naciones Unidas, abarcan perspectivas internas de gobernanza institucional en la gestión ambiental, formación e implicación a través de los procesos de aprendizaje y enseñanza, generación de conocimientos científicos y soluciones a los retos planteados y liderazgo social en la transferencia y colaboración con el entorno y la sociedad.

Se presentan en los siguientes apartados a efectos de referir las **actuaciones** y resultados en sostenibilidad medioambiental.

- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS
- GESTIÓN DEL AGUA.
- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- ACCIÓN POR EL CLIMA
- CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

4.8.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL



Riesgos y responsabilidad medioambiental. En el desarrollo de las funciones de la UJA los riesgos internos que se identifican lo son respecto a los impactos medioambientales que puedan derivarse de las infraestructuras, equipamientos y suministros necesarios para el desarrollo de su actividad. En concreto:

- De los residuos peligrosos producidos en la actividad de prácticas docentes y de investigación realizadas en los laboratorios y centros de investigación.
- De la generación de residuos no peligrosos y otro material obsoleto.
- De los consumos de recursos naturales y energéticos que se derivan del mantenimiento de la actividad en los edificios y equipamientos.
- De la contaminación ambiental que se derivan de la utilización masiva de los vehículos de motor para el acceso al Campus.

Los **instrumentos** básicos para el **análisis de riesgos** son:

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- [Diagnóstico Plan Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén.](#)
- [Diagnósticos de sostenibilidad medioambiental](#), realizado a través de un cuestionario específico (Herramienta de CRUE Sostenibilidad para el Autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las Universidades Españolas). Los estudios de diagnóstico permiten evaluar la eficacia de los programas de sostenibilidad en distintos ámbitos y retroalimentar la elaboración de actuaciones de sostenibilidad.
- [Diagnóstico del impacto medioambiental](#) que aporta un conocimiento detallado de la contaminación que se genera con las actividades propias de la Universidad.
- [Diagnóstico de gestión de los residuos peligrosos](#) producidos en la actividad de prácticas docentes y de investigación realizadas en los laboratorios y centros de investigación.

Las **políticas** que dan respuesta a la responsabilidad ambiental de la Universidad están recogidas en:

- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Declaración de [Política de Sostenibilidad Ambiental](#).
- [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#).
- Objetivos contenidos en el [Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y el Código Técnico de la Edificación](#), que desarrolla el Plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España y el Plan de fomento de las energías renovables.
- Principio y objetivos a los que se ha comprometido la Universidad de Jaén:
 - Principios rectores y directrices recogidas en la Agenda 21 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
 - Carta Universitaria de Educación Superior para un desarrollo sostenible de la RED Copérnicus-Campus.
 - Recomendaciones elaboradas por la Comisión Sectorial de la CRUE para la Calidad ambiental, el Desarrollo Sostenible y la Prevención de Riesgos en las Universidades (CADEP) ⁹⁴.
 - Principios de la [Red Andalucía Ecocampus](#).
 - [Declaración de Río 2012](#). Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
 - Declaración Internacional sobre Producción Más Limpia (PNUMA).

Declaración de Política en Sostenibilidad Ambiental.

- Adoptar las medidas necesarias para **garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental** que le sea aplicable, intentando ir más allá de los mínimos reglamentarios en aquellas actividades que le sea posible.
- **Establecer un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar** el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de

⁹⁴ [Declaraciones Institucionales de la CRUE](#).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno.

- Fomentar el ahorro de **recursos naturales, materias primas y energía**, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias.
- Promover **la reducción y valorización** (reutilización, reciclaje y recuperación) de los **residuos** generados por la actividad universitaria.
- Considerar **criterios ambientales en la planificación y gestión de las infraestructuras** de la Universidad de Jaén, tanto en el diseño, adecuación y uso de sus espacios e inmuebles.
- **Introducir cláusulas sociales y ambientales en los procedimientos de contrataciones y compras**, promoviendo, con carácter general, condiciones especiales de ejecución para los proveedores y adjudicatarios con objeto de garantizar un adecuado nivel de calidad ambiental.
- **Sensibilizar, informar y formar a toda la comunidad universitaria** para que se observen las directrices marcadas en la política ambiental, **promoviendo su participación activa** en la gestión ambiental y en la mejora de la calidad del entorno universitario.
- **Fomentar la incorporación de los conceptos de responsabilidad social y desarrollo sostenible, y sus principales contenidos, en las competencias transversales de las titulaciones oficiales.**
- **Desarrollar y fomentar líneas de investigación** que propicien la transferencia del conocimiento científico y tecnológico que avance **hacia la sostenibilidad**.
- **Establecer objetivos y metas anualmente** que permitan asumir los compromisos de la presente declaración, así como realizar un **seguimiento continuo** de la repercusión ambiental de la actividad universitaria, **evaluando** el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, para lo cual, realizará memorias anuales que serán públicas y difundidas para su conocimiento por toda la Institución, **como proceso de mejora continua con respecto al medio ambiente**.

El despliegue de las políticas y los **planes, programas y acciones** en gestión medioambiental pueden sintetizarse en:

1. Delimitación de responsabilidades de dirección y técnicas para la gestión medioambiental: Gerencia/[Secretariado de Infraestructuras, Espacios y Equipamiento Docente](#). Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio/[Secretariado de Universidad Sostenible y Saludable](#). [Aula Verde](#), [Unidad Técnica](#), [Servicio de Prevención](#).
2. Gestión normalizada de los [procesos relacionados con la gestión medioambiental](#) (gestión del mantenimiento y de residuos peligrosos), mediante la certificación ISO 9001:2015 del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén.
3. Proyectos para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de las infraestructuras: [Proyecto de instalación para la producción de energía solar fotovoltaica 20/20](#). [Plan Operativo de Ahorro y de eficiencia energética de edificios e instalaciones](#). Incorporación a [REDEJA](#) La Agencia

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Andaluz de la Energía, su objetivo es fomentar una nueva cultura de la energía basada en el ahorro, la eficiencia energética y las fuentes renovables.

4. Proyecto de [gestión del arbolado](#) en la Universidad de Jaén: elaborado diagnóstico, plan preventivo y plan de desarrollo.
5. [Plan de Movilidad sostenible](#).
6. [Gestión y seguimiento de residuos](#). Procedimientos en [seguridad y prevención en los laboratorios](#), especialmente, en relación a los agentes biológicos y químicos.
7. [Plan normativo y preventivo](#).
8. Aplicación de estándares de construcción con impacto en consumos, eficiencia energética y seguridad. [Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y el Código Técnico de la Edificación](#).
9. Programa de sensibilización, promoción y educación en comportamientos ambientalmente más sostenibles. Especialmente, proyecto Ecocampus desarrollado por el [Aula Verde](#) de la Universidad de Jaén ⁹⁵.
10. Seguimiento, análisis y emisión de informes periódicos sobre los datos de los [consumos y producción](#) fotovoltaica.

Los **objetivos generales** que se plantean son:

- Integrar el conjunto de planes, programas y actuaciones en un Plan de Sostenibilidad.
- Mantener el número de actividades formativas, de sensibilización y concienciación medioambiental y el fomento de nuevos comportamientos ambientalmente más sostenibles entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomento de la oferta formativa de temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible y medioambiental y avanzar en el número total del alumnado matriculado.
- Diseñar, implantar y desarrollar un sistema de gestión medioambiental basado en los criterios de la Norma ISO e integrarlo en el Sistema de Gestión de la Calidad actualmente certificado.
- Avanzar en los sistemas de medición y seguimiento de los indicadores de sostenibilidad, comprobando la efectividad de los progresos en relación a los principios de sostenibilidad aplicados en la Universidad de Jaén.
- Mantener un sistema eficaz de control y eliminación de los impactos medioambientales derivados de los residuos peligrosos que se generan con la actividad universitaria.
- Potenciar la actividad investigadora, de transferencia y colaborativa en temáticas relacionadas con el medioambiente, acción por el clima y conservación de ecosistemas.

Resultados de impacto:

⁹⁵ Líneas: I) Gestión Medioambiental: II) Información y comunicación ambiental. III) Formación Ambiental y Educación Ambiental: Reciclaje, Consumo Responsable, Gestión sostenible de los recursos naturales, Producción Ecológica, Alimentación Saludable, Energía Sostenible y para todos, Investigación Ambiental, celebración de los días con temática ambiental como campaña de sensibilización. IV) Voluntariado Ambiental (Campaña de reforestación/Campaña Andarrios).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Satisfacción del PAS y PDI con el desarrollo de actitudes y valores de responsabilidad social ⁹⁶			
	2017	2019	2021
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	92,6%	93,3%	89,9%
Media (PAS).	3,8	3,9	3,9
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).		88,1%	91,8
Media (PDI).		3,8	4.0
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

Indicador de rendimiento de la aplicación de los planes de sostenibilidad ambiental obtenido mediante el diagnóstico que realiza la CRUE a través de un cuestionario específico (Herramienta de CRUE Sostenibilidad para el Autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las Universidades Españolas)⁹⁷

⁹⁶ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

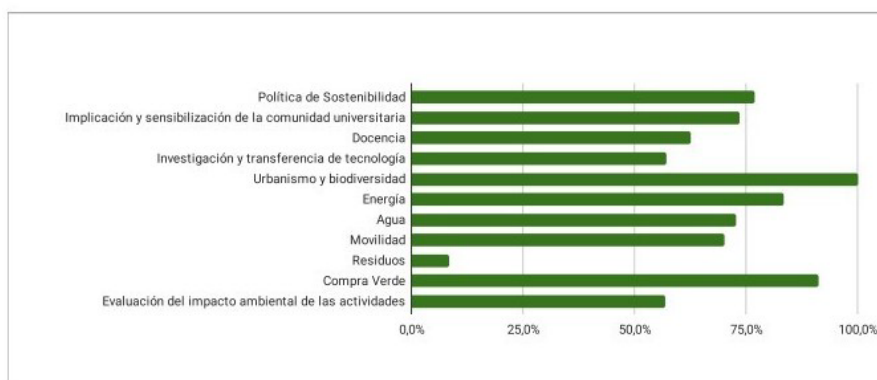
⁹⁷ Fuente: Conferencia de Rectores Universidades Españolas. CRUE.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Universidad de Jaén

Enviado: 26/01/2022 14:37:17

Indicadores	Puntuación	Máximo	Porcentaje
Política de Sostenibilidad	10	13	76,9%
Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria	11	15	73,3%
TOTAL Área 1: Organización			75,1%
Docencia	7,5	12	62,5%
Investigación y transferencia de tecnología	8	14	57,1%
TOTAL Área 2: Docencia e Investigación			59,8%
Urbanismo y biodiversidad	6	6	100,0%
Energía	17,5	21	83,3%
Agua	8	11	72,7%
Movilidad	7	10	70,0%
Residuos	0,5	6	8,3%
Compra Verde	15,5	17	91,2%
Evaluación del impacto ambiental de las actividades	8,5	15	56,7%
TOTAL Área 3: Gestión Ambiental			68,9%
Evaluación Global			68,4%



Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria GESU

Puntuación en ranking realizado por Greenmetric ⁹⁸

Ver [informe completo 2021 para la Universidad de Jaén](#).

Actividades de Formación y sensibilización ambiental ⁹⁹

Impacto en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#) 2020-2021. Página 180 y siguientes.

Evolución Anual Actividades Aula Verde

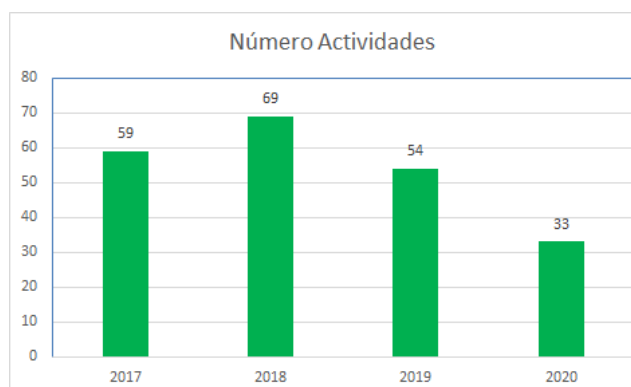
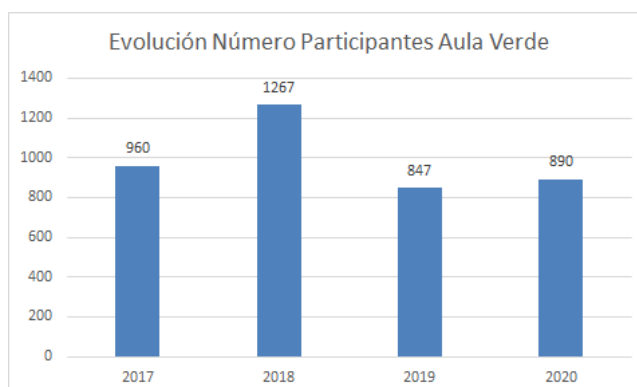
	2017	2018	2019	2020
Número participantes	960	1267	847	890
Evolución por áreas	Número Actividades	Educación	Sensibilización	Voluntariado
2017	59	19	21	19
2018	69	16	32	21

⁹⁸ Fuente: [Greenmetric](#).

⁹⁹ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. [Información detallada en Memoria Académica](#). Curso 2018-2019. Página 199 y siguientes.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

2019	54	16	17	21
2020	33	12	14	7



4.8.2. CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS



Actuaciones e impacto sobre gestión y control de residuos:

- La UJA en su **Declaración de política sobre sostenibilidad ambiental** ha establecido: “Promover la reducción y valorización (reutilización, reciclaje y recuperación) de los residuos generados por la actividad universitaria”. Esta política quedó recogida y se aplicó mediante la aprobación de un [Procedimiento de Gestión de Residuos Peligrosos](#) por el Comité de Seguridad y Salud (2019). Las políticas han sido revisadas y reforzadas con el [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#).
- El [Servicio de Prevención](#) gestiona el procedimiento mediante la [Normalización y Certificación del proceso de gestión de residuos peligrosos](#) (ISO 9001: 2015) ¹⁰⁰. El [procedimiento](#) incluye la identificación y clasificación, los procedimientos de etiquetaje, almacenamiento y recogida (mediante servicios externalizados debidamente autorizados) y el [seguimiento y control](#).

¹⁰⁰ En el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Universidad de Jaén, el proceso clave Gestión del Mantenimiento incorpora el proceso de Gestión de los Residuos Peligrosos. La misión del proceso clave es: Realizar los procesos técnicos, de gestión y administrativos necesarios para el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones y equipamientos de la Universidad, así como la gestión de los residuos peligrosos generados. La gestión de estos procesos se realiza de acuerdo con la legalidad y las directrices adoptadas por los órganos de gobierno de la Universidad, y asegurando la correcta conservación funcional y la máxima disponibilidad en las condiciones óptimas de accesibilidad y usabilidad de las infraestructuras, instalaciones e equipamientos de la Universidad de Jaén, así como el control y eliminación de los impactos medioambientales derivados de los residuos peligrosos que se generan con la actividad universitaria.

- **Reducción de residuos de plástico.** Se aplica planes de acciones para la eliminación del uso de plástico: 1. [Eliminación de vasos y botellas de plástico](#) (16.000 botellas de plástico de un solo uso). 2. Todo el personal de la UJA ha recibido una botella de cristal de uso individual. 3. Colaboración con los proveedores externos para la reducción de vasos de plástico.
- **Reducción del uso de artículos desechables y reciclado.** Se realiza la medición sistemática de los residuos generados, retirados y reciclados (tóner, aparatos eléctricos/electrónicos, lámparas, pilas, vegetales). 1. En el [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#) se han establecido programas relacionados: Plan de minimización de residuos que incluya toda la tipología de residuos. Incrementar los puntos de segregación de residuos asimilables a urbanos (papel, envases, orgánica e inorgánica) y los puntos limpios. se establecen los indicadores asociados de reciclaje Indicador 19: Reducción del porcentaje de producción de residuos. Indicador 20: Incremento del porcentaje de reutilización, reciclaje y separación de residuos (página 43). 2. [Puntos limpios de recogida](#) de residuos.
- **Implicación de proveedores externalizados y la cadena de suministro.** 1. En las contrataciones de obras, servicios y suministros se establece cláusulas de políticas de gestión de residuos. Como ejemplos se indican: 1. [Expediente 2020/02](#) de Servicio de mantenimiento y conservación de sistemas de climatización y producción de ACS, se indica expresamente: Fomentar la prevención en la generación de residuos, gestión correcta de todos los residuos que se generan en las actividades y en las operaciones que son objeto del contrato, incluso los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) así como los residuos de envases y embalajes. 2. [Expediente 2018/02](#) de contrato para la explotación del Colegio Mayor. En su cláusula 9 se dispone lo siguiente: a) Se deberá cumplir la normativa vigente en relación a vertidos y residuos. b) Estará obligada a implantar un sistema de separación y recogida de residuos acorde con un mejor comportamiento medioambiental. c) Se establece la obligación de separar los residuos según sus posibilidades de reciclaje: vidrio, papel, cartón, latas, restos orgánicos de comidas y aceites domésticos usados, que deberán ir en sus contenedores respectivos. d) Se deberán sustituir los envases de un solo uso (refrescos y agua) por envases de vidrio retornable ¹⁰¹.
- **Contribución formativa y de sensibilización.** Programa “Recapacila”. 1. Curso “[Los residuos y su reciclaje: gestión y educación ambiental](#)”. 2. Curso “[La gestión de los residuos y los retos y oportunidades de la economía circular](#)”. 3. Un ejemplo de la política que promueve el reciclaje de artículos desechables es la [campaña en la comunidad universitaria sobre el papel](#).
- **Actividades colaborativas con el entorno.** Promueve iniciativas en el entorno para la reducción de plásticos: La Universidad de Jaén pone en marcha la [iniciativa EVOO PLASTIC FREE](#) para reducir el impacto del uso de plástico de un solo uso en el sector oleícola.

¹⁰¹ Página 24 y 25.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Resultados de impacto:

Cantidad de residuos peligrosos gestionados ^{102 103}			
	2018	2019	2021
Total Campus en Kg.	9.569	9.697	10.061
Cantidad de residuos ¹⁰⁴			
	2021		
Total de residuos en Kg.	39.485		
Residuos peligrosos	10.061		
Residuos no peligrosos pilas, aparato electrónicos, lámparas, tóner.	2.339		
Residuos papel	7.221		
Residuos vegetales	19.864		

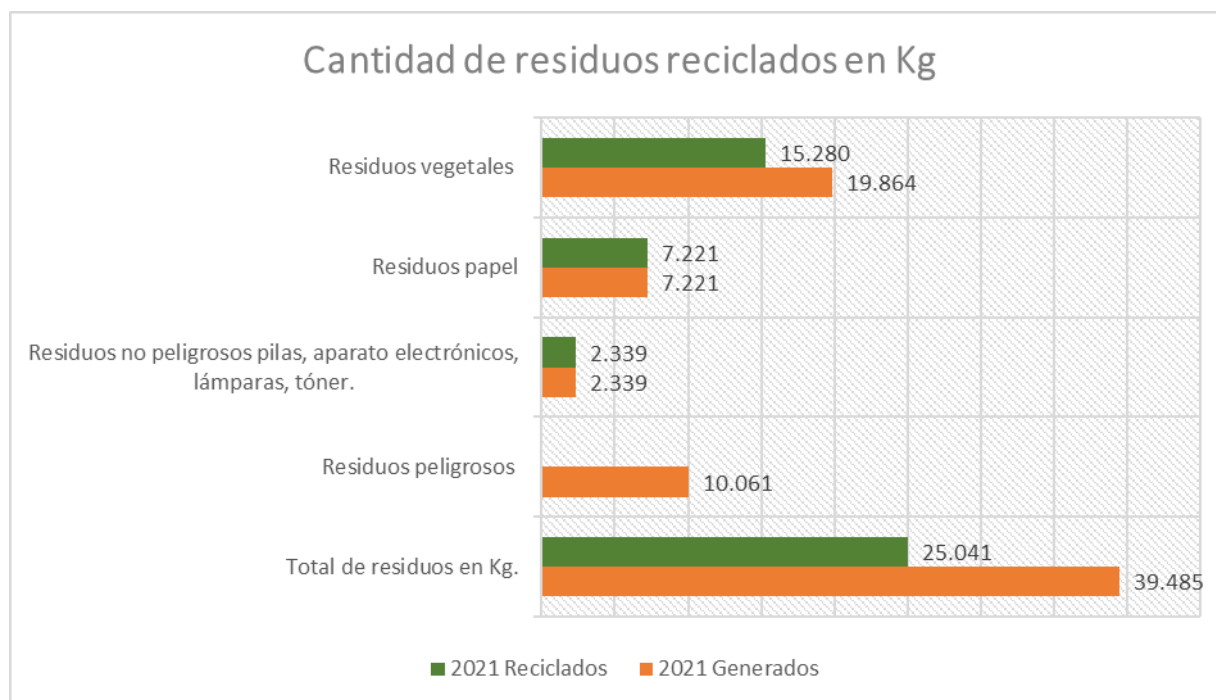
Cantidad de residuos reciclados ¹⁰⁵	
	2021
Residuos reciclados pilas, aparato electrónicos, lámparas, tóner.	2.339
Residuos reciclados papel	7.221
Residuos reciclados vegetales	15280
Total residuos reciclados	25.041
Total residuos al vertedero	14.444

¹⁰² Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Información detallada en [Memoria Académica. Curso 2020-2021](#). Página 489 y siguientes.

¹⁰³ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Prevención. [Información detallada](#).

¹⁰⁴ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Unidad Técnica.

¹⁰⁵ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Unidad Técnica. El cálculo se realiza computando la totalidad de los residuos generados según las posibilidades de control. Se computa sistemáticamente los residuos peligrosos y se consideran no reciclables. Los residuos no peligrosos y de papel se computan como generados los que se lleva control de recogida para reciclar. Los residuos vegetales se computan como generados una estimación porcentual del 30% superior a los residuos controlados para reciclaje.



4.8.3. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA



Políticas sobre gestión sostenible del agua:

- La Universidad de Jaén incluye en su [Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental](#) “Fomentar el ahorro de recursos naturales, materias primas y energía, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias”. El [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#), ha establecido la política en el objetivo 6, Agua Limpia y Saneamiento que pretende mejorar la gestión del agua y saneamiento (página 5 y siguientes). En el Proyecto de mejora de la [gestión de la Infraestructura Verde](#) se establece en el Objetivo 5 “Optimización de los recursos hídricos” que incluye la utilización de riegos con pluviales previamente recuperadas.

Actuaciones e impacto sobre gestión y control de consumos:

- La totalidad de las actuaciones sobre gestión sostenible, saneamiento y control de consumos pueden verse en la página [web específica de la Unidad Técnica](#).
- Seguimiento y estudio detallado del [consumo de agua](#) en todos sus campus y edificios.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- Medición de las [aguas pluviales](#) recogidas en el Campus de Linares con un aljibe de 1.000.000 de litros, que se destinan tanto al riego de jardines como a llenado de cisternas de aseos. Las aguas pluviales recogidas en el campo de fútbol del Campus de Jaén alimentan un aljibe de 150.000 litros destinados al riego de jardines.
- Prácticas para el uso responsable del agua:** Utilización de grifería de corte automático, sistemas de riego escogidos siguiendo criterios de ahorro: riegos por goteo, programadores, riego nocturno para evitar evaporación del agua y publicación de la [evolución de los consumos de agua por edificio](#).
- Calidad del agua.** 1. El abastecimiento de agua en la Universidad de Jaén proviene predominantemente de la red municipal. Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa de prevención y [gestión de la legionelosis](#), todos los sistemas de aporte de agua en los edificios cuentan con filtro mecánico según norma UNE-EN 13443-1; Sistema de válvulas de retención, según la norma UNE-EN 1717 que evitan retornos de agua por pérdida de presión o disminución del caudal suministrado y en especial, cuando sea necesario para evitar mezclas de agua de diferentes circuitos, calidades o usos; [Análisis bacteriológico periódicos](#); Programa de [mantenimiento preventivo de las Fuentes de Agua Fría](#) para el Consumo Humano (AFCH); Control de la [emisión de aguas prece- dentes del edificio A1](#), Centro de Experimentación y producción animal, sistema Biowaste.
- Aplicación de **estándares de construcción para reducir el uso de agua**. En la construcción de edificios se aplican los estándares exigidos por la normativa vigente. La más importante es el [Código Técnico de la Edificación](#). (Artículo 13). Exigencias básicas de salubridad (HS) «Higiene, salud y protección del medio ambiente»¹⁰⁶.
- Planificación del paisajismo para reducir el uso de agua.** Entre los objetivos del [Plan de gestión del arbolado](#) de los Campus de la UJA se incluye el “escurrimiento evitado” con el arbolado. En concreto, el [objetivo 9](#) de elección de especies acordes con la naturaleza incluye la utilización de especies de bajo consumo hídrico. Se complementa con el Objetivo 5 de optimización de los recursos Hídricos
- Reutilización del agua.** En la [Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental](#) se establece “Fomentar el ahorro de recursos naturales, materias primas y energía, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias”. Esta política se aplica en el Acuerdo Marco para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción, mediante la relación de cláusulas de mejora en sostenibilidad que incluyen medidas que supongan un ahorro en el consumo de

¹⁰⁶ Un ejemplo específico es la [Memoria General Anteproyecto Edificio Rectorado](#), conforme DB HS-4 + RITE + Reglamento Suministro Domiciliario de Agua de la Junta de Andalucía, redactada conforme a la cláusula 18 del Acuerdo Marco para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

agua y reciclaje¹⁰⁷. La Universidad de Jaén es socio de la [Cooperativa de Regantes Aguas Residuales Jaén Norte](#), lo que permite disponer para el riego de jardines de aguas residuales convenientemente depuradas.

- **Contribución formativa y de sensibilización.** 1. Programa Ecocampus: Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad en La Universidad de Jaén. Entre las actividades realizadas se incluyen la realización anual de [recursos formativos de voluntariado ambiental](#), entre los que incluyen la gestión del agua. Todos los años se celebra la [Semana verde](#) en la Universidad de Jaén con ocasión del Día Mundial del Agua en el que programan una serie de actividades divulgativas en abierto.
- **Actividades colaborativas con el entorno.** Programas educativos abiertos a la sociedad en general. La Universidad de Jaén ha iniciado una campaña informativa en sus pantallas de difusión y en las redes sociales, con información sobre los humedales, sus beneficios y en relación, al lema para este año "[Los humedales y el agua. Agua, humedales y vida](#)". (Puede verse los enlaces a "Hoja informativa humedales 2021"; Presentación humedales 2021"; Videos divulgativos: "agua dulce", calidad el agua", "uso del agua", "información día mundial de los humedales").
- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. [Contratos externos](#). Realiza contratos externos de asesoramiento y formación sobre la gestión eficiente de los recursos hídricos. Ejemplo: Consultoría para la revisión de la documentación del estado de conservación de las centrales minihidráulicas de la provincia de Jaén; Contrato de asesoramiento local para utilización de hidrociación en la separación de partículas de arcillas en agua. (Ver en el enlace contratos relacionados con ODS 6). 2. [Proyecto de investigación](#). A través de los proyectos de investigación se promueve la conservación de los recursos hídricos. Ejemplos: Desinfección de agua con LEDs ultravioleta (UV) alimentados por energía solar fotovoltaica; Nuevas estrategias para tratamientos de agua potable Catalizados por materiales de carbono en un reactor 3D multifuncional (3DCat); Agencia Estatal de Investigación: Ahorro energético en depuradoras y reducción de su impacto ambiental mediante el uso de nuevos sistemas híbridos de aprovechamiento de la energía solar; Investigadores de la Universidad de Jaén impulsan y coordinan el [proyecto de cooperación internacional REFFECT AFRICA](#), que pretende desarrollar e instalar diferentes sistemas de energías renovables, basados en la gasificación de los residuos agrarios y la energía solar fotovoltaica, además se podrá abastecer de agua potable a las comunidades de diferentes zonas del continente africano. ([Ver en el enlace proyectos relacionados con ODS 6](#)).

Los **resultados de impacto** más significativos respecto y los objetivos específicos asociados son:

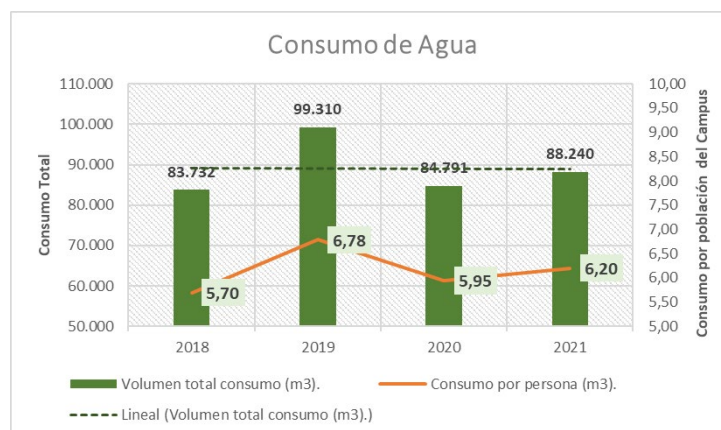
Indicadores de Consumo de Agua ¹⁰⁸			
	2019	2020	2021

¹⁰⁷ [Evidencia](#). Página 23 y 24.

¹⁰⁸ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada](#).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Consumo total en m ³	99.310	84.791	88.240
Promedio de consumo diario en m ³	272	232	241
Ratio Consumo/superficie (litros/m ²)	479,2	409,1	425,7
Porcentaje de Variación anual	18,6%	-7,7%	4,07%
Objetivo de reducción			



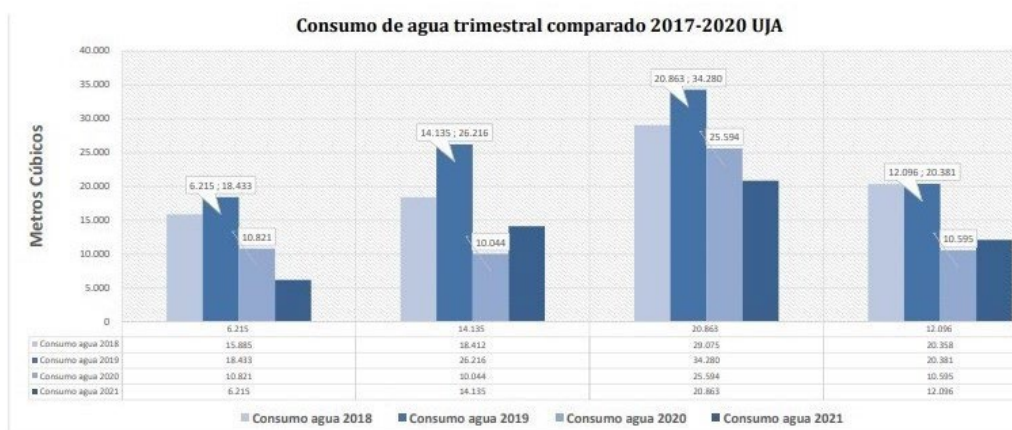
DATOS DEL CONSUMO DE AGUA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (medido en metros cúbicos)

2.021

	ID contrato	Dirección de suministro	2.021	2.020	Variación con año anterior	Peso de cada contrato sobre el consumo total
Campus Jaén	019730	CAMPUS 1: Avda. Antonio Pascual Acosta	18.445	20.329	-9,3%	20,9%
	024023	CAMPUS 2: Ctra. Madrid, Hogar Infantil	818	666	22,8%	0,9%
	024038	CAMPUS 3: Ctra. Madrid (D1)	34.046	36.059	-5,6%	38,6%
	Subtotal Campus Jaén		53.309	57.054	-6,6%	60,4%
Resto de contratos	056825	Polideportivo Jaén	3.755	4.209	-10,8%	4,3%
	056826	Residencia Domingo Savio	10.106	7.176	40,8%	11,5%
	091326	Alojamientos Universitarios (Abastecimiento)	9.833	7.095	38,6%	11,1%
	091348	Alojamientos Universitarios (Red contraincendios)	17	0		0,0%
	087476	Edificio Magisterio (Abastecimiento)	716	419	70,9%	0,8%
	087478	Edificio Magisterio (Red contraincendios)	5	0		
	049348	Almacén Pog. Olivares	69	34		
	085477	Avda. Andalucía	0	0		
	079580	Patrocinio Biedma, 2, 7-A	0	14		
	079581	Patrocinio Biedma, 2, 7-B	0	16		
	131201150	Geolit	0	0		
	Subtotal del Resto de contratos		24.501	18.963	29,2%	27,8%
Campus Linares	012526	E.P.S. Linares Edificio B	108	273	-60,4%	
	023925	E.P.S. Linares Edificio A	1.329	914	45,4%	
	603627	Polideportivo Linares (Abastecimiento)	326	381	-14,4%	0,4%
	603628	Polideportivo Linares (Red contraincendios)	3	1		
	604359	Campus CT Linares (Red contraincendios)	0	0		
	604360	Campus CT Linares (Abastecimiento)	8.664	7.205	20,2%	9,8%
	604361	Campus CT Linares (Hidrantes)	0	0		
	Subtotal Campus Linares		10.430	8.774	18,9%	11,8%
Universidad de Jaén (Consumo total del ejercicio)			88.240	84.791	4,07%	100,0%
Consumo diario (m3) 242			Resultado respecto			
Consumo de agua por m2 construido (en litros) 425,7			2.020			
DATOS DE LLUVIA EN 2020 (l/m2)			320	Aumento del consumo		
VARIACIÓN RESPECTO A 2019			-7,7%	3.449		

Fuente de datos: Contadores analíticos en las redes de agua. Análisis: Ingeniería y Mantenimiento

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



CONSUMO DE AGUA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

MA10	Consumo de agua por m2 construido (litros/m2)	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016	2.015	2.014	2.013	2.012	2.011
	Consumo de agua por m2 construido (litros/m2)	409,1	479,2	404,0	434,1	412,4	412,5	450,2	388,8	476,1	394,9
	Promedio del periodo	426	426	426	426	426	426	426	426	426	426
	Tasa de variación interanual	-14,6%	18,6%	-6,9%							
	Pluviometría anual (litros/m2)	320,0	346,8	565,2	273,8	342,6	214,8	452,0	757,0	556,0	375,7
	Consumo anual de agua (m3)	84.791	99.310	83.732	84.034	79.825	79.851	73.687	63.633	77.255	61.834



4.8.4. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Políticas sobre gestión sostenible de la energía:

- La Universidad de Jaén incluye en su [Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental](#): Establecer un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno. Fomentar el ahorro de recursos naturales, materias primas y energía, racionalizando el consumo. Esta política se ha sido reforzada en su aplicación con el [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#) que desarrolla un objetivo estratégico Nº 4 de considerar criterios ambientales en la planificación y gestión de las infraestructuras.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Actuaciones e impacto sobre gestión y control de consumos:

- En aplicación de esta política se [reduce el consumo de energía eléctrica de fuentes contaminantes](#) por producción de energía limpia en los nuevos edificios (Biomasa, solar térmica y solar fotovoltaica) que posibilitará un ahorro en la emisión de aproximadamente 1.283 toneladas de CO₂ al año.
- Seguimiento y estudio detallado del [consumo de energía](#).
- Aplicación de **estándares de construcción de eficiencia energética**. Para la aplicación de la política se utiliza el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y el [Código Técnico de la Edificación](#) (Eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios destinadas a atender la demanda de bienestar e higiene de las personas, durante su diseño y dimensionado, ejecución, mantenimiento y uso). Y la Directiva (UE) 2018/844 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética (ver los enlaces a los estándares aplicados).
- **Reducción del consumo de energía**. Se aplica el [Plan Operativo de Ahorro y de eficiencia energética de edificios e instalaciones](#). A través de él se ha certificado en eficiencia energética todos los edificios de la Universidad. En la emisión de las certificaciones oficiales se incluyen planes de mejora en eficiencia energética ¹⁰⁹. Se ha certificado en eficiencia energética todos los edificios de la Universidad. En la emisión de las certificaciones oficiales se incluyen [planes de mejora en eficiencia energética](#) ¹¹⁰. [Programas mantenimiento preventivo reglamentario](#) y técnico legal (están implantados analizadores en los cuadros eléctricos para controlar los consumos y ajustar potencias). En los [programas de mantenimiento normativo](#) se realizan las siguientes actuaciones: Auditorías energéticas decenales, Revisiones BT quinquenales, Revisiones AT trienales.
- Proyectos que inciden en la **reducción de las emisiones de dióxido de carbono**. 1. [Plan de gestión del arbolado de los Campus de la UJA](#). 2. [Proyecto de instalación para la producción de energía solar fotovoltaica](#) la Universidad de Jaén: contrato con la empresa Endesa Energía S. A para la explotación de la concesión demanial de las cubiertas y aparcamientos de la Universidad de Jaén para la instalación de plantas de producción de energía solar fotovoltaica en los Campus de Jaén y de Linares. 3. Reduce el consumo de energía eléctrica de fuentes contaminantes por [producción de energía limpia en los nuevos edificios](#) (Biomasa, solar térmica y solar fotovoltaica) que posibilitará un ahorro en la emisión de aproximadamente 1.283 toneladas de CO₂ al año, lo que equivale a la plantación de unos 71.376 árboles.

¹⁰⁹ Pueden contrastarse las fechas de certificación y las medidas de mejoras realizadas en las instalaciones y edificios en el periodo 2013-2020.

¹¹⁰ Como ejemplo se aporta la certificación del edificio A2, el plan de mejora se incluye en la página 18.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- **Contribución formativa y de sensibilización.** 1. Proyecto Ecocampus: Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad en La Universidad de Jaén. 1. Todos los años en torno al día mundial de la energía se realiza una campaña de sensibilización (curso, taller sobre la Energía en pro de eficiencia energética y uso de energía no contaminante). 2. [Premios Thoreau](#). Anualmente, la Universidad de Jaén convoca los Premios Thoreau, destinados a destacar aquellos Trabajos de Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de inicio a la investigación (TII) que hayan centrado su temática en acciones orientadas a la mejorar de la sostenibilidad ambiental. 3. La Escuela Politécnica Superior de Linares acerca a [estudiantado de Bachillerato](#) a las energías renovables.
- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. creación del [Centro de Estudios Avanzados en Energía y Medio Ambiente](#). Centro especializado en el desarrollo de proyectos de investigación y formación en energía renovables, por ejemplo, [Workshop Escenarios de producción de biocombustibles](#). 2. Colaboración con la comunidad local de la importancia de la eficiencia energética y de la energía no contaminante, mediante la realización de contratos de investigación y asesoramiento (catálogo de I+D+I para transferencia de la Universidad de Jaén sobre eficiencia energética y limpia), por ejemplo, “Desarrollo de un sistema de análisis avanzado para agregar generación distribuida solar fotovoltaica al sector industrial”; “Estudio de eficiencia energética y posibilidad de autoconsumo y dimensionamiento de la instalación de una vivienda unifamiliar”. ([Ver en el enlace contratos relacionados con ODS 7](#)). 3. Otra forma de proyectar este compromiso es a través de la transferencia a la sociedad de la investigación. Por ejemplo, del [grupo de investigación MATRAS](#) (Modelización de la Atmósfera y Radiación Solar) está del proyecto denominado 'Desarrollo y análisis de una base de datos de los recursos solares y eólicos de la Península Ibérica para el estudio de un sistema eléctrico bajo en carbón', con el que estudia cómo alcanzar la máxima producción de energía renovable y de la forma más eficiente; Desarrollo de un sistema de análisis avanzado para agregar generación distribuida solar fotovoltaica al sector industrial. (Ver en el enlace [proyectos relacionados con ODS 7](#)).
Destacan otros proyectos de colaboración e impacto como: [Proyecto europeo](#) denominado ‘Energía limpia procedente del desarrollo de infraestructuras de barreras acústicas viarias’. Tiene como objetivo desarrollar soluciones de integración fotovoltaica para producir energía limpia aprovechando infraestructuras viales existentes.
- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. Los puntos de recarga de vehículos eléctricos están disponibles para todos, no solo para la comunidad universitaria. 2. Impulso a las capacidades andaluzas para la bioeconomía en el sector del olivar, la horticultura y la biomasa algal (Organismo oficial, Instituto del Olivar. 3. Mediante contratos de investigación realiza trabajos a empresas locales de eficiencia sostenibilidad energética. Ejemplos 2019: Impulso a las capacidades andaluzas para la bioeconomía en el sector del olivar, la horticultura y la biomasa algal (Organismo oficial, Instituto del Olivar). 4. [Oferta de catálogo de I+D+I](#) para transferencia de la Universidad de Jaén sobre energía medioambiente. 5. La EBT Bioliza ofrece [soluciones integrales basadas en el uso de](#)

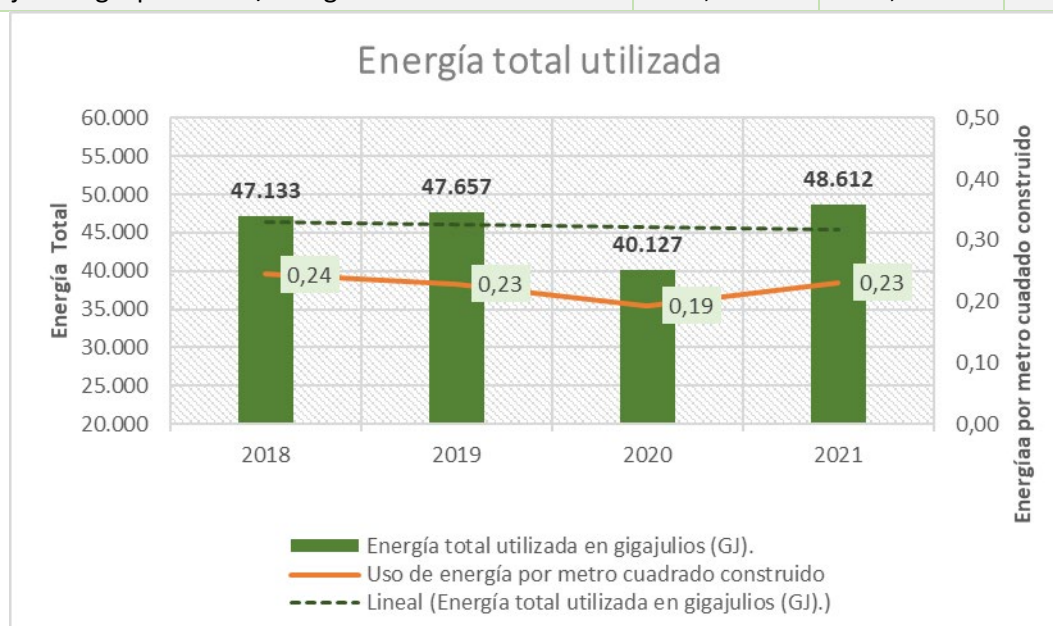
INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

[la biomasa como fuente de energía](#) de origen renovable ¹¹¹. 6. Recursos educativos a la comunidad. Por ejemplo, el Programa de Formación Universitaria en Municipios (ForUM UJA): curso '[Energías alternativas: sostenibilidad y eficiencia energética](#)' en el municipio de Andújar. 7. La Universidad de Jaén promueve externamente el compromiso público hacia la energía 100% renovable participando en la segunda edición del [Programa UJA-CEP](#) (Comprometida con la Estrategia Provincial). Una de las actividades realizadas es la Jornada 'Transición energética desde la provincia de Jaén: amenazas y oportunidades'.

Los **resultados de impacto** más significativos y los objetivos específicos asociados son:

Indicadores de Consumo Energético ¹¹²			
	2019	2020	2021
Consumo total en kwh	11.169.908	9.508.291	11.007.051
Promedio de consumo diario en m ³	30.602	26.050	30.156
Porcentaje de Variación anual	1,1%	-14,00%	16,6

Producción de energía eléctrica fotovoltaica ¹¹³			
	2019	2020	2021
Producción neta anual de energía en KWh	146.315	131.381	93.141
Porcentaje energía producida/energía consumida	1,31%	1,38%	0,38%



¹¹¹ Bioliza Recursos Estratégicos de Biomasa S.L. es una Empresa de Base Tecnológica de la Universidad de Jaén, creada en mayo de 2014, con la finalidad de ofrecer soluciones integrales, eficientes y competitivas a empresas, administraciones públicas, agroindustrias, etc., basadas en el uso de la biomasa como fuente de energía de origen renovable.

¹¹² Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada](#).

¹¹³ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada](#).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

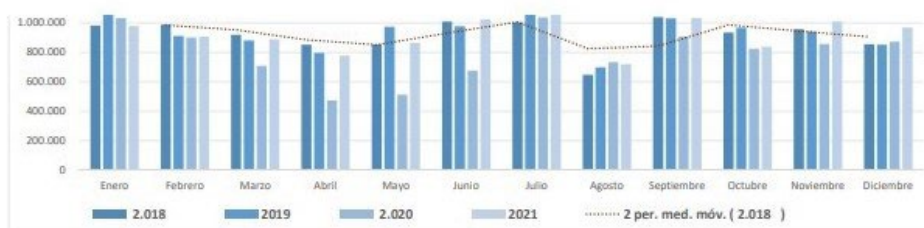
DATOS DEL CONSUMO ELÉCTRICO EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (medido en kWh)

2.021

	ID contrato	Dirección de suministro	2.021	2.020	Variación con año anterior	Peso de cada contrato sobre el consumo total
Campus Jaén	01	Campus Lagunillas	9.109.174	7.903.907	15,2%	82,8%
		Edificio C4. Usos Múltiples	54.488	54.488		0,5%
	06	Polideportivo Jaén	144.167	104.853	37,5%	1,3%
	Subtotal Campus Jaén		9.307.829	8.063.248	15,4%	84,6%
Resto de contratos	07	Residencia Domingo Savio	156.840	111.581	40,6%	1,4%
	03	Edificio Magisterio	130.294	92.699	40,6%	
	04	Almacén Pog. Olivares	1.144	895	27,8%	
	10	Patrocinio Biedma, 2, 7-A		668		
	11	Patrocinio Biedma, 2, 7-B		946		
	18	Geolit	1.708	141	1111,3%	
	31	Cafetería D1	4.460			
	Subtotal del Resto de contratos		294.446	206.930	42,3%	2,7%
Campus Linares	02	E.P.S. Linares	53.121	54.177	-1,95%	0,5%
	14	Polideportivo Linares	27.005	36.031	-25,05%	0,2%
	17	Campus CT Linares	1.324.650	1.081.612	22,5%	
	Subtotal Campus Linares		1.404.776	1.171.820	19,9%	12,8%
Universidad de Jaén (Consumo total anual)			11.007.051	9.441.998		

Consumo diario kWh 30.156

Resultado respecto 2.020	Aumento del consumo eléctrico kWh: 1.565.053	16,6%
---------------------------------	---	--------------



4.8.5. ACCIÓN POR EL CLIMA



Actuaciones e impacto para combatir el cambio climático y sus efectos:

- **Compromiso con una universidad neutral en carbono.** La Universidad de Jaén asume los objetivos del Ministerio para la Transición Ecológica establecidos en el [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030](#), que traslada los objetivos de la Unión Europea y la Agenda 2030 (Neutralidad de emisiones en 2050 y un segundo objetivo de reducción en 2030 del 39,5%. Se considera una mejora de la intensidad energética primaria del 3,5% anual hasta 2030. La Universidad de Jaén ha revalidado su compromiso en el [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#) (Objetivo General 2. Reducir el impacto ambiental causado por las actividades propias de la UJA, minimizando la huella de carbono global en el funcionamiento de la institución universitaria).
- La Universidad de Jaén **mide la cantidad de energía con bajas emisiones de carbono.** Dispone de los indicadores medioambientales en los que se incluyen las emisiones de Carbono y otros gases de efecto invernadero. [Seguimiento y estudio detallado](#) de emisiones de CO₂, SO₂ y Nox anuales por consumo energético.
- El **proyecto** más emblemático de la Universidad de Jaén de **acción por el clima** es el de [producción de energía fotovoltaica](#) con la empresa de suministro de energía nacional ENDESA. Contará con dos instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo que contribuirán a sus objetivos de sostenibilidad. Las dos plantas solares y posibilitarán un ahorro en la emisión de aproximadamente 1.283 toneladas de CO₂ al año, lo que equivale a la plantación de unos 71.376 árboles. 2. En el marco del Plan Director de Movilidad Sostenible se desarrollan proyectos en colaboración con el Ayuntamiento de Jaén, por ejemplo, [fomento de la utilización de las bicicletas](#), Programa “Hack the city” incluye acciones integradas con el municipio.
- **Contribución formativa y de sensibilización.** 1. La [programación de Aula Verde](#) incluye actividades para sensibiliza sobre las causas del cambio climático y sobre cómo se debe actuar para paliar los efectos negativos sobre el mismo. No es sólo una actividad sino desde distintas actividades se persigue esta finalidad, desde pérdida de biodiversidad, efectos sobre el suelo, uso de energía¹¹⁴. 2. curso "[Introducción a la Educación y Voluntariado Ambiental](#)" tiene carácter abierto para

¹¹⁴ En enlace pueden consultarse por años la oferta de Aula Verde.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

la comunidad (incluye un taller de formación sobre eficiencia energética y construcción sostenible). 3. Se ha realizado una campaña (curso 2021-22) de [presentación de sus trabajos colaborativos para el desarrollo de soluciones ante el reto del cambio climático](#), en el marco del proyecto europeo MOST (II Feria MOST en la UJA. En este programa se han implicado a más de 1.000 escolares de distintas edades de la provincia de Jaén. 4. La Universidad mantiene programas educativos en abierto para la formación en educación ambiental en colaboración con ONG: Ejemplo: Diploma de Especialización en "[Cooperación para el Desarrollo con África Subsahariana](#)" (2ª Edición). ONG colaboradora: Fundación Huerta de San Antonio de Úbeda. Objetivo: Dinámicas de desarrollo que actualmente se dan en el África Subsahariana en el marco de las orientaciones de la Agenda 2030 de los planes directores de la Cooperación Española y Andalucía y del III Plan África.

- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. [La Estación Meteorológica de la Universidad de Jaén](#) forma parte de la Red de estaciones meteorológicas en Andalucía. 2 Proyectos de investigación con financiación externa para el desarrollados por [el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra de Andalucía \(IISTA\)](#) al que pertenece la Universidad de Jaén. [Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra, Energía y Medio Ambiente](#), centrados en el área estratégica de las energías renovables, energía y su relación con el medio ambiente. 3. La Universidad de Jaén coopera sobre riesgos climáticos a través de la actividad investigadora, ejemplo: Efectos del cambio climático en rasgos funcionales adaptativos y de la dispersión en las comunidades herbáceas del agrosistema del olivar (Ver en el enlace [proyectos relacionados con ODS 7](#)); La universidad de Jaén coordina el [proyecto SUSTAINOLIVE](#) (continuo), entre sus objetivos está calculado el potencial de mitigación del cambio climático del cultivo del olivo bajo diferentes combinaciones de prácticas de manejo en Olivares de diferentes densidades de árboles. Ha sido seleccionado para participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27).
- **Actividades de cooperación internacional.** La Universidad mantiene programas educativos en abierto para la formación en educación ambiental en. La Universidad ejecuta proyectos de cooperación internacional con impacto en la acción por el clima. Ejemplos: 1. Actuaciones agroforestales para generar resiliencias frente a los efectos del cambio climático en el corredor seco oriental de Guatemala. 2. Modelo de restauración forestal para mitigar los efectos del cambio climático: mejora de la resiliencia de los ecosistemas agrícolas y ecoforestales en el corredor seco de Guatemala ([Documento relación de proyectos de actuación con la agencia de cooperación internacional](#)).

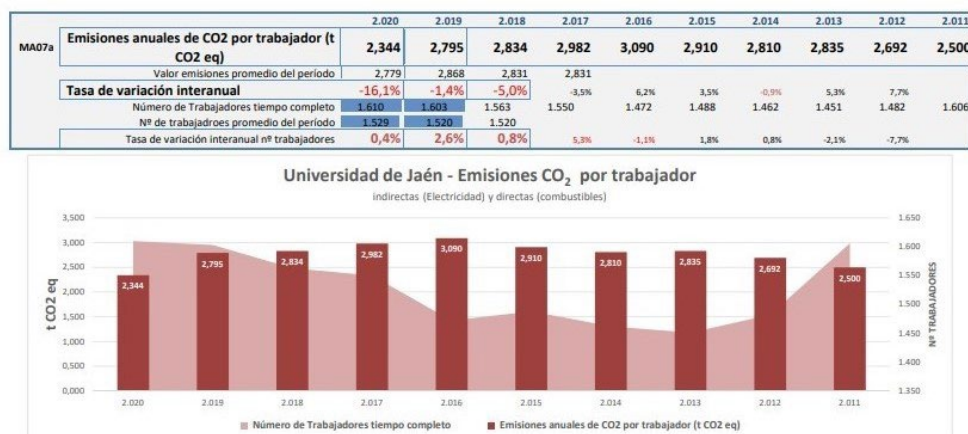
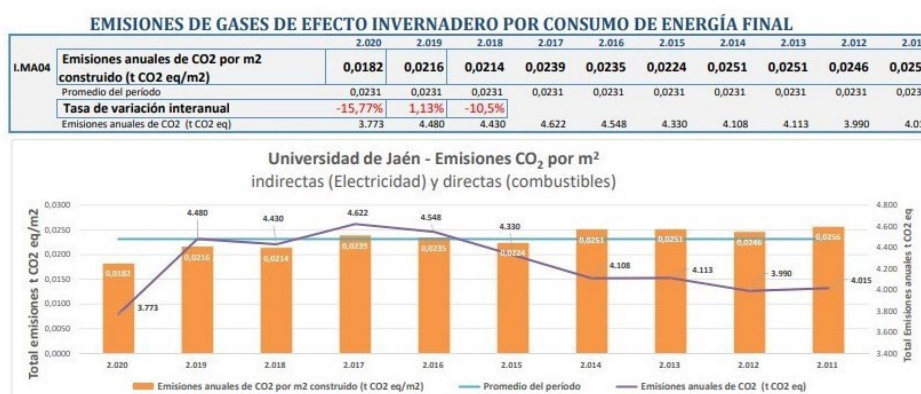
Los **resultados de impacto** más significativos y los objetivos específicos asociados son:

Indicadores de Consumo Energético ¹¹⁵			
	2019	2020	2021

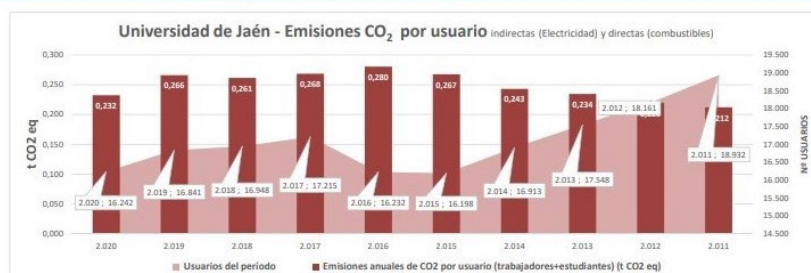
¹¹⁵ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada](#).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Energía total utilizada: Energía total utilizada en gigajulios (GJ).	47657	40127	48612
Energía utilizada de fuentes con bajas emisiones de carbono: Energía segmentada en las 5 categorías. (GJ). Objetivo incrementar	17737	16183	21476
Fuentes renovables (biomasa, energía hidroeléctrica, geotermia)	603	603	603
Fuentes de generación de energía (eólica, solar, nuclear)	527	473	350
Electricidad (renovable). Objetivo incrementar	4638	4782	8246
Electricidad (nuclear)	11970	10235	12276



	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016	2.015	2.014	2.013	2.012	2.011
MA07b Emisiones anuales de CO ₂ por usuario (trabajadores+estudiantes) (t CO ₂ eq)	0,232	0,266	0,261	0,268	0,280	0,267	0,243	0,234	0,220	0,212
Promedio emisiones del periodo	0,248	0,260	0,253	0,246	0,243					
Tasa de variación interanual	-12,67%	1,78%	-2,65%							
Usuarios del periodo	16.242	16.841	16.948	17.215	16.232	16.198	16.913	17.548	18.161	18.932
Promedio usuarios del periodo	17.123	17.221	17.268							
Tasa de variación del periodo corregida con el descenso del número de usuarios	-16,2%	1,1%	-1,1%							



4.8.6. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS



Actuaciones e impacto para contribuir a la conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres.

Ecosistemas acuáticos

- **Actuaciones internas.** 1. La planificación y ejecución del mantenimiento normativo y preventivo incluye los planes de actuación y el alcance sobre los distintos ámbitos, aseguran el control y reducción susceptible de alteraciones físicas, químicas o biológicas que puedan incidir en el vertido de aguas ¹¹⁶ (mantenimiento de la instalación de agua: Acometidas y distribuciones exteriores e interiores. Contadores. Aljibes y depósitos. Grupos de presión. Bombas de achique Fuentes de AFCH. Fuentes ornamentales. Saneamientos. Aseos y vestuarios. Laboratorios). 2. Plan para el Control de consumos de agua en los edificios e infraestructuras de la UJA. Ejemplos de las acciones: 2.1. Control del agua vertida a través de la red de saneamiento. 2,2. Control de los procesos productivos que la investigación puede generar con vertidos de agua residual, para lo que se aplica sistema de descontaminación térmica de efluentes: [Análisis bacteriológico periódicos](#). Aplica el proceso de descontaminación biológica de las aguas residuales producidas en edificio A1, Centro de producción y experimentación anual (sistema Biowaste).
- **Contribución formativa y de sensibilización.** Programas educativos abiertos a la sociedad en general. La Universidad de Jaén ha iniciado una campaña informativa en sus pantallas de difusión y en las redes sociales, con información sobre los humedales, sus beneficios y en relación al lema "[Los humedales y el agua. Agua, humedales y vida](#)". (Puede verse los enlaces a "Hoja informativa humedales 2021"; Presentación humedales 2021"; Videos divulgativos: "agua dulce", calidad el agua", "uso del agua", "información día mundial de los humedales").
- **Programación anual de Ecocampus del Aula Verde:** 1. Eventos organizados para la [XII Semana Verde](#), un día se dedica al agua, bajo los lemas "Valoremos el Agua" e "Imprescindibles: Agua, humedales y vida". 2. Programa Ecocampus: Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad en La Universidad de Jaén. Entre las actividades realizadas se incluyen la realización anual de [recursos formativos de voluntariado ambiental](#), entre los que incluyen la gestión del agua.

¹¹⁶ [Documentos de planificación del mantenimiento](#). [Mantenimiento Normativo](#).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- **Contribución de la investigación y la transferencia.** La Universidad financia las actividades de [grupos de investigación](#) que mantienen 10 líneas de investigación: Estudio de sistemas acuáticos epicontinentales; Estructura y dinámica del plancton; Ecotoxicología acuática; Sostenibilidad y educación ambiental; Evaluación de la producción secundaria en comunidades zooplanctónicas; Fisiología energética en ictioplancton; Biodiversidad de sistemas acuáticos; Redes tróficas microplanctónicas; Educación ambiental; Sostenibilidad **Proyectos de investigación:** A través de los proyectos de investigación se promueve la conservación de los recursos hídricos en los ámbitos locales y regionales. Ejemplos: Desinfección de agua con LEDs ultravioleta (UV) alimentados por energía solar fotovoltaica. 2. Nuevas estrategias para tratamientos de agua potable Catalizados por materiales de carbono en un reactor 3D multifuncional (3DCat); "Procesos minerales de fijación y solubilidad de nanopartículas metálicas contaminantes en sedimentos lacustres y fluviales; Comportamiento de los Compuestos Nanoparticulados Metálicos Procedentes de actividades agrícolas en Humedales de la Provincia de Jaén: Interacción de Procesos Geoquímicos Y Microbiológicos. Un [equipo de investigación](#) de la Universidad de Jaén ha demostrado en pulgas de agua que los individuos con un historial de presiones previas, como contaminación ambiental, mostrarán mayor mortalidad ante crisis futuras. Después del estudio, los expertos concluyen que este factor acumulativo que se aprecia en los ecosistemas debe tenerse en cuenta en los protocolos de evaluación de riesgo ambiental, incluso para poblaciones humanas. La UJA lidera el proyecto LifeWatch-INDALO para la creación de seis estaciones que monitorizarán procesos de cambio climático en los bosques de las subbéticas andaluzas, formarán parte del Observatorio de Cambio Global de las Sierras Subbéticas. (Ver en el enlace [proyectos relacionados con ODS 14](#)).
- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. El [Grupo de Investigación y servicios tecnológicos Oferta de soluciones I+D+I para las Industrias](#): 1. "Ecología y Biodiversidad de Sistemas Acuáticos" (RNM-300) centra su investigación en el estudio de los ecosistemas acuáticos, tanto marinos como continentales de origen natural y artificial. 2. [Servicio/Tecnología](#): Análisis de vulnerabilidad de sistemas acuíferos: La restauración ecológica de sistemas acuáticos pretende conseguir la recuperación de los ecosistemas que han sido degradados ayudando de esta forma a la conservación de los mismos. Servicio/Tecnología: Análisis nematológicos de suelos y aguas continentales (sedimentos) para estudios de calidad ambiental. 3. Cursos de especialización en Ecología y Biodiversidad de Sistemas Acuáticos; [Evaluación de Impacto Ambiental](#); Evaluación eco(toxicológica) de nuevos materiales; JUEGO "NurSus SIM" Restauración de ecosistemas acuáticos; Seguimiento y gestión de ecosistemas acuáticos naturales y artificiales. Promociona en la celebración del Día Mundial del Agua recursos educativos abiertos en el marco del Proyecto Andalucía Ecocampus: Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad. Entre las actividades realizadas se incluyen Actividades de Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000 en la provincia de Jaén: Restauración de la Laguna de Argamasilla. Ribera Río Víboras. Río Guadiana Menor, Laguna de Orcera-2021-). Mediante **contratos de investigación** de asesoramiento se colabora en el ámbito local sobre los ecosistemas de agua dulce: Ensayo para el estudio de 4-tert-butilcatecol en muestras acuosas. 2.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Publicación de artículos en la Revista Científica Agua y Territorio, revista electrónica en abierto de la Universidad de Jaén. ” ([Ver en el enlace contratos relacionados con ODS 14](#) y 6).

Ecosistemas terrestres

- **Actuaciones internas.** 1. El desarrollo urbanístico considera el mantenimiento de la biodiversidad en los campus y mantiene el porcentaje de superficie de jardines del 21% de la superficie total, 2. La Universidad de Jaén dispone de un [Proyecto de mejora de la gestión de la Infraestructura Verde](#) de la Universidad de Jaén con un Plan de gestión del Arbolado Urbano de la UJA que engloba, la identificación y catalogación del arbolado existente, su estado vegetativo y la planificación plurianual, para mantener el arbolado en buenas condiciones, tanto sanitarias como de seguridad pública, siendo además una herramienta para reducir el consumo de energía en los edificios, reduciendo el efecto "isla de calor" y contribuyendo así a minimizar la huella de carbono. Están incluidos entre los objetivos del Plan de gestión del Arbolado Urbano de la UJA: 1. [OBJETIVO 2](#): Catalogación del arbolado, inventario completo del arbolado considerando los 1.146 árboles presentes en los diferentes recintos de la Universidad. Utilizando la i-Tree, herramienta cooperativa de: USDA Forest Service, Davey Tree Expert Company, The Arbor Day Foundation, Society of Municipal Arborists, International Society of Arboriculture, Casey Trees, and SUNY College of Environmental Science and Forestry. 2. [OBJETIVO 8](#): Mantenimiento de zonas de reservorio para la proliferación de la fauna auxiliar y los depredadores naturales de las plagas. [OBJETIVO 9](#): Elección de especies acordes con la naturaleza. [OBJETIVO 11](#): Mantenimiento de las copas arbóreas para facilitar el anidamiento de macrofauna auxiliar.

La universidad crea **espacios verdes para la biodiversidad**: 1. Jardín de especies autóctonas de la provincia de Jaén y el Bosque del 25 aniversario. 2. Jardín Experimental.

- **Contribución formativa y de sensibilización. Programación anual de Ecocampus del Aula Verde:** 1. Actividades de Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000: Entre las actividades realizadas en el año 2021 destacamos los siguientes eventos: 1. Jornadas Collado de los jardines y los órganos, monumento natural del [Parque Natural Despeñaperros](#). 2. [Reforestación Participativa](#) "Jornada de Voluntariado Ambiental. 3. Voluntariado ambiental. [Itinerario Interpretativo](#) "Cerro Miguelico. 4. [Día Mundial del Medio Ambiente](#). En el año 2021 ha tratado sobre la restauración de los ecosistemas significa prevenir, detener y revertir este daño, pasar de explotar la naturaleza a curarla (Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de Ecosistemas (-2021-2030-). Eventos en la [XII Semana Verde](#). 5. Programa Ecocampus del Aula Verde planifica anualmente actividades educativas y de voluntariado para la comunidad universitaria y local: Programa [Curso de Voluntariado Ambiental](#).
- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. Investigadores de la UJA participan en el [proyecto Diverfarming](#), que trabajará durante 5 años con el objetivo de ofrecer un cambio de paradigma que destierre la agricultura intensiva y mejore la biodiversidad. 2. [Ecosistemas animales](#): El XXI Congreso de Anillamiento Científico de Aves. organizado por el Grupo de Anillamiento Científico de la Sociedad Ibérica para el estudio y Conservación de los Ecosistemas y la Estructura

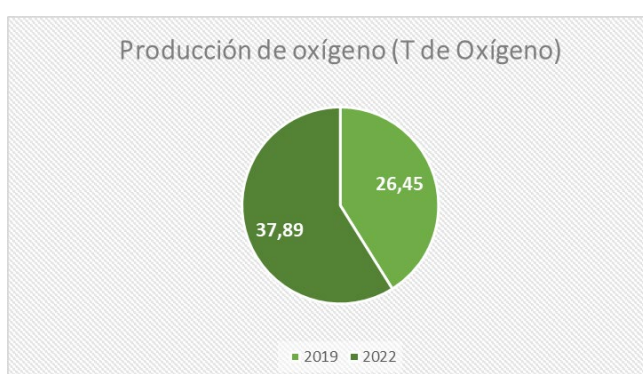
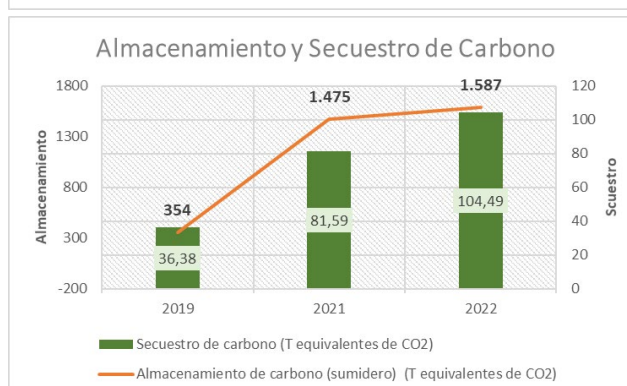
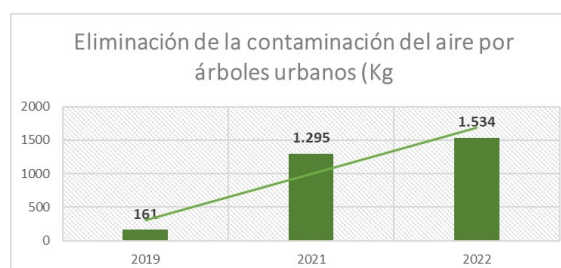
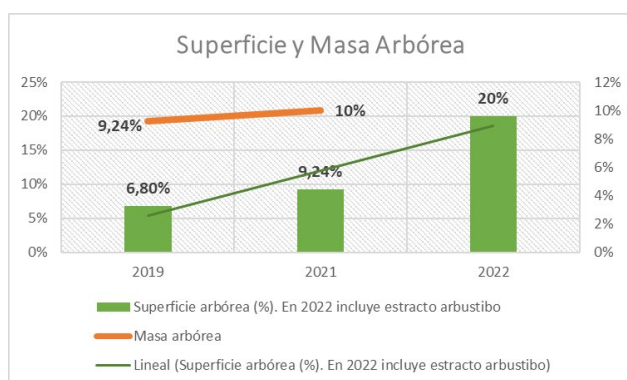
INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

de Investigación de la Universidad de Jaén. Ver ejemplos de [contratos de investigación](#) y [proyectos](#) relacionados con el ODS 15.

- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. La universidad aplica las políticas suscritas en el [convenio con la Red Andalucía Ecocampus](#) es un proyecto común que pretende integrar a las diferentes universidades públicas andaluzas y a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, para potenciar el desarrollo de programas y acciones de voluntariado, educación y formación ambiental en el ámbito universitario. 2. El [Programa Ecohuerto](#) se centra en la producción de alimentos de forma sostenible. Ejemplo de actividades realizadas en 2021. 2.1 Encuentro Huertos Urbanos. Visita al Ecohuerto UJA. 2.2. Taller formativo Fertilidad del Suelo. 2.3. Ecohuerto Uja. Alimentación Saludable.
- **3.** La Universidad de Jaén es miembro del patronato del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Ha aprobado un proyecto para rehabilitar la [Casa Forestal de la Torre del Vinagre](#) en el Parque Natural, cedida para su uso por la Junta de Andalucía. Permitirá a la Universidad disponer de una sede para la realización de actividades formativas y de investigación relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiental. 4. Entre las actividades de la programación de Aula Verde, Andalucía Ecocampus hay una línea de actuación relativa a visita a Espacios Naturales Red Natura 2000 y reforestaciones. 5. Se realiza una actividad compartida mediante el asesoramiento científico y actualización del expediente de Patrimonio Mundial “Los Paisajes del Olivar en Andalucía”. ([Ver en el enlace contratos relacionados con ODS 14](#))

RESULTADOS.

Plan de Gestión del arbolado de la Universidad de Jaén



4.9. FORMACIÓN ACADÉMICA E INTEGRAL



En las anteriores temáticas se ha descrito la importancia de la contribución de la Universidad para la implementación de los ODS a través de la educación, tanto de las políticas activas que inciden en beneficios para las personas, comunidades y países como a través de la formación y sensibilización para el desarrollo sostenible. Siendo un reto estratégico de la Universidad de Jaén “incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la enseñanza de grado y máster, prácticas profesionales, programa universitario de mayores y en la formación permanente”.

En este ámbito material se indican el impacto y las **actuaciones para la contribución al ODS 4 en relación a la garantía de una educación de calidad inclusiva que, además, promueve oportunidades de aprendizaje para todos.**

4.9.1. COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO



Se indican los resultados de **impacto** más significativos.

Los resultados indican avances en las **políticas de igualdad e internacionalización**, contribuyendo a una **educación más inclusiva.**

Personas matriculadas. Títulos Oficiales ¹¹⁷						
	2019-20			2020-21		
	Total	% Mujeres	% Extranjeros	Total	% Mujeres	% Extranjeros
Todos los niveles	14.829	56,4%	4,4%	14.617	56,5%	5,1%
Grado	12.025	56,5%	2,4%	11.683	56,3%	2,9%
Máster	2.061	58,9%	10,0%	2.144	60,5%	10,1%
Doctorado	743	47,9%	23,6%	820	48,5%	24,9%

¹¹⁷ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Se mantiene la distribución porcentual en la **matriculación por ramas de conocimiento**.

Personas matriculadas. Títulos Oficiales Porcentajes por Ramas ¹¹⁸				
	2019-20		2020-21	
	Total	% Rama	Total	% Rama
Artes y Humanidades	1.186	8,00%	1.200	8,21%
Ciencias	820	5,53%	872	5,97%
Ciencias de la Salud	2.289	15,44%	2.273	15,55%
Ciencias Sociales y Jurídicas	7.737	52,17%	7.463	51,06%
Ingeniería y Arquitectura	2.797	18,86%	2.809	19,22%

Los resultados de **personas que inician estudios siendo los primeros de su generación** indican la importancia del **progreso social que supone el acceso a la educación superior**.

Personas matriculadas en Primera Generación ¹¹⁹				
	2019-20		2020-21	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Equivalencias a tiempo completo				
Número de personas que empieza una primera carrera	1.117	1.065	1.211	1.177
Número de personas de primera generación que empieza una primera carrera	1.509	881	1.507	896
Porcentaje del número total de estudiantes de nuevo ingreso en grado de primera generación respecto al total del número total de estudiantes de nuevo ingreso en grado	57,6%	62,1%	57,1%	62,9%
El objetivo es incrementar el número de personas de nuevo ingreso en inicio de estudios universitarios y el porcentaje en primera generación.				

4.9.2. COBERTURA Y CAPTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR



Estos resultados indican la **cobertura de la Universidad de Jaén en el contexto** del sistema universitario nacional y autonómico.

¹¹⁸ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

¹¹⁹ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Se ha implantado una importante acción estratégica de marketing sistematizando la elaboración de [campañas de promoción](#), dando continuidad a la realizada en 2016 “Generación UJA”, abarcando los ámbitos académicos, actividades de extensión cultural, difusión de la investigación.

Porcentaje de personas matriculadas en títulos oficiales respecto al total Universidades públicas presenciales ¹²⁰				
	2020-21			
	Total	Grado	Máster	Doctorado
Sistema Universitario Español	1,25%	1,22%	1,65%	0,90%
Sistema Universitario Andaluz	5,53%	6,11%	7,89%	5,32%

Se ha avanzado en la [captación de estudiantes extra-provinciales](#) que es un objetivo institucional.

Procedencia geográfica de las personas matriculadas en títulos oficiales Grado ¹²¹						
	2019-20	%	2020-21	%	2021-22	%
Provincia de Jaén	9.017	75,2%	8.513	73,3%	7.987	70,5%
Regional	2.306	19,2%	2.403	20,7%	2.539	22,4%
Nacional	602	5,0%	600	5,2%	659	5,8%

Procedencia geográfica de las personas matriculadas en títulos oficiales Máster ¹²²						
	2019-20	%	2020-21	%	2021-22	%
Provincia de Jaén	1287	62,3%	1260	59,9%	1180	55,7%
Regional	459	22,2%	500	23,8%	520	24,5%
Nacional	178	8,6%	179	8,5%	196	9,2%
Extranjero	131	6,3%	160	7,7%	217	10,5%

Procedencia geográfica de las personas matriculadas en títulos oficiales Doctorado ¹²³		
	2021-22	Porcentaje
Provincia de Jaén	430	52,8%
Regional	108	13,3%
Nacional	81	9,9%
Extranjero	181	22,2%

Las tasas de cobertura indican un avance, al igual que los estudiantes que [continúan estudios en niveles académicos superiores](#) en la Universidad de Jaén.

Porcentaje de cobertura de la oferta de plazas de nuevo ingreso ¹²⁴		
--	--	--

¹²⁰ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

¹²¹ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Anuario.

¹²² Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Anuario.

¹²³ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Anuario.

¹²⁴ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Porcentaje de cobertura: ocupación real de las plazas ofertadas en primer curso en un grado por el alumnado de nuevo ingreso procedentes del proceso de

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Porcentaje de cobertura de la oferta Grado. Objetivo aproximación al 100%	80,7%	83,4%	97,79	94,4
Tasa de Preferencia (Grado)	99,4%	97,9%	110,46	112,03
Tasa de Adecuación (Grado)	69,0%	69,2%	60,81	55,05

Tasa de transición propia ¹²⁵				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
De Grado a Máster	12,3%	16,8%	17,9%	16,5%
El objetivo es mantener una tendencia creciente				

4.9.3. CALIDAD. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Calidad académica. La Universidad de Jaén cuenta con una larga trayectoria de cultura organizacional orientada hacia la calidad y la excelencia implantando **sistemas de garantía de la calidad de títulos y centros docentes**. Todos los sistemas están normalizados y se gestionan mediante ciclos de planificación, ejecución seguimiento, evaluación de la capacidad y eficacia e identificación/implantación de cambios y mejoras innovadoras, a través de los cuadros de indicadores, de los objetivos asociados, de los informes de seguimiento de los procesos, de retroalimentación de clientes y de la revisión y mejora de los sistemas de calidad que realizan los Comités de Calidad y los ámbitos de gobierno y dirección de los referidos sistemas.

Resultados del sistema de acreditaciones de los títulos universitarios		
2019 2020	Acreditación de los títulos. Acreditación Renovación	Títulos Grado (94%%). Títulos Máster (83%). Doctorado (100%)
2018 2020	Sellos internacionales (EUR-ACE/ Euro-INF)	7 Titulaciones de Ingeniería.

Evolución de la satisfacción de los/as estudiantes con la labor docente del profesorado ¹²⁶

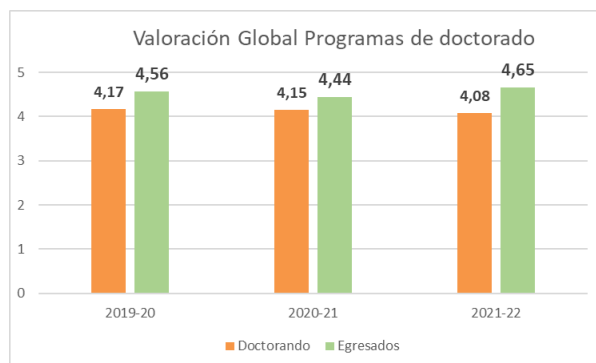
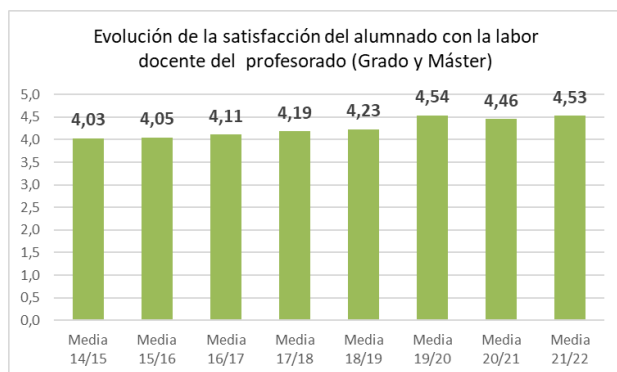
preinscripción. Tasa de Preferencia: relación porcentual entre la demanda (número de estudiantes preinscritos en primera opción) y el número de plazas ofertadas. Tasa de Adecuación: relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso en primera opción por preinscripción y la matrícula total de nuevo ingreso por preinscripción.

¹²⁵ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de transición de estudiantes de Grado a Máster, Tasa específica: Porcentaje de estudiantes que al finalizar un GRADO comienzan un MASTER en el curso inmediatamente posterior al de la finalización del GRADO, en la misma universidad en la que ha cursado los estudios de GRADO.

¹²⁶ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Las encuestas abarcan todas las dimensiones del proceso docente/aprendizaje. Títulos Oficiales de Grado y Máster. Todos los profesores. Todas las asignaturas. Todos los Programas Objetivo: valor de Media superior a “4”.¹²⁷



Por los niveles conseguidos (Escala 1-5). El **objetivo** es mantener un valor superior a 4 con avances progresivos como se muestra en los gráficos

Tasas Académicas¹²⁸

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Tasa de evaluación de grado	89,9%	89,5%	94,7%	93,0%
Tasa de rendimiento de grado	77,5%	77,2%	84,6%	76,8%
Tasa de éxito de grado	86,2%	88,8%	91,4%	85,4%
Tasa de evaluación de máster	88,9%	91,7%	90,4%	94,1%
Tasa de rendimiento de máster	88,2%	89,7%	89,4%	89,0%
Tasa de éxito de máster	99,2%	97,8%	93,0	99,1%

El **objetivo** de estos indicadores por representar niveles de calidad de los títulos es siempre de sostenibilidad (90%) o crecimiento.

Tasas Académicas¹²⁹

Cohorte	2017-18	2016-17	2015-16	2014-15
Tasa de idoneidad de grado	43,8%	42,2%	40,6%	39,2
Cohorte	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
Tasa de idoneidad de máster	69,7%	69,1,5%	74,4%	62,1%
Cohorte	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16

¹²⁷ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas Académicas. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

¹²⁸ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de evaluación: Porcentaje de créditos presentados sobre créditos matriculados. Tasa de rendimiento: Porcentaje de créditos superados sobre créditos matriculados. Tasa de éxito: Porcentaje de créditos aprobados sobre créditos presentados.

¹²⁹ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de adecuación: Alumnado que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto o en un año más. Tasa de idoneidad: Estudiantes que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Tasa de abandono en grado Primer año	18,4%	16,5%	17,9%	16,4%
Cohorte	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16
Tasa de abandono en máster	8,1%	18,9%	6,5%	5,5%
El objetivo de estos indicadores es disminución constante de la tasa de abandono.				

Egresos ¹³⁰						
	2019-20			2020-21		
	Total	% Mujeres	% Extranjeros	Total	% Mujeres	% Extranjeros
Todos los niveles	3.732	61,6%		3.394	63,8%	
Grado	2.451	61,2%	0,01%	2.051	64,7%	0,01%
Máster	1.201	63,8%	6,7 %	1.251	64,2%	7,6%
Doctorado (Tesis leídas) ¹³¹	80	41,3%	15,0%	62	39,1%	15,2%
El objetivo de estos indicadores es el incremento de los porcentajes correspondiente en género y estudiante extranjero.						

4.9.4. FORMACIÓN INTEGRAL, COMPLEMENTARIA Y SU PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD



Uno de los retos estratégicos de la Universidad de Jaén es garantizar y promover entre el estudiantado una **oferta formativa complementaria flexible orientada a su formación integral** como profesionales críticos y socialmente responsables, con capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad. Esta estrategia ha sido desarrollada por el [Plan Director de Enseñanzas de la Universidad de Jaén 2021-2023](#).

En otras temáticas de este informe se han indicado la proyección de los Principio y ODS en la formación y sensibilización del estudiantado de la Universidad de Jaén, como respuesta a los objetivos de proporcionar una **formación integral** que complementa las enseñanzas oficiales con una formación

¹³⁰ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de adecuación: Alumnado que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto o en un año más. Tasa de idoneidad: Estudiantes que terminan los estudios en el tiempo.

teórico previsto

¹³¹ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Estadística de Tesis Doctorales

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

paralela que les permite **alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y profesionales, fomentando su compromiso con el desarrollo sostenible.**

Este apartado se centra en los ámbitos de la **formación en valores a través del voluntariado y la cooperación al desarrollo** y la oferta de formación complementaria.

La oferta formativa complementaria es planificada y gestionada por el [Centro de Formación Permanente y Formación Complementaria](#) tiene como objetivos aplicar políticas de formación complementaria en competencias transversales académico profesional y ampliar el Programa de formación complementaria FoCo Generación UJA incorporando nuevas temáticas relacionadas con los ODS como modo de integrar el conocimiento. Puede consultarse la [oferta de los distintos programas](#).

Los programas y actividades desarrolladas en el ámbito del voluntariado y la cooperación pueden consultarse en el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio ([universidad responsable](#)).

El desarrollo se realiza por el **área de Voluntariado de la Oficina de Cooperación al desarrollo y Voluntariado** que tiene como función básica fomentar la solidaridad y la concienciación social, cultural, medioambiental de nuestros estudiantes para que puedan realizar trabajos de apoyo y colaboración en entidades u organizaciones que necesitan y demandan voluntarios/as para sus programas o actividades de carácter social, cultural o medioambiental. El [Plan director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) recoge la visión, estrategia, objetivos y acciones que del voluntariado tiene la institución.

En el ámbito de la **cooperación al desarrollo** se orienta a la educación, la sensibilización, la investigación y la transferencia de tecnología y conocimiento para el desarrollo humano. Así, la labor de la Universidad en el campo de la cooperación al desarrollo es, por un lado, la de ejecutar proyectos de cooperación en colaboración con universidades contraparte de países desfavorecidos y ONG's, y por otro, realizar actuaciones de formación y sensibilización en materia de cooperación. En el [Plan director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) se definen los objetivos y líneas de acción de la cooperación universitaria al desarrollo y la educación para el desarrollo.

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

Los ámbitos de impacto con los ODS por las actividades de voluntariado pueden verse en el documento [convenios con organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de programas de voluntariado](#). Los ámbitos de impacto con los ODS por las actividades de cooperación al desarrollo pueden verse en el [documento proyectos de cooperación internacional 2021 ODS](#).

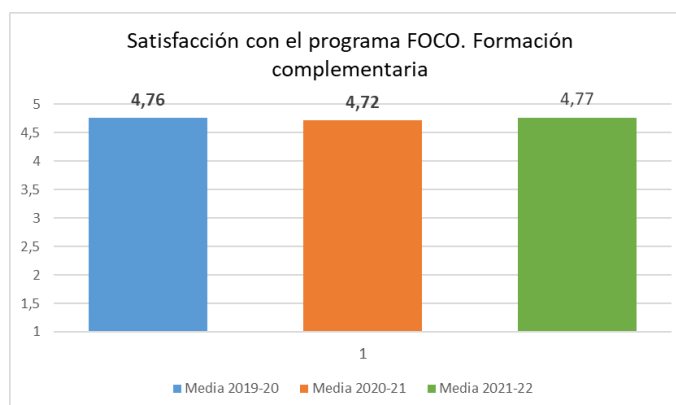
INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Formación Complementaria¹³²

El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en :

[Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#). Secretariado de Formación Permanente y Formación Complementaria. Página 94 y siguientes.

Satisfacción de las personas con la formación permanente y complementaria¹³³



Por los niveles conseguidos (Escala 1-5). El **objetivo** es mantener un valor superior a 4 con avances progresivos como se muestra en los gráficos

Porcentaje de estudiantes oficiales que participan en actividades de formación o educación para el desarrollo y voluntariado¹³⁴

	Base 2020	2021
	1,19%	4,87%
El objetivo es alcanzar la meta del 6% en 2025 (Meta estratégica)		

La información detallada sobre el desarrollo del programa de voluntariado y sus resultados puede consultarse en el [Memoria académica de la Universidad de Jaén](#) (Página 175 y siguientes).

4.9.5. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS



¹³² Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Centro de Formación Permanente.

¹³³ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

¹³⁴ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Responde a los objetivos de desarrollo de la **formación complementaria en otros idiomas** del estudiantado, favoreciendo su empleabilidad y su integración en equipos multilingües y multiculturales a través de una internacionalización de su experiencia académica. La programación puede consultarse en el [Centro de Estudios Avanzado en Lengua Modernas](#).

Competencias lingüísticas.

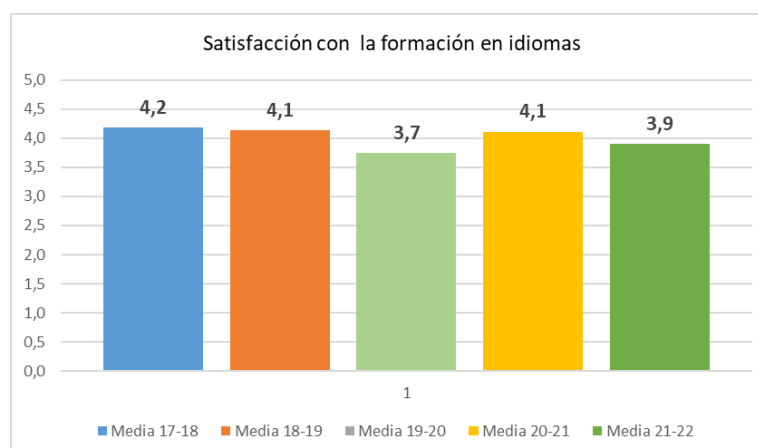
El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en :

[Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#). Centro De Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (CEALM). Página 261 y siguientes.

Formación Complementaria en Idiomas.¹³⁵

	2017-18	2018-19
Porcentaje de PDI con un nivel de B2 o superior en idioma extranjero. (ETC)	17,6%	18,2%
Porcentaje de PAS con nivel B2 o superior en idioma extranjero. (ETC)	5,28%	6,14%
OE4-19 Porcentaje de estudiantes con B2 o superior en idioma extranjero. (Total Títulos oficiales).	12,22%	14,09%
El objetivo es incrementar constantemente los porcentajes		

Satisfacción de las personas con la formación en idiomas¹³⁶



Por los niveles conseguidos (Escala 1-5). El **objetivo** es alcanzar y sostener un valor superior a 4 con avances progresivos.

4.9.6. INTERNACIONALIZACIÓN. MOVILIDAD

¹³⁵ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

¹³⁶ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



En la Universidad de Jaén la **internacionalización** ha evolucionado de manera paralela a como se ha transformado el entorno nacional e internacional, intensificándose las acciones relacionadas con la Internacionalización de la docencia, la investigación y del outreach o alcance social. Se han incorporado acciones y visiones amplias que facilitan la denominada capilaridad de los procesos de Internacionalización, de tal forma que sus efectos lleguen al máximo número de miembros de comunidad universitaria. El desarrollo de las estrategias se realiza a través del [Plan director de Internacionalización de la Universidad de Jaén 2021-2023](#).

Los programas de actuación pueden consultarse en el [Vicerrectorado de Internacionalización](#).

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

Movilidad Internacional. ¹³⁷		
	Base 2020	2021
Porcentaje de estudiantes en movilidad saliente	3,8%	2,2%
Porcentaje de estudiantes en movilidad entrante	6,26%	1,84%
Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas externas en el extranjero	0,03%	0,08%
Porcentaje de PDI saliente en régimen de concurrencia competitiva	1,54%	1,53%
Porcentaje de PDI entrante en régimen de concurrencia competitiva	0,38%	0,10%
Porcentaje de PAS saliente en régimen de concurrencia competitiva	0,00%	0,46%
Porcentaje de PAS entrante en régimen de concurrencia competitiva	0,00%	0,30%
El objetivo es alcanzar la meta del 6% en 2025 (Meta estratégica)		
El objetivo es alcanzar la meta del 6% en 2025 (Meta estratégica de movilidad entrante) y 5% (Meta estratégica de movilidad saliente).		
Los datos de Movilidad están condicionados por la situación Covid, los objetivos se establecen en retomar los valores previos conseguidos en 2019.		

Académico. Idiomas extranjeros		
	Base 2020	2021
1. Porcentaje de estudiantes de la UJA que cursan asignaturas dentro del programa PATIE 3	11,64%	16,18%
2. Porcentaje de titulaciones impartidas en otro idioma	2,54%	2,63%
Programas Internacionales Conjuntos de Estudios Oficiales	14	15
El objetivo es alcanzar la meta del 30% en 2025 (Meta estratégica indicador 1).		
El objetivo es alcanzar la meta del 25% en 2025 (Meta estratégica indicador 2).		

¹³⁷ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. PEUJA.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Respecto a las titulaciones de doble título internacional y las impartidas en inglés puede consultarse en la página web de [oferta de titulaciones](#).

Programas de Ayuda para estudiantes internacionales ¹³⁸			
	2018-19	2019-20	2020-21
Número de estudiantes internacionales procedentes de países con ingresos bajos con ayuda(ETC)	128	201	233
Porcentaje de estudiantes internacionales procedentes de países con ingresos bajos con ayuda (Total Matriculados)	0,94%	1,54%	1,79%
El objetivo es incrementar constantemente los porcentajes			

En apoyo a las estrategias de internacionalización se despliegan **programas de apoyo e integración del estudiantado internacional**, entre los que destacamos:

- [Guías de Movilidad](#).
- Programas de [Becas y Ayudas en el ámbito de la internacionalización](#): Becas de atracción del Talento para estudios de Grado y Máster. Mujeres por África. Ayudas para Estudiantes Refugiados. Beca Deportiva UJA. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Programa Paulo Freire+. Doctorandos y Tesis doctorales para titulados iberoamericanos. [Becas de Movilidad](#) para estudiantado UJA.
- Asistencia gratuita a aquellos estudiantes extranjeros de intercambio (Erasmus+ y procedentes de otros países no europeos) durante sus primeras semanas de estancia en Jaén mediante el [Programa Buddy](#).
- [Programa de Auxiliares de Conversación](#).
- [Ferias Internacionales](#). Programas de integración y multiculturalidad.

El seguimiento de la percepción sobre la **satisfacción de los estudiantes internacionales** en movilidad se realiza, entre otros mecanismos, mediante el ranking internacional que realiza el portal Studyportals. La Universidad de Jaén se sitúa como la [segunda universidad mejor valorada](#) del ranking.

La internacionalización tiene un enfoque transversal por lo que junto a las actuaciones e impacto en el estudiantado se incorpora los programas de **movilidad de las personas empleadas**.

4.9.7. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

¹³⁸ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de transición de estudiantes de Grado a Máster, Tasa específica: Porcentaje de estudiantes que al finalizar un GRADO comienzan un MASTER en el curso inmediatamente posterior al de la finalización del GRADO, en la misma universidad en la que ha cursado los estudios de GRADO.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



Es un reto estratégico de la Universidad de Jaén **mejorar la empleabilidad del estudiantado** intensificando su contacto con la actividad profesional **y la cultura del emprendimiento**. El desarrollo de estas estrategias se realiza mediante el [Plan director de transferencia del conocimiento, empleabilidad y emprendimiento de la Universidad de Jaén 2022-2023](#).

En este ámbito material se recogen las **actuaciones formativas focalizadas en mejorar la empleabilidad del estudiantado**, entre ellas, recursos y competencias de emprendimiento y de contenido práctico que complementen los conocimientos teóricos, todos ellos orientados facilitar la inserción laboral del estudiantado (realización de [prácticas en empresas](#), información sobre ofertas de empleo, [orientación laboral o asesoramiento](#) en materia de autoempleo así como [fomento y apoyo del emprendimiento](#) universitario, entre ellos Programas de [Ayudas económicas para el fomento de creación de empresas](#) entre estudiantado y egresos. [Programa Viveros de Empresas de la Universidad de Jaén](#).

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

Los resultados en actividades de los distintos programas y acciones en emprendimiento pueden consultarse en los [Informes de Inserción Laboral](#).

Impacto en empleabilidad.

Empleabilidad y Practicas externas ¹³⁹			
	Base 2020	2021	Meta estratégica 2025
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas extracurriculares	4,57%	2,15%	Conjunta 35%
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas curriculares	20,84%	22,45%	
Tasa de inserción laboral de primer año de grado	46,17%	51,55%	52%
Tasa de inserción laboral de primer año de máster	60,30%	61,73%	65%
Tasa de inserción laboral de primer año de doctorado	82,46%	82,86%	85%
Porcentaje de egresados que crean una empresa	2,52%	2,36%	

¹³⁹ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. PEUJA
Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Alumnado en equivalencia a tiempo completo.

Empleabilidad.

El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en :

[Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#). Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado. Página 125 y siguientes.

4.9.8. EXTENSIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE.**4.9.9. PROYECCIÓN DE LA CULTURA. CAMPUS ABIERTOS**

En esta temática se aborda de forma específica algunas actuaciones e impacto en relación con las **estrategias de extensión cultural, transformación cultural del entorno y puesta en valor del patrimonio provincial y de los valores culturales**. Otra aproximación hace referencia a un **concepto de Campus Abierto en la que los servicios, espacios y recursos son accesibles con el entorno próximo**. El desarrollo de estas estrategias se realiza mediante el [Plan director de Cultura y Deporte Universidad de Jaén 2021-2023](#).

Actuaciones e impacto para proporcionar **recursos de aprendizaje en abierto**:

- La UJA promueve el **acceso abierto a los recursos educativos** a través del acceso gratuito a la sala de consulta de la Biblioteca ¹⁴⁰, a los recursos científicos, [RUJA, Repositorio Institucional de Producción Científica](#). Dispone de un **servicio de Espacios Virtuales** UJA que proporciona espacios colaborativos para publicar en acceso abierto aquellos contenidos que se consideren de interés para la sociedad en general.
- Posibilita la asistencia a diferentes cursos a través del programa de [matrícula extracurricular](#) dirigido a todas las personas.
- Ofrece anualmente el Programa Universitario para Mayores, que es un espacio de formación, participación y encuentro, diseñado para que las personas mayores de 55 años puedan profundizar en las diferentes áreas de conocimiento.
- El Programa de **Formación Universitaria en los Municipios** ([ForUM UJA](#)) ofrece acciones formativas específicas realizadas en colaboración con los municipios de la provincia de Jaén.

¹⁴⁰ [Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén](#).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- **Eventos educativos abiertos a la comunidad:** 1. La Universidad de Jaén celebra un gran número de actos para la comunidad universitaria y abiertos al público en general. Los eventos son organizados por Departamentos, Escuelas y por los Vicerrectorados de la Universidad.
- **Recursos culturales.** 1. La UJA a través de la Unidad de Actividades Culturales realiza una [programación anual de actividades culturales](#) ¹⁴¹que incluyen actuaciones públicas musicales, teatro, coros exposiciones de artistas locales. Destacamos diferentes [eventos abiertos al público en general](#): Proyección de la Cultura: actividades culturales relacionadas con las Artes Escénicas (Aula de Danza y Aula de Teatro), con Cine (Club Universitario Cine y Taller Corto) y con Pensamiento Literario (Talleres de Escritura, Club de letras, foros de discusión 2. Dispone de las siguientes salas de exposiciones con acceso libre a todos los ciudadanos: Sala de Exposiciones (Antigua Escuela de Magisterio). Sala de Exposiciones de la Obra Invitada (Antigua Escuela de Magisterio), Sala de Exposiciones del edificio Zabaleta (Campus de Las Lagunillas) y Sala Exposición Cesáreo Rodríguez-Aguilera (Campus de Las Lagunillas). 3. El programa “Exposiciones” realiza [convocatorias anuales abiertas](#). 4. Espacio de la [Fundación Cesáreo Rodríguez-Aguilera](#) contiene una colección artístico-literaria que resume la evolución del arte y la cultura en el siglo XX. (Picasso, Miró o Tapies, entre otras).
El acceso a todas las salas de exposiciones culturales de la Universidad de Jaén es libre (Sala de Exposiciones Antigua Escuela de Magisterio, Exposiciones Obra Invitada, Sala de Exposiciones (Campus Jaén) y Espacio expositivo en Campus de Linares.
- **Eventos educativos abiertos de formación competencial profesional:** 1. La UJA, a través de contratos de formación con entidades y empresas, ofrece cursos específicos para el público en general ([Ver documento contratos 2021 /ODS](#)). La Universidad de Jaén ofrece cursos formativos complementarios a lo largo de la vida orientados a potenciar la formación ejecutiva especializada. La modalidad de cursos cortos se ofrece en modalidades presenciales, semipresenciales y online. Ver en el enlace de [Formación complementaria](#) la diversidad de modalidades.
- **Programas educativos y difusión informativa a las comunidades sobre la gestión sostenible del turismo.** La Universidad de Jaén promueve la formación y difusión sobre turismo sostenible mediante los siguientes ejemplos: 1. la [Cátedra de Turismo de Interior](#) de la Universidad de Jaén (creada en 2019) tiene como objetivo de generar nuevos modelos y herramientas para planificar de manera sostenible el turismo de interior. Ejemplo: [informe](#) de Identificación, caracterización y análisis del potencial de las tipologías de interés especial de turismo de interior. 2. El Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, coordinado por la Universidad de Jaén, aborda el papel del [turismo sostenible como motor de desarrollo social y económico de la región](#). 3. El programa UJA-CEP (Plan estratégico de la provincia de Jaén) realiza [una Jornada de debate y difusión sobre la potencialidad del turismo rural y de naturaleza](#) de la provincia de Jaén. 4. Título impartido de [Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo](#).

¹⁴¹ Puede consultarse las actividades realizadas, enlazando con los iconos de las distintas modalidades. La programación del curso 2018-2019 puede consultarse en la [Memoria Académica](#) (páginas 143 a 149).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- **Eventos de difusión educativa en el entorno:** 1. La Universidad de Jaén programa actividades de divulgación educativa en los centros educativos de la provincia a través del [Plan de Difusión e Innovación Científica](#). 2. La Universidad de Jaén ha programado medio centenar de actividades para celebrar la ['La Noche Europea de los Investigadores'](#) en la capital de Jaén.
- **Puesta en valor del patrimonio provincial. Actividades colaborativas con el entorno.** 1. La Universidad de Jaén organiza anualmente el [“programa cultural la “Noche en Blanco”](#) en la que realiza visitas guiadas por profesores y estudiantes a edificios y monumentos de relevancia cultural e histórica de la ciudad de Jaén. 2. El [programa “Visitas Culturales”](#) organiza anualmente visitas a los [enclaves de la provincia](#) desde el punto de vista patrimonial guiados profesores y egresados en Historia del Arte de la Universidad de Jaén. 2. **Promoción del arte local.** A través de la Unidad de Actividades Culturales realiza una programación anual que incluyen actuaciones públicas musicales, teatro, coros exposiciones de artistas locales. 3. La UJA dona 944 ejemplares de libros a los Centros de Formación Permanente de la provincia de Jaén.
- **Proyectos para documentar o conservar patrimonio cultural intangible.** La Editorial Universitaria de la Universidad de Jaén dispone de la [plataforma electrónica del Corpus de Literatura Oral](#) que ofrece con libre acceso más de 5.000 soportes audiovisuales sobre la cultura oral recopilados desde 1975. Es un proyecto de excelencia denominado ‘Documentación, tratamiento archivístico digital y estudio lexicográfico y musicológico del patrimonio oral en Andalucía Oriental’ plataforma electrónica que recoge muestras como literatura, canciones, narraciones, etc. así como otros registros de interés lingüístico, histórico, social o etnográfico, tanto del ámbito hispánico (España, Honduras, México, Puerto Rico...) como de otros países como Argelia, Italia o Rumanía. Otro programa continuado en 2021 es la contribución de la red de expertos, ejemplo: [El patrimonio inmaterial lingüístico de la provincia de Jaén](#) es un tesoro léxico,

Impacto de la facilitación de recursos de aprendizaje en abierto:

Actividades de proyección de la cultura

Impacto en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#). Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y el Deporte. Página 129 y siguientes.

Como ejemplo en 2021. relación de actividades: Música (34); Exposiciones (21); Talleres (18); Proyectos culturales (5); Artes escénicas (13); Literatura (8); Encuentros con la cultura (21)

Formación Complementaria¹⁴²

El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en :

[Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#). Secretariado de Formación Permanente y Formación Complementaria. Página 94 y siguientes.

Actividades del Plan de Divulgación Científica

¹⁴² Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Centro de Formación Permanente.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Impacto en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#). Secretariado de Comunicación y Divulgación Científica. Página 192 y siguientes

Egresados/as en Titulaciones para enseñar en la escuela primaria			
	2018-19	2019-20	2020-21
Proporción respecto al total de Egresados/as	26,3%	27,28%	25,55%
Total	906	1018	867
Graduado o Graduada en Educación Infantil	247	300	252
Graduado o Graduada en Educación Primaria	332	417	342
Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	312	288	262
Programa de Doctorado en Innovación Didáctica y Formación del Profesorado	15	13	11
El objetivo para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta de titulaciones.			

Gasto en arte y patrimonio ¹⁴³				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
	1.244.780 €	1.346.467 €	1.200.074 €	1.219.492 €



¹⁴³ Computa los gastos en adquisiciones de biblioteca, proyección de la cultura y recursos para la Unidad de Actividades Culturales

4.10. INVESTIGACIÓN RESPONSABLE Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD



El ecosistema de la Universidad incluye el **reto de implementar los ODS**, como una respuesta para **superar dificultades y complejos desafíos sociales, económicos y ambientales**, algunos de los cuales requerirán transformaciones en cómo funcionan las sociedades y las economías, y en la manera de interactuar con nuestro planeta. La Universidad de Jaén tiene asumido este compromiso y a través de sus competencias y **actividades de investigación proporciona conocimiento, la base empírica, las soluciones y las innovaciones necesarias**.

El desarrollo de estas estrategias se realiza mediante el [Plan director de transferencia del conocimiento, empleabilidad y emprendimiento de la Universidad de Jaén 2022-2023](#), el [Plan Director de Investigación de la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) y el [Plan director de Mecenazgo y Patrocinio de la Universidad de Jaén 2021-2023](#).

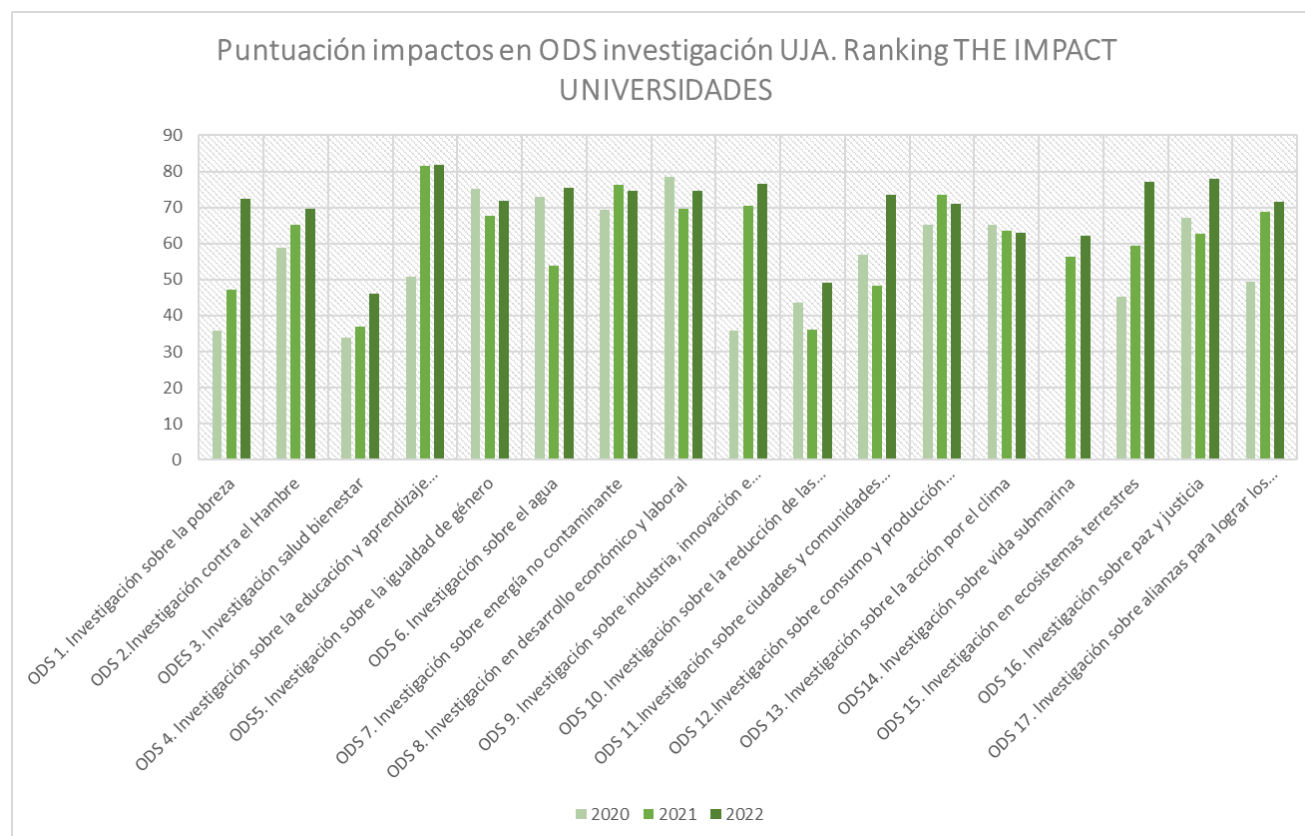
En los anteriores temas materiales de este informe se ha descrito la importancia de la contribución de la Universidad para la implementación de los ODS a través de la investigación e indicando para cada tema la aportación específica de la investigación y las colaboraciones de transferencia con el entorno y la sociedad, desde la perspectiva de innovaciones y soluciones implantadas. También los niveles de implementación en el entorno local, nacional e internacional.

Las relaciones con los ODS indican cierta preeminencia, aunque, por el sistema de responsabilidad social de la Universidad de Jaén, **la Investigación y la transferencia impacta de forma especializada en los 17 ODS**.

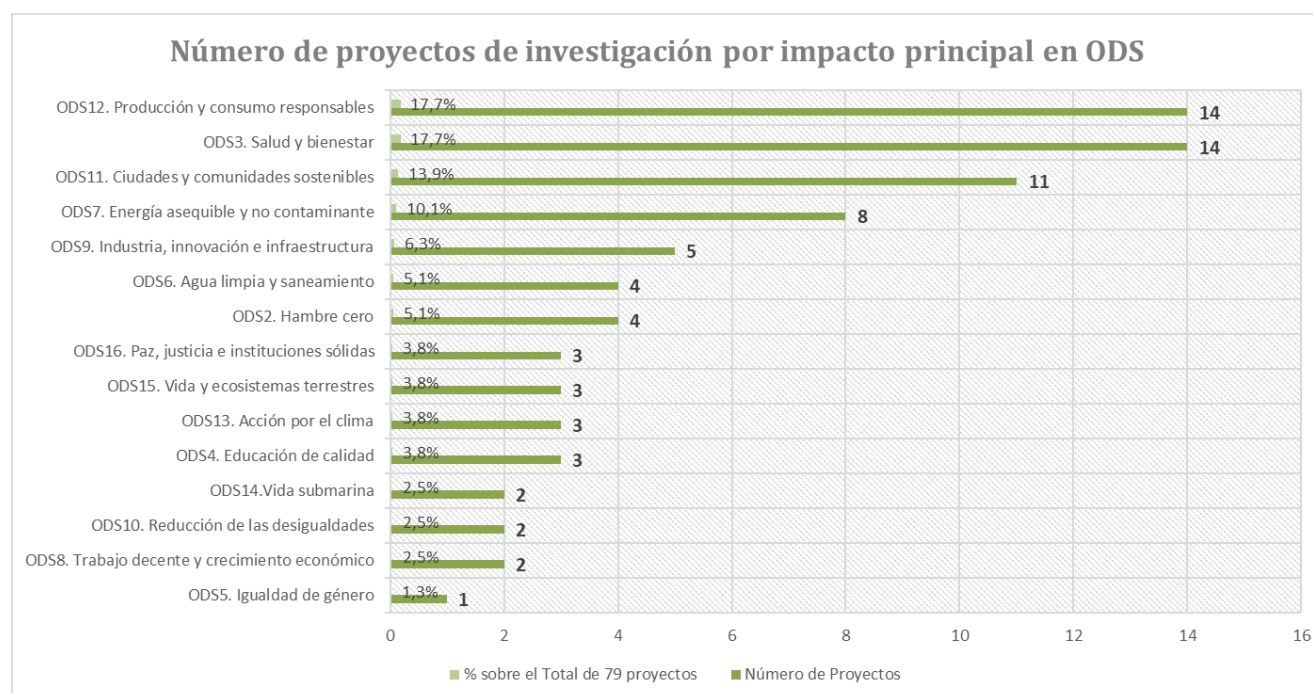
Como se explica en el apartado y Anexo 2 del estudio de materialidad, se analiza los resultados de investigación mediante consultas “bibliométricas” obtenidas del Ranking THE Impact en donde se observa la evolución anual. Además, calculamos internamente la capacidad que puede generar los proyectos de investigación asociados a cada ODS. Los resultados son los siguientes.

El siguiente gráfico muestra la puntuación recibida por el ranking THE Impact que permite visualizar como la UJA impacta en todos los ODS según los criterios de publicaciones en mejores revistas (CiteScore), calidad basada en citas y publicaciones. Se representa con la evolución, pues se visualiza claramente el crecimiento e puntuación (límite 100).

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



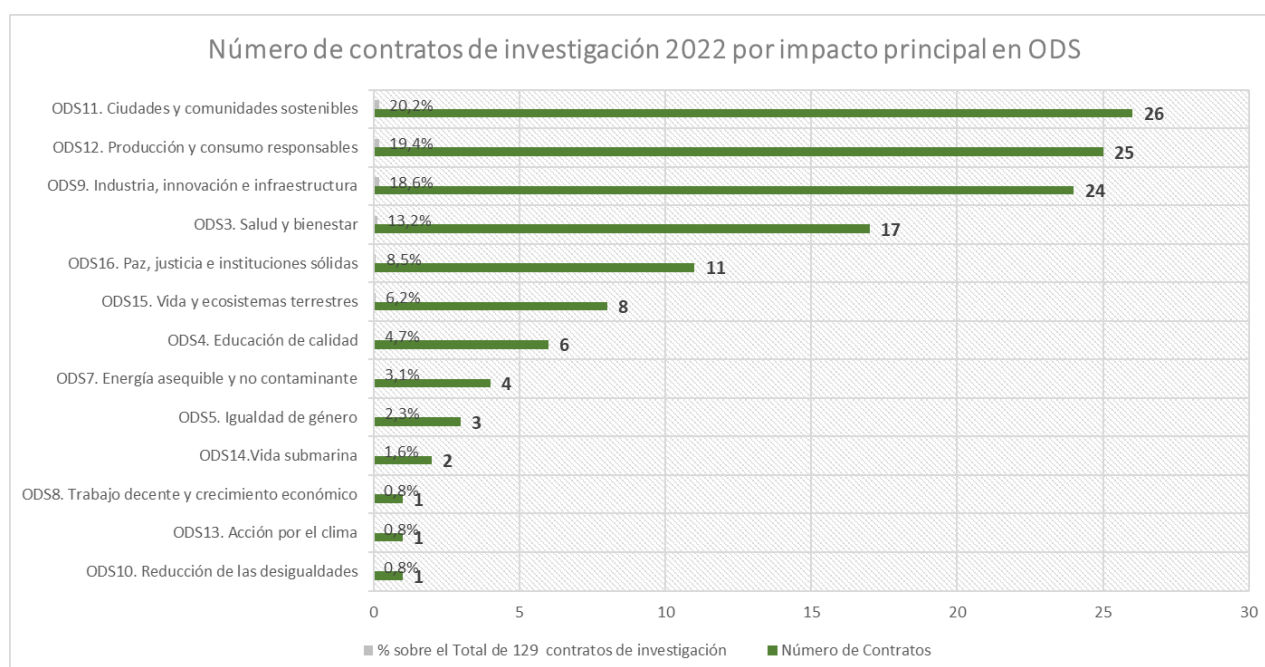
Los dos siguientes gráficos se han centrado en los **proyectos de investigación** que han obtenido financiación (Datos de 2022). Estos proyectos están clasificados por impacto principal en ODS, con lo que nos permite realizar una representación de impactos. El primer gráfico representa número de proyectos y el segundo financiación.



INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



Los dos siguientes gráficos se han centrado **contratos de investigación** que han sido suscritos con empresas y/o administraciones públicas (Datos de 2022). Estos proyectos están clasificados por impacto principal en ODS, con lo que nos permite realizar una representación de impactos. El primer gráfico representa número de proyectos y el segundo financiación captada. Los datos se realizan sobre los contratos con clasificación en ODS.



INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



En este apartado se presenta las **políticas y planes generales realizando una selección de programas y actuaciones de cómo a través de la investigación y la transferencia se da respuesta a los ODS.**

- En relación a este informe se presenta inicialmente como **objetivo** desarrollar y fomentar enfoques de investigación y transferencia que den respuesta a los retos que representan los ODS y la Agenda 2030 para la UJA. En este marco el instrumento clave son los sucesivos [Planes de Apoyo a la Investigación](#). En el recientemente aprobado, [Plan Operativo de Apoyo a la Investigación 2021-22](#) se indica las líneas de avance. [Planes de Transferencia del Conocimiento](#), reforzados con los planes directores antes indicados.
- La Universidad de Jaén, consciente de su deber y responsabilidad ante la Sociedad y de su condición de Organismo Público de Docencia e Investigación, ha constituido una [Comisión de Ética](#) para proporcionar respuesta a la legislación y a las necesidades actuales y a las que se planteen en un futuro, con respecto a los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Universidad de Jaén. [Código de buenas prácticas en Investigación](#).
- Estructuras de investigación.**

Estructuras para la investigación ¹⁴⁴	
Grupos de Investigación	119
Centros de Estudios Avanzados	2

¹⁴⁴ Fuente: Anuario de la Universidad de Jaén.

Institutos Interuniversitarios	1
Institutos Universitarios	3

Grupos de investigación



Las líneas de investigación pueden consultarse por grupos de investigación en la siguiente [página web](#).

■ La Universidad de Jaén es miembro y participa en las siguientes fundaciones:

➤ Fundación "Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén"
➤ Fundación Universidad de Jaén-Empresa
➤ Parque del Aceite y el Olivar, S.A.
➤ Fundación CITOLIVA (Centro de Innovación y Tecnología de Olivar y el Aceite)
➤ Fundación ANDALTEC (Desarrollo de la Innovación Tecnológica del Plástico Técnico en Andalucía)
➤ Fundación "INNOVARCILLA" Centro de Innovación Tecnológica de la Cerámica de Andalucía
➤ Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental (FIBAO)
➤ Fundación "Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra" C.T.A.P.
➤ Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)
➤ Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)
➤ Fundación Centro Tecnológico Metalmeccánico y del Transporte (CETEMET)
➤ Fundación "Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía" C.T.A.E.R.

- **Estructuras para la Transferencia.** Entre las herramientas que dispone la UJA para realizar esta transferencia de conocimiento se pueden destacar los contratos de investigación, patentes y licencias, proyectos de investigación conjunta o colaborativa entre universidad y empresa y creación de empresas basadas en el conocimiento
- Participación [en proyectos de I+D Colaborativa](#) desarrollados en **cooperación con empresas e instituciones**. En estos proyectos la Universidad puede participar bajo dos modalidades: como socia

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

o como subcontratada. Los proyectos de I+D Colaborativa UJA-Empresa tienen como principal objetivo favorecer la transferencia eficaz de los resultados de la investigación desarrollada en la Universidad de Jaén a las empresas. Creando proyectos en cooperación entre la Universidad de Jaén y las empresas para la realización conjunta de proyectos de I+D se ayuda a potenciar la actividad innovadora de las empresas, mejorando su competitividad.

Catálogo de Soluciones I+D+i



el Catálogo de Soluciones I+D+i puede consultarse en la siguiente [página web](#).

- [Patentes](#). El objetivo es poner en valor los resultados de investigación generados en la Universidad de Jaén. Estos resultados son protegidos mediante patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secreto industrial o know-how, derechos de autor, topografías de productos semiconductores, variedades vegetales o software.
- [Empresas de Base de Conocimiento](#). fomentar la creación y consolidación de nuevas empresas innovadoras que basen su actividad en el conocimiento generado en la Universidad de Jaén.
- **Recursos de conocimiento para la investigación.**

Distribución de Personal Docente Investigador por Ramas de Conocimiento. Equivalencias a tiempo completo¹⁴⁵

Ramas de conocimiento.	2020	2021
Ciencias Sociales y Jurídicas	337	340
Ingeniería y Arquitectura	228	219
Artes y Humanidades	103	107
Ciencias de la Salud	667	72
Ciencias	178	178

Personal empleado investigador (PEI) y el Personal Técnico de apoyo a la investigación (PTA)¹⁴⁶

	2020	2021
Personal empleado investigador (PEI)	115	128
Personal Técnico de apoyo a la investigación (PTA)	57	99

- **Recursos para la investigación.** [Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación](#).

¹⁴⁵ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Gestión de la Investigación.

¹⁴⁶ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Gestión de la Investigación.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

- **Estructura de apoyo a la investigación.** 1. [Servicio de Gestión de la Investigación](#). 2. [Oficina de Proyectos Internacionales](#) (OFIPI).
- **Estructura de apoyo para la transferencia.** [Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación](#).

IMPACTOS EN INVESTIGACIÓN

Relación de proyectos de investigación con financiación externas. Clasificación por Objetivos de Desarrollo Sostenible. Año 2021.

Ver en Documento [PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN](#)

Respecto al objetivo de multiplicar la **captación de recursos externos en los ámbitos de investigación y transferencia** que nos permitan fortalecer el desarrollo de la investigación de calidad y el aprovechamiento de estos resultados por el entorno, desplegando su papel tractor en el desarrollo del territorio. **Indicamos el siguiente impacto:**

Ingresos que la Universidad de Jaén ha recibido con fines de investigación ¹⁴⁷			
	2019	2020	2021
Financiación Total	4.091.104 €	8.704.191 €	10.093.956 €
Financiación proyectos I+D+I. Competitivos y no competitivos	2.944.620 €	6.4214.98€	7.772.687 €
Financiación contratos e investigación ¹⁴⁸	1.146.484 €	2.282.693€	2.321.269 €
Ramas de conocimiento. Proyectos I+D+I			
Ciencias Sociales y Jurídicas	144.140 €	704-703 €	685.777 €
Ingeniería y Arquitectura	1.111.084 €	2.416.012 €	2.103.095 €
Artes y Humanidades	103.710 €	433.427 €	913.389 €
Ciencias de la Salud	348.709 €	202.195 €	144.744 €
Ciencias	1.236.978 €	2.665.161 €	3.925.681 €
Ramas de conocimiento. Contratos de Investigación			
Ciencias Sociales y Jurídicas	275.957 €	386.803 €	296.586
Ingeniería y Arquitectura	539.818 €	1.409.319 €	1589401 €
Artes y Humanidades	126.065 €	171.341 €	237.419 €
Ciencias de la Salud	1.328 €	84.990 €	6. 400 €
Ciencias	203.316 €	230.239 €	191.464€

Impacto de rendimiento en la investigación.

¹⁴⁷ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Gestión de la Investigación.

¹⁴⁸ Financiación de Asesoramiento, I+D+I y I+D+I colaborativa, se incluye repetitiva por anualidades.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Rendimiento de la actividad investigadora ¹⁴⁹			
	Base 2020	2021	Meta estratégica 2025
Número. de publicaciones en SCI o SSCI por PDI doctor	1,30	1,11	
Tasa de publicaciones con coautorías de universidades extranjeras	48,72%	39,12%	
Tasa de publicaciones altamente citadas	0,58%	0,54%	
Número de investigadores/as altamente citados	2	2	
Porcentaje de PDI con sexenio activo	72,48%	70,17%	75%
Fondos de investigación internacionales captados por PDI doctor	900,62 €	1.598,57 €	
Fondos de investigación nacionales captados por PDI doctor	2.277,88 €	2.435,72 €	
Fondos de investigación regionales captados por PDI doctor	810,75 €	1.248,68 €	
Ingresos por contratos con empresas e instituciones (por PDI doctor) (Media de 3 años)	2.652,90 €	3.032,41 €	4.000,00 €

IMPACTO EN LA TRANSFERENCIA

Objetivo facilitar la **transferencia del conocimiento generado por los diferentes grupos de investigación hacia el tejido socioeconómico de su entorno.**

Relación de transferencia de conocimiento- contratos de investigación con entidades externas. Clasificación por Objetivos de Desarrollo Sostenible. Año 2021

Ver en Documento [CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN](#)

Objetivo creación y consolidación de EBT y Spin-off universitarias.

Número de spin-offs universitarias ¹⁵⁰				
	Activas en 2018	Activas en 2019	Activas en 2020	Activas en 2021
Número de empresas ¹⁵¹	6	11	11	11
Número de empresas derivadas de la universidad con propiedad parcial	6	11	14	11
Número de empresas derivadas de la universidad que no son propiedad de la UJA	0	5	7	7

2021

¹⁴⁹ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

¹⁵⁰ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.

¹⁵¹ Activas con un mínimo de tres años de antigüedad.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Nombre de la empresa	Sector	Fecha de constitución	Participación accionarial UJA (Sí/No)
RECURSOS ESTRATÉGICOS DE BIOMASA, S.L.	Energía, Medioambiente y Agua	28/04/2014	No
RESEARCH AND DEVELOPMENT HIMILCE, S.L.	Materiales y Construcción	24/11/2014	No
EMOÉ INTELIGENCIA EMOCIONAL, S.L.	Humanidades y Educación	27/05/2015	No
REVINCLASSIC, S.L.	Tecnologías de la Información y la Comunicación	30/09/2015	Sí
INTEGRACIÓN SENSORIAL Y ROBÓTICA, S.L.	Producción Industrial	22/01/2016	Sí
YOTTACODE, S.L.	Tecnologías de la Información y la Comunicación	16/02/2016	Sí
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, S.L.	Gestión y Servicios Empresariales	20/07/2016	Sí
UNIXA CRIDES, S.L.P.	Gestión y Servicios Empresariales	18/04/2017	No
LEGAL LABEL YOUR SECURITY, S.L.	Gestión y Servicios Empresariales	09/05/2017	No
BIG DATA HEALTH TECHNOLOGY, S.L.	Tecnologías de la Información y la Comunicación	28/06/2017	No
UNICAPROJECT MUJER, S.L.	Humanidades y Educación	26/07/2017	Sí

Impacto de rendimiento en Transformación:

Rendimiento de la actividad investigadora ¹⁵²			
	Base 2020	2021	Meta estratégica 2025
Fondos obtenidos por comercialización de patentes (por PDI doctor)	2,83 €	4,17 €	10 €
Tasa de EBT y Spin-Off	0,29%	0,57%	
Núm. de EBT y spin-offs con actividad. al 31-12 de cada año	16	17	20
Tasa de patentes (activas en relación al PDI Doctor)	16,50%	16,67%	
Tasa de ingresos por patentes (en relación al PDI Doctor)	282,79 €	416,74 €	
Tasa de ingresos por patentes (en relación al PDI Doctor)	282,79 €	416,74 €	

152 Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021



5. ANEXO I. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

RELACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y SEGMENTACIÓN.

ALUMNADO.

Este grupo de interés se considera **clave por su relación directa** con la prestación de servicios de docencia en todos los niveles académicos y los complementarios asociados que, en su conjunto, integran el modelo educativo de la Universidad de Jaén.

En su denominación genérica se incluye una amplia **segmentación** que queda especificada por la relación en la **tipología académica** de títulos oficiales y de formación permanente que oferta la Universidad y por **características diferenciadas y necesidades y expectativas** en las distintas fases de su experiencia y relación con la Universidad.

Títulos oficiales.

- Nuevo Ingreso. Alumnado de Grado. Alumnado de Máster. Alumnado de Doctorado/Personal Investigador en formación. Egreso.
- Alumnado Nacional. Alumnado Internacional.
- Alumnado en programas de movilidad.
- Alumnado en programas de becas y ayudas. Alumnado con necesidades educativas especiales.

Formación complementaria y permanente.

- Alumnado de títulos propios y certificados de postgrado.
- Alumnado de diplomas de extensión universitaria y de certificados: Alumnado de la Universidad. Alumnado externo.
- Alumnado de actividades formativas específicas: Alumnado de la Universidad. Alumnado externo.
- Alumnado en cursos de Idiomas. Miembros de la Comunidad Universitaria. Alumnado internacional.
- Alumnado de programas específicos: Programa de Formación Complementaria (FoCO Generación UJA). Programa de Formación universitaria en Municipios (ForUM UJA). Programa Universitario de Mayores.

Servicios complementarios.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Los servicios complementarios pueden tener una **relación directa con la docencia por ser complementarios/necesarios o ser servicios de apoyo, pueden proyectarse sobre la totalidad de segmentos de alumnado en función de la naturaleza y especificaciones de cada servicio**, y sobre estas se identifican las particularidades de prestación al alumnado.

En el grupo de interés alumnado se considera al **Consejo de Estudiantes** como principal órgano de representación estudiantil y cauce de la identificación de necesidades y expectativas y mecanismos de participación. En este mismo sentido, aunque con un carácter más específico y finalidades distintas, se consideran las **Asociaciones de Estudiantes**.

RED ALUMNI

La especificación viene determinada por **mantener vínculos permanentes con los egresados/as en un concepto prolongado de la experiencia total del alumnado y colaborativa** en la promoción de la UJA. Están además **asociados a la prestación de servicios** formativos, de emprendimiento y empleabilidad, socio-culturales y de **participación en la vida universitaria**.

FAMILIA.

Este grupo de interés se incluye por su capacidad de **influencia en las decisiones** de elección por el alumnado y por el impacto de valoración que pueden tener en el modelo educativo de la Universidad de Jaén y los que afectan a **condiciones económicas y de integración** en el marco familiar. Algunos de los programas de información y difusión van destinados directamente a este grupo de interés.

ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y AGENTES DE ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS.

Este grupo de interés tiene una alta **significación en la sostenibilidad de la UJA y del entorno** en cuanto que condiciona la **captación competitiva de nuevo ingreso** en el primer nivel académico y la fijación de la población. Sobre los integrantes de este grupo **se proyectan servicios complementarios de información y orientación** mediante planes de comunicación, campañas y visitas internas y externas.

CONTRATANTES DE SERVICIOS

Con esta denominación se incluyen personas o entidades públicas y privadas que **contratan servicios de investigación, de asesoramiento y de servicios formativos** mediante los denominados contratos de investigación que presta el profesorado de la Universidad de Jaén y grupos de investigación. Son, por consiguiente, **clientes directos y claves de la oferta de servicios ligados a la transferencia de conocimiento** que constituye una de las **misiones funcionales de la universidad** y alineados con el Propósito y Visión de la Universidad.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

La **segmentación** se realiza en función del ámbito geográfico, naturaleza de la entidad contratante y en la tipología de servicios contratados (investigación, asesoramiento y formación).

PROSUMIDORES

Se ha especificado dentro del grupo de **clientes** en cuanto que **receptores de servicios**, pero con **alcance colaborativo en el diseño** de los servicios que reciben. Este concepto representa un potencial promovido en el diseño de programas académicos de formación permanente, de programas de postgrado duales y de actividades de proyectos y contratos de investigación y formativos colaborativos.

PERSONAS UJA

Con esta denominación nos referimos a las **personas que integran los colectivos que trabajan en la universidad de Jaén**. En la tabla de asociación con servicios quedan referidos a la proyección de estos, bien por ser destinatarios o están incluidos en su alcance.

Por otro lado, constituye un **grupo de interés clave** en cuanto trabajadores **necesarios para la prestación de los servicios de conocimiento y complementarios** sobre los que se proyectan las políticas de gestión que inciden en un elemento esencial del Propósito/ Misión y Visión que es su compromiso con la prestación del servicio y la orientación a la mejora.

La **segmentación** básica es la de los colectivos de **personal docente investigador** (PDI) y el **personal de administración y servicios** (PAS) por constituir el núcleo estable, si bien se ha de extender al **personal empleado investigador** (PEI) y al **personal técnico de apoyo a la investigación** (PTA) que se incorporan como recursos para la actividad investigadora. Una segmentación específica de este grupo son las **personas integradas en el marco del programa de Promoción de Empleo Joven e Implantación de Garantía Juvenil**, en sus modalidades de personal de apoyo técnico y personal joven investigador.

Respecto al personal de las empresas que prestan **servicios externalizados**, si bien quedan al margen de la gestión directa de la Universidad, sobre ellos **inciden algunas de las políticas adoptadas por la Universidad** en los términos de las convocatorias de adjudicaciones de concesiones administrativas, así como la coordinación de la prestación de servicios con los servicios técnicos universitarios.

En relación con las personas UJA también se considera otro grupo de interés, **los órganos de representación sindical y unitarios** en cuanto que constituyen un cauce fundamental para las negociaciones de las condiciones laborales y a través de los cuales **se canalizan parte de la identificación de necesidades y expectativas del personal y mecanismos de participación** (comisiones paritarias). Cómo grupo de interés implica un conjunto de actividades de relaciones con la Universidad que se proyectan sobre las personas UJA.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

PROFESORADO/PERSONAL INVESTIGADOR.

En la tabla de relaciones se ha incorporado esta segmentación que en realidad representa una **especificación de la relación de estos recursos facilitadores de la prestación de servicios**, pero con interés directo en su configuración y condiciones de prestación y que, de alguna manera, **representan procesos integrados de ciclos de relaciones cliente/proveedor interno**.

En este grupo puede estar incluido el **personal investigador en formación** por su relación directa como recurso incorporado a las actividades de investigación, sin que suponga perjudicar su carácter de alumnado en los programa de doctorado que cursan o su consideración como personal docente investigador por su participación colaborativa en las actividades de docencia.

REGULADORES Y FINANCIADORES

En este **grupo de interés clave** quedan integrados los **Gobiernos y la Administración educativa** que en los distintos niveles competenciales coordinan los sistemas y subsistemas comunitarios de la educación superior, considerando, además, el marco armonizado del Espacio Europeo. Se integran las **agencias y órganos de control externo** de la actividad universitaria.

Con carácter general, los reguladores **son a su vez financiadores principales** de la Universidad vía transferencias públicas o financiación de proyectos. Dentro de los inversores, **las entidades que participan con fórmulas como el mecenazgo y el patrocinio** y que pueden, también, quedar incluidas cómo aliados a través de distintos mecanismos de colaboración financiera.

En la siguiente relación se significan los más importantes por su interés e impactos regulatorios, administrativos y financieros.

Entidad	Impacto regulador	Impacto Inversor
Poder legislativo Nacional y Autonómico.	Regulación legal del sistema universitario.	Aprobación de cobertura presupuestaria.
Gobierno Nacional. Administración educativa del Estado.	Regulación política y reglamentaria del sistema universitario.	Políticas presupuestarias. Programas específicos de financiación.
Gobierno Autonómico. Administración educativa de la Comunidad autónoma.	Regulación política, reglamentaria y de coordinación del sistema universitario andaluz.	Financiador principal. Modelo de financiación.
Unión Europea.	Configuración de los Espacios Europeos de educación superior e investigación. Proyectos europeos: académicos-investigación.	Programas específicos de financiación.
Órganos de coordinación: Conferencia General de Política Universitaria	Directrices.	
Órganos de coordinación: Consejo de Universidades	Directrices. Coordinación académica, sistemas de certificación y acreditación	

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Órganos de coordinación: Consejo Andaluz de Universidades	Directrices. Coordinación académica, sistemas de certificación y acreditación.	
Agencias de calidad nacionales	Directrices. Sistemas de evaluación.	
Agencias de calidad internacionales	Directrices. Sistemas de evaluación de sellos internacionales.	
Cámara de Cuentas de Andalucía	Control de legalidad financiera-económica-presupuestaria.	
Conferencia de Rectores de las Universidades españolas	Red sectorial Nacional. Interlocución y coordinación de estrategias universitarias.	
Asociación de Universidades Públicas Andaluzas	Red sectorial Comunitaria. Interlocución y coordinación de estrategias universitarias públicas.	
Entidades públicas y privadas		programas y actividades universitarias (jornadas, congresos, cursos, etc.)

ALIADOS-PROVEEDORES

En este **grupo de interés clave** queda integrada cualquier **organización externa** con la que se establezcan relaciones de colaboración o de prestación de servicios para la realización de las funciones universitarias.

La **segmentación** viene determinada por su incidencia en la propuesta de valor, de innovación y transformación que se pretende aportar, por las capacidades necesarias que se han de completar, los riesgos y oportunidades identificadas y las estrategias de la Universidad. La coordinación y cooperación universitaria e inter-administrativa, la promoción de ámbitos colaborativos para el cambio del entorno socioeconómico y el desarrollo de los programas y enfoques de responsabilidad social son, además, criterios básicos para su identificación, formalización y gestión.

La promoción y formalización de **convenios** constituye el instrumento esencial a través de los cuales se estructura el **mapa de aliados** de la Universidad. El sistema de **contratación pública** es el instrumento mediante el cual se establece el **mapa de proveedores**.

En las relaciones se incluye a las **Universidades**, las alianzas con estas se consideran estratégicamente y vienen derivadas de un entorno cada vez más colaborativo en las ofertas académicas y en el desarrollo de proyectos de investigación y, como tal, se ha identificado en el ecosistema y en los retos específicos de la Universidad de Jaén y con un alcance de transformación.

SOCIEDAD Y ENTORNO

En las relaciones la referencia a este **grupo de interés clave** toma una **doble perspectiva**. Por un lado, respecto a la **finalidad última de las funciones** esenciales de la Universidad que es dar respuesta a la “satisfacción de las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad”. Por otro lado,

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

la Universidad de Jaén promueve el **compromiso como universidad socialmente responsable**, que implementa mediante un esquema y gestión de la responsabilidad social que integra la perspectiva social, económica y medioambiental en un proyecto de sostenibilidad de su rendimiento e impacto en los grupos de interés y en la sociedad y, con una especial significación de su **contribución con los ODS** y la **Agenda 2030** promovidos por la Organización de Naciones Unidas.

En las relaciones se ha individualizado el entorno, con ello se pretende dar una mayor comprensión y visualización del impacto que tiene la Universidad a través de los servicios prestados en un **ámbito más cercano de la Sociedad**. El **entorno** es una especificación del grupo de interés Sociedad y **se considera clave por el propósito** de la Universidad: “Liderazgo socioeconómico y cultural de la provincia de Jaén” y el séptimo elemento de la Visión.

La **segmentación** se realiza en función del impacto en los distintos ámbitos del entorno (económicos, sociales, conocimiento, extensión cultural, divulgación en ámbitos educativos, medioambiental, etc.).

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN-EMPRESA

Se ha especificado la Fundación Universidad de Jaén-Empresa por constituir un **foro permanente de encuentro y debate con el sector empresarial de la provincia** de Jaén que **tiene por finalidad fomentar las relaciones entre la Universidad y el entorno socioeconómico**, desarrollando la **cooperación** entre la Universidad de Jaén y las empresas y entidades, tanto privadas como públicas, **en los ámbitos de la investigación, desarrollo e innovación, la formación, la promoción de iniciativas empresariales y en el empleo**.

ONGs

Con este mismo criterio se ha identificado las organizaciones que se encuadran en el **tercer sector**, que **se corresponden con aliados** en cuanto que facilitan la prestación de servicios de voluntariado o relacionados con la cooperación al desarrollo y, a su vez, son **representativos de la sociedad** en cuanto promotores y defensores de intereses y valores sociales.

EMPLEADORES

Los empleadores tienen también una doble consideración como grupo de interés. Son **clientes indirectos** respecto a los diseños de los programas formativos y sus resultados de aprendizaje competencial. Son **aliados necesarios** para hacer operativos los programas de prácticas formativas y de emprendimiento y los programas de inserción laboral. Algunos colectivos, no necesariamente empleadores, pero que por su naturaleza tienen competencias en la organización de ejercicio de actividades profesionales como los **Colegios Profesionales** que quedan incluidos por el valor aportado, por

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

ejemplo, en el proceso del diseño de los programas de los títulos, además, pueden ser aliados y colaboradores y contratistas de actividades formativas.

GRUPOS DE INTERÉS DEL ECOSISTEMA. IDENTIFICACIÓN E IMPACTO.

Partiendo de la identificación general de los grupos de interés se realiza la asociación de las necesidades e impactos de los **grupos de interés en el ecosistema** y con los **ámbitos temáticos de responsabilidad social**, en especial **en las respuestas a los 10 principios del Pacto Mundial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. A continuación, se esquematizan estos aspectos.

MEGATENDENCIA: GESTIONAR LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA		
ENTORNO SECTORIAL. TENDENCIAS	RETOS/ESTRATEGIAS/ TRANSFORMACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
▪ Incremento de la demanda educativa internacional y transnacional. ▪ Campus y universidades multinacionales.	▪ Desarrollo de la internacionalización interna. ▪ Proyección internacional del valor aportado. ▪ Alianzas estables de universidades y redes de interconexión.	▪ Estudiantado nacional e internacional. ▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa. ▪ Universidades.
MEGATENDENCIA: AUTO-ORGANIZACIÓN Y AUTO-GESTIÓN.		
▪ Debate y opciones legislativas del sistema de gobierno universitario. ▪ Competitividad y divergencia. ▪ Alianzas y redes de cooperación. ▪ Estructuras más descentralizadas y flexibles.	▪ Reforzamiento de la autonomía Universitaria, rendición de cuentas y transparencia. ▪ Estructura del gobierno universitario favorecedora para la gestión del cambio. ▪ Gestión universitaria profesional. ▪ Capacidad de las universidades en la gestión estratégica del personal (Rejuvenecimiento de las plantillas. Atracción del talento).	▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa. ▪ Universidades. ▪ Aliados. Redes universitarias. ▪ Personas (empleados)
MEGATENDENCIA: INCREMENTO DE LA REGULACIÓN		
▪ Gobernanza/ responsabilidad y rendimiento de resultados. ▪ Regulación normativa sobre nuevas tecnologías aplicada a la educación.	▪ Adecuación de la normativa universitaria para procurar la garantía de calidad de los centros y programas académicos. ▪ Nuevo enfoque de la garantía de la calidad: Foco en la capacidad de innovación y cambio.	▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa. ▪ Sociedad. ▪ Estudiantado. ▪ Empleadores
MEGATENDENCIA: AUTOMATIZACIÓN Y DEMANDA DE CAPACIDADES DIFERENTES		
▪ Nuevas cualificaciones. Flexibilidad y diversidad de los programas. ▪ Modalidades de participación (no presencial y formación temporal agregada). ▪ Alternativas de otras credenciales frente a Títulos Oficiales. ▪ Nuevos agentes proveedores de la formación.	▪ Oferta y programas educativos orientados a nuevas necesidades y demandas para la empleabilidad. ▪ Conexión de la formación, creatividad y emprendimiento con la inserción laboral. ▪ Itinerarios de aprendizaje personalizados. ▪ Conocimiento útil para toda la vida.	▪ Estudiantado. ▪ Empleadores. ▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa. ▪ Entorno. ▪ Sociedad.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

MEGATENDENCIA: DISRUPCIÓN DIGITAL E INCREMENTO DEL USO DE LA TECNOLOGÍA

- Irrupción de las enseñanzas online.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- Recursos docentes en abierto en la red.
- Generación de desigualdades (recursos digitales).
- Transformación digital que vertebré toda la actividad universitaria
- Formación transversal en tecnologías disruptivas.
- Estudiantado.
- Personas (empleados)
- Empleadores.
- Gobiernos.
- Administración Educativa.
- Sociedad.

MEGATENDENCIA: INCERTIDUMBRE GEOPOLÍTICA Y SITUACIÓN EN LA ECONOMÍA GLOBAL

- Inestabilidad financiera.
- Financiación privada. Diversificación de fuentes de financiación.
- Modelos de financiación estable: fuentes más diversificadas, captación de más recursos privados y mayor rendimiento de las actividades universitarias.
- Sistemas de financiación para el alumnado (becas, préstamos).
- Gobiernos.
- Administración Educativa.
- Estudiantado.
- Sociedad.

MEGATENDENCIA: PANDEMIA. FRAGILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE SALUD. CRISIS MEDIOAMBIENTALES.

- Interacción con la sociedad que identifique a las Universidades como un instrumento que aporta soluciones.
- Enfoques multidisciplinarios y estudios integrales.
- Reformular individual y colectivamente las funciones de la universidad: docencia, investigación y conexión con la sociedad.
- Definir un modelo académico (alineación constructiva. objetivos de aprendizaje, metodología y recursos).
- Rentabilidad social de la investigación. Fomentar las vocaciones investigadoras.
- Cooperación entre agentes del sistema de investigación.
- Transversal a todos los grupos de interés.

MEGATENDENCIA: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS

- Interacción con la sociedad que identifique a las Universidades como un instrumento que aporta soluciones.
- Enfoques multidisciplinarios y estudios integrales.
- Modelo de UNIVERSIDAD RESPONSABLE en el que se integra la contribución activa y colaborativa con la Agenda 2030.
- Transversal a todos los grupos de interés.

ANÁLISIS DE RELEVANCIA. DETERMINACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CLAVE.

El análisis se basa en tres criterios: Impacto, importancia y éxito.

El **impacto** se realiza desde el grado de interés o el valor proyectado que desde la perspectiva del grupo de interés tiene el servicio prestado. Puede venir determinado por la relación directa o indirecta de la prestación o de las estrategias de los grupos de interés y que se proyectan sobre los servicios.

El criterio **importancia** lo es desde la perspectiva de la Universidad para la realización necesaria de las funciones y las condiciones/variables que pueden incidir para su realización en términos, además de la relación con la formulación estratégica.

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

El **éxito** es una medida de la influencia o incidencia que tienen los grupos de interés en la consecución de los resultados actuales y en las perspectivas futuras de sostenibilidad.

Representación gráfica de resultados:

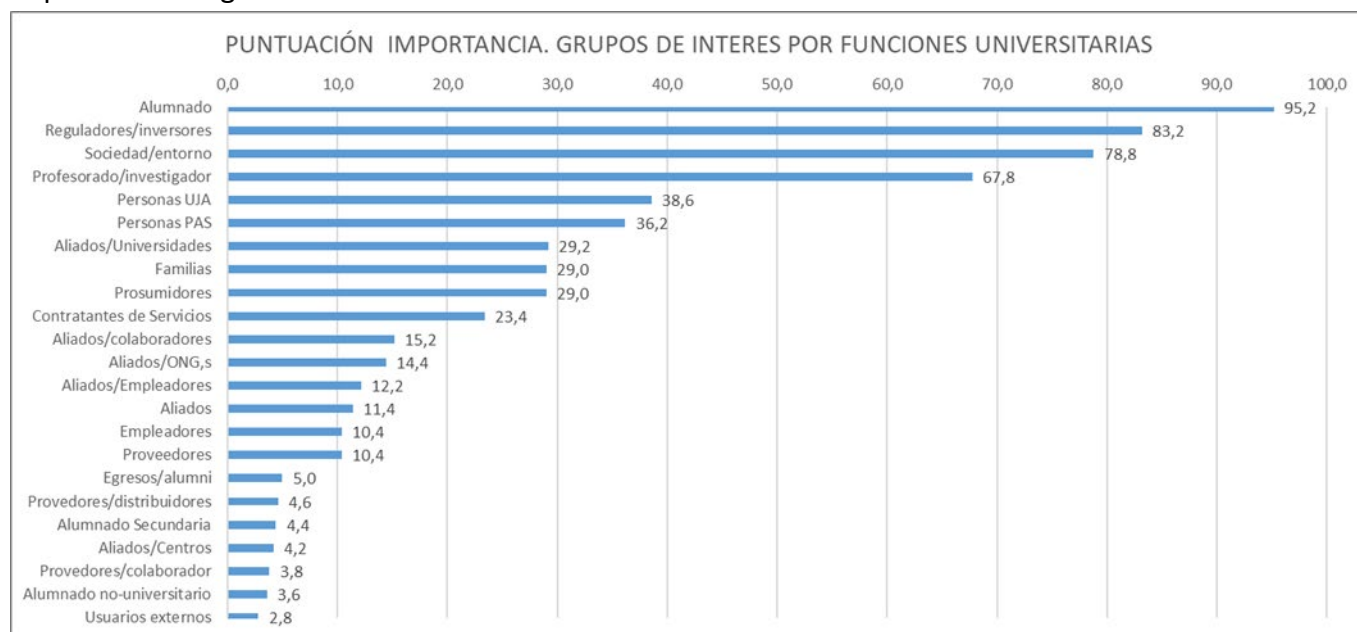


Gráfico de porcentaje de importancia por agrupación de tipología de grupos de interés

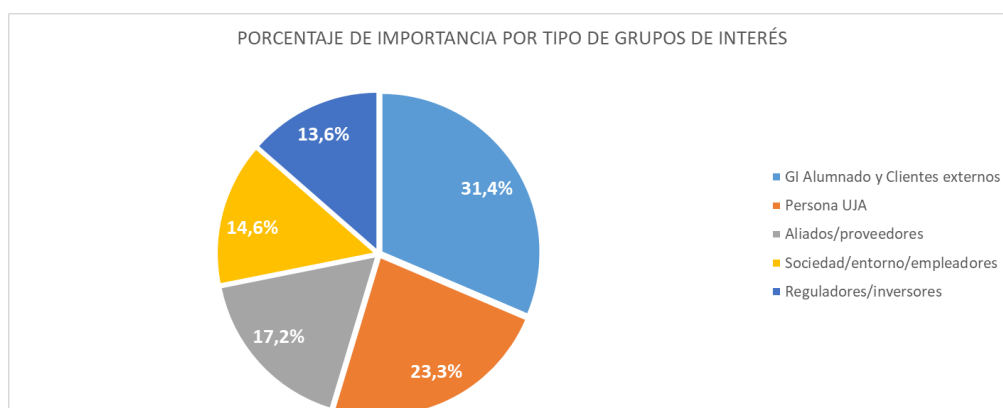
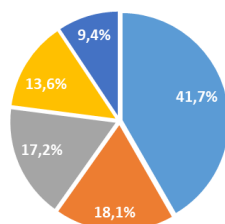


Gráfico de porcentaje de importancia por funciones y agrupación de tipología de grupos de interés

INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

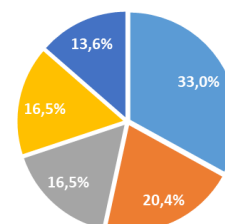
PORCENTAJE DE IMPORTANCIA DOCENCIA/APRENDIZAJE

- Alumnado/familias/Cientes
- Sociedad/ entorno/ empleadores
- Personas UJA
- Aliados/proveedores
- Reguladores/inversores



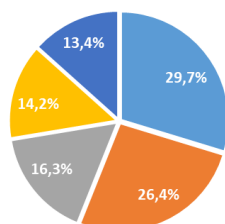
PORCENTAJE DE IMPORTANCIA INVESTIGACIÓN

- Personas UJA
- Reguladores/inversores
- Cientes/Prosumidores
- Aliados/proveedores
- Sociedad/entorno



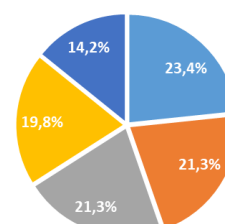
PORCENTAJE DE IMPORTANCIA TRANSFERENCIA

- Personas UJA
- Contratantes servicios/Prosumidores
- Reguladores/inversores
- Aliados/proveedores
- Sociedad/entorno



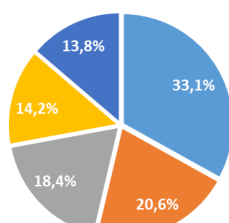
PORCENTAJE DE IMPORTANCIA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Alumnado
- Personas UJA
- Aliados/colaboradores
- Sociedad/entorno-usuarios externos
- Reguladores/inversores



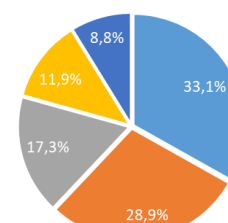
PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. MODELO EDUCATIVO

- Alumnado/familias/Cientes externos
- Personas UJA
- Aliados/proveedores
- Sociedad/entorno-empleadores
- Reguladores/inversores



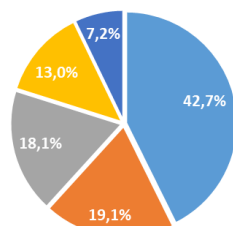
PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. INVESTIGACIÓN-TRANSFERENCIA

- Contratantes servicios/Prosumidores/alumnado
- Personas UJA
- Reguladores/inversores
- Sociedad/entorno
- Aliados/proveedores



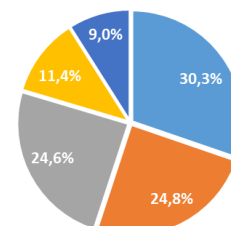
PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS CLAVES COMPLEMENTARIOS

- Alumnado/familias/Alumni
- Personas UJA
- Sociedad/entorno
- Reguladores/inversores
- Aliados/proveedores



PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS TRANSVERSALES

- Aliados/proveedores
- Personas UJA
- Alumnado/familias/Externos
- Sociedad/entorno
- Reguladores/inversores



6. ANEXO II. ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE ODS/ UNIVERSIDAD DE JAÉN.

PRIORIZACIÓN DE LOS ODS.

La finalidad esencial del análisis de materialidad es:

- Alinear la estrategia, los esfuerzos y los recursos con las metas de los ODS que reflejen sus impactos significativos.
- Identificar nuevas acciones necesarias para contribuir a los ODS.
- Utilizar un enfoque selectivo de temáticas que este fundamentado.

METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD DE OD.

El objetivo de la metodología empleada es **construir la matriz** que relacione la relevancia de los ODS para la Universidad de Jaén y con la influencia que estos tengan en la opinión y decisiones de los grupos de interés.

El primer criterio es evaluar el **impacto de cada de las temáticas que se asocian a ODS teniendo en cuenta relevancia/importancia y su capacidad/probabilidad**. Se considera como criterios para evaluar la importancia los impactos para cada ODS según las funciones universitarias y el valor estratégico. La probabilidad y capacidad de impactos se analiza mediante los resultados ya contrastados. Para los dos elementos de la primera matriz se crean escalas cuantitativas por ODS y dentro de cada uno de ellos agrupándolos en los siguientes ámbitos:

Relevancia e impacto de los ODS para la Universidad					
Relevancia-Importancia	Valor funcional. Valor estratégico	Escala: Baja:5	Escala: Media:50	Escala: Alta:75	Escala: Muy Alta:100
Probabilidad/capacidad	Resultados de Investigación	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			
	Liderazgo en investigación: Capacidades de Investigación	Peso relativo de proyectos y contratos de investigación (Número y recursos de financiación captados).			
	Educación	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			
	Gobernanza y gestión interna	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			
	Gobernanza y gestión/liderazgo social externo	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			

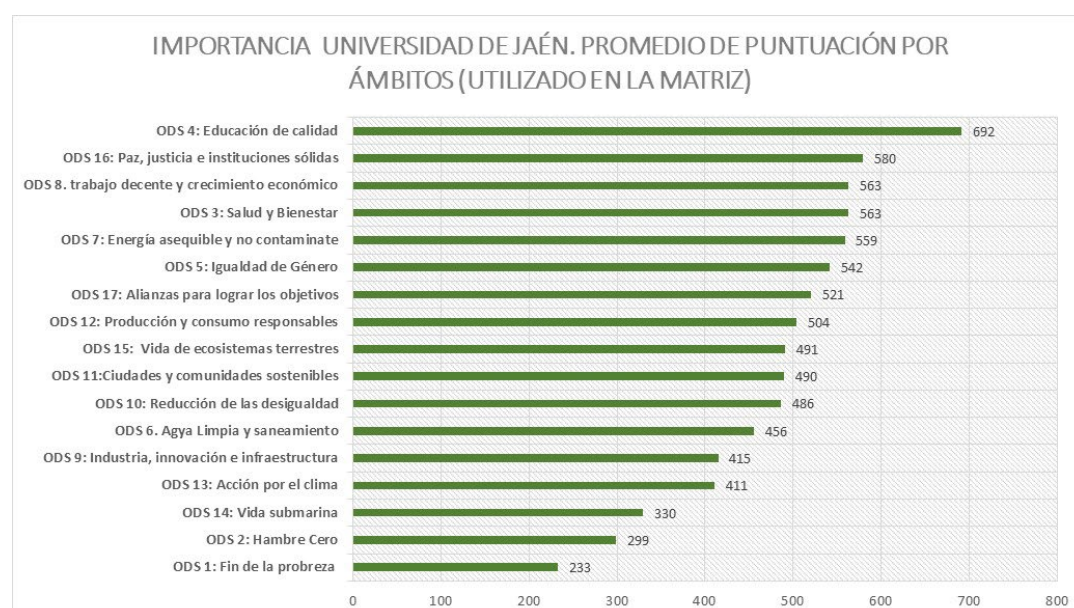
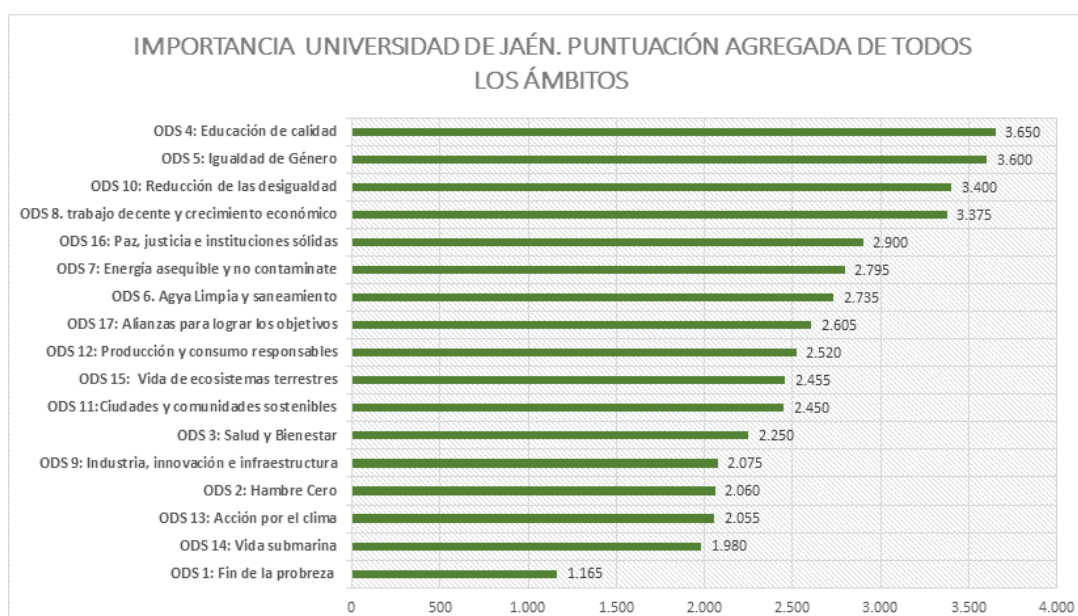
INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

Cálculo	Relevancia/impacto * capacidad probabilidad ponderada (1-Muy Baja. 2-Baja. 5-Media. 7-Alta. 8-Alta. 9 Alta. 10-Alta)
----------------	--

(1) tres ediciones

los resultados que se presentan de esta primera parte de la matriz se realizan en primer lugar sumando las puntuaciones totales de todos los ámbitos (Investigación, liderazgo social, educación y Gobernanza-Gestión).

En una segunda representación se promedia las puntuaciones de cada uno de los ámbitos para ajustar las diferencias que puedan producirse por el alcance, metas de la Agenda 2030 y características de cada ODS en relación con la Universidad de Jaén.



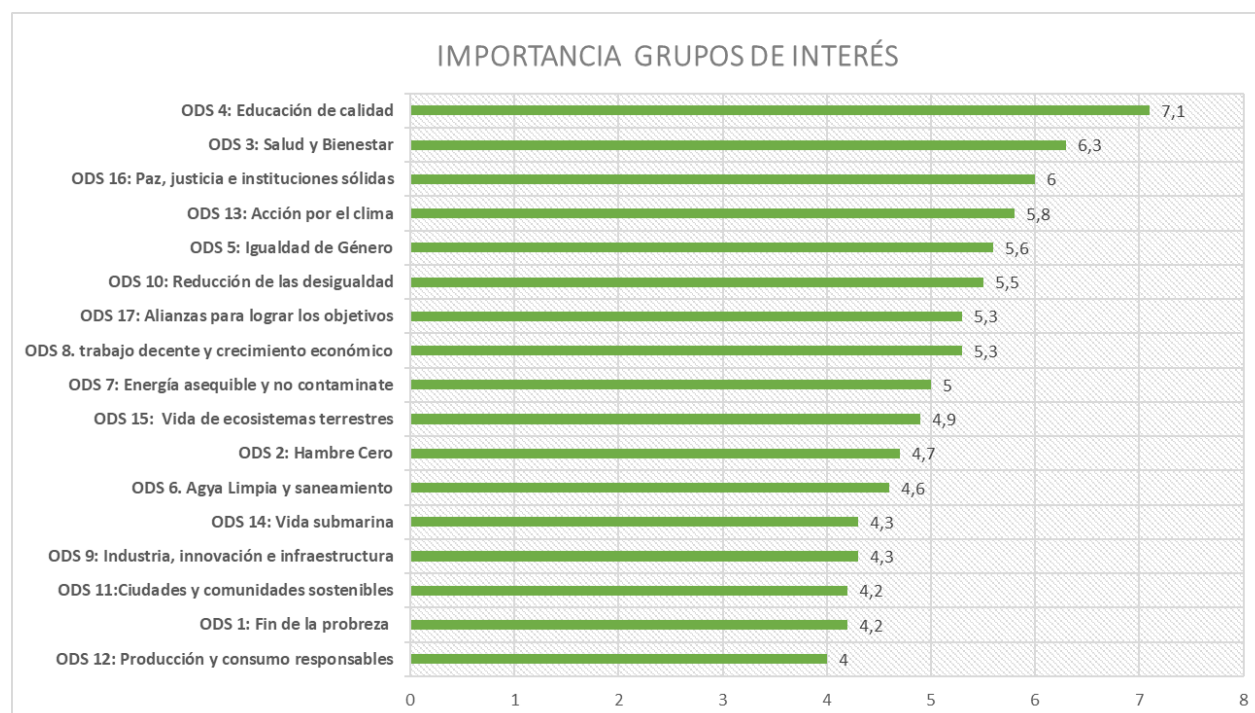
INFORME DE PROGRESO 2020. 2021

El segundo criterio es evaluar la **influencia de cada ODS en los grupos de interés de la Universidad**. La relevancia para los grupos de interés se valora en tres rangos:

Relevancia para los grupos de interés			
Relevancia	El ODS nunca o casi nunca es relevante ni influye en las opiniones del grupo de interés	El ODS puede ser relevante e influye en las opiniones del grupo de interés bajo determinadas circunstancias	El ODS es siempre relevante e influye directamente en las opiniones del grupo de interés
	Baja: Valor 2	Media. Valor 5	Alta: Valor 10
Cálculo	La relevancia e influencia de los ODS en las opiniones y decisiones de los grupos de interés se calcula como: Media aritmética de la relevancia de cada uno de los grupos de interés.		

Para cada ámbito (Investigación, liderazgo social, educación y Gobernanza-Gestión) de cada ODS se asigna una valoración a los siguientes grupos de interés considerados prioritarios:

Sociedad. Entorno/Entidades contristas de investigación/empleadores. Estudiantado. Personal Trabajador (PDI. PAS. PEI. PTI. Externalizado). Administración educativa/Reguladores/ Inversores. Aliados/ Proveedores. Los resultados son los siguientes:





PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030

© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio.
Servicio de Planificación y Evaluación. Universidad de Jaén.

Jaén, mayo de 2023